

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	19
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	41

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	42
AVISOS COMERCIALES	45
REMATES COMERCIALES	73

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	74
SUCESIONES.....	82
REMATES JUDICIALES.....	84

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	85
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	86
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	96
AVISOS COMERCIALES	97
REMATES COMERCIALES	97

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	99
REMATES JUDICIALES.....	112

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGP COMPANY S.A.

Constitución por escritura del 5/09/2025. Nro. 198. 1) Marcelo Javier ALVAREZ, 11/04/1961, DNI 14.470.339, CUIT 20-14470339-2; Clidia Laura COSTA, 30/01/1986, DNI 32173877, CUIT 27-32173877-5, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Santa Rita 2260, Boulogne. 2) AGP COMPANY S.A. 3) 99 años. 4) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) AGRICOLAGANADERAS y PESCA: explotación y/o administración de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros; para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros; y pesqueros para la pesca marítima y fluvial en todas sus formas.- b) COMERCIAL: intermediar, comprar, vender, permutar, importar, exportar, acopiar, fraccionar, faenar, capturar, procesar, industrializar, transportar, representar, consignar, distribuir y cualquier otra clase de operaciones sobre los bienes y productos de las actividades agropecuaria y pesquera.- Y, c) FINANCIERA: Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital \$ 200.000.000- 200 acciones de \$ 1.000.000. 6) 30/9 7) Sede Social Av.Corrientes 1386 piso 9no CABA 8) Presidente y Unico director titular ALVAREZ Marcelo Javier Director Suplente Clidia Laura Costa, ambos con domicilio especial en sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 198 de fecha 05/09/2025 Reg. Nº 808

JULIETA CECILIA DE PAOLA - Tº: 95 Fº: 903 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 Nº 67062/25 v. 12/09/2025

ALAS DEL MUNDO S.A.

Rectifica trámite número 63069/25 de la publicación de fecha 01/09/2025: Por esc. pub. complementaria nº 872 de 10/09/2025 se modificó el artículo 3 del contrato social: ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto principal desarrollar, operar y comercializar servicios turísticos en el país y en el exterior, bajo la modalidad de agencia de viajes y turismo, en carácter minorista y/o Empresa de Viajes y Turismo (EVyT) según la habilitación que corresponda, incluyendo la operación bajo contratos de franquicia en calidad de franquiciado de marcas nacionales o extranjeras, con uso de nombre comercial, marcas, sistemas, manuales operativos, plataformas tecnológicas y demás elementos del sistema de franquicia. A tal fin, la Sociedad podrá: (a) intermediar, organizar, armar y vender viajes, paquetes y circuitos turísticos; (b) comercializar pasajes aéreos, terrestres y/o marítimos, cupos y reservas mediante sistemas GDS, BSP u otros, propios o de terceros; (c) intermediar y/o vender servicios de alojamiento, excursiones, traslados, alquiler de vehículos, cruceros, entradas a espectáculos y asistencia al viajero; (d) gestionar y operar canales digitales (sitios web, apps, marketplace, redes sociales y otros) para la promoción, cotización, venta y cobranza de servicios turísticos; (e) prestar servicios de viajes corporativos, MICE (reuniones, incentivos, conferencias y exhibiciones), turismo estudiantil y grupos a medida, conforme regulación vigente; (f) desarrollar, licenciar y/o utilizar software y plataformas para la gestión de reservas, CRM, medios de pago y facturación electrónica; (g) celebrar acuerdos de distribución, representación, agencia, comisión, concesión y franquicia, incluyendo la adquisición o cesión de franquicias, subfranquicias cuando la normativa lo permita, y la adhesión a programas de fidelización; (h) realizar acciones de marketing, publicidad y promoción propias o para terceros del rubro; (i) percibir y administrar cobros, anticipo de gastos y reembolsos, operar con pasarelas de pago y billeteras electrónicas en la medida permitida por la normativa; (j) importar, exportar y comercializar materiales promocionales y productos vinculados a la actividad turística; (k) celebrar toda clase de actos y contratos civiles y comerciales necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto, incluyendo la adquisición, locación y/o disposición de bienes muebles e inmuebles, la obtención de créditos, garantías y avales dentro de los límites legales. Las actividades que requieran habilitación, matrícula o autorización previa (incluida la habilitación como

agencia de viajes y/o EVyT, inscripción IATA/BSP si correspondiere, y registro ante autoridades competentes) se realizarán una vez obtenidas. La Sociedad no realizará actividades propias de entidades financieras ni de aseguradoras, pudiendo únicamente intermediar en seguros de viaje en los términos de la normativa vigente y a través de compañías autorizadas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 794 de fecha 27/08/2025 Reg. N° 2084

DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - T°: 66 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67095/25 v. 12/09/2025

ANGRIGIANI S.A.

CUIT: 30643574760 ESC 308 FECHA 05/09/2025 SE PROTOCOLIZÓ EL Acta de Asamblea General Ordinaria N° 35 fecha 29/11/2024 se aprueba la Designación del Directorio: PRESIDENTE: Alejandro Pedro ANGRIGIANI; VICEPRESIDENTE: Analía Vanina ANGRIGIANI; DIRECTOR TITULAR: Norma TROSI ANGRIGIANI; DIRECTOR TITULAR: Alejandro Luis ANGRIGIANI; DIRECTOR SUPLENTE: Aldana Gretel ANGRIGIANI, Todos los directores titulares y suplente aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Lisandro de La Torre 1507 CABA; por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 36 de fecha 15/07/2025 se aprueba el cambio de sede social a la calle Lisandro de La Torre 1507 CABA y la reforma del ARTICULO PRIMERO: queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de ANGRIGIANI SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por resolución del Directorio y constituir domicilios especiales, en cualquier lugar del país o del extranjero Autorizado según instrumento público Esc. N° 308 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 869

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66729/25 v. 12/09/2025

ARAUCA RIO S.A.

Por escritura numero 167 del 4/09/2025, folio 423, Escribano Octavio Javier Gillo, se constituyo "ARAUCA RIO S.A.". 1) Socios: Christian Alejandro BELLOMO, argentino, nacido el 19/01/1978, soltero, DNI 26.122.397, CUIT 20-26122397-0, Licenciado en Comercialización, con domicilio en la calle República de Eslovenia 1944, Piso Cuarto, Departamento 2, CABA; Carlos Miguel LUMI, argentino, nacido el 10/01/1957, divorciado, DNI 12676227, CUIT 20-12676227-6, médico, con domicilio en la Avenida Callao 1410, Piso Primero, CABA; y Geraldina LEIVA, argentina, nacida el 12/02/1983, DNI 29.979.635, CUIL 27-29979635-9, soltera, Licenciada en Turismo, con domicilio en República de Eslovenia 1944, Piso Cuarto, Departamento Dos, CABA. 2) Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: La explotación comercial del negocio de Restaurante, Bar y Confitería; despacho, elaboración y comercialización de bebidas alcohólicas y sin alcohol, de servicio de cafetería, de toda clase de artículos o productos alimenticios en general; de comidas rápidas ("fast food") y de cualquier otro rubro de la rama gastronómica, despacho de comida a domicilio "DELIVERY", Catering y provisión de comidas para empresas y eventos. Desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión, en locales propios o de terceros; compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurant, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas. Producción, comercialización organización, desarrollo de eventos, seminarios, congresos, todo tipo de reuniones corporativas, ferias, recitales y espectáculos musicales, deportivos, teatrales, cinematográficos, televisivos y/o radiales y/o artísticos. Explotación integral de locales bailables y/o Café Concert" y toda actividad anexa, derivada, análoga y/o que directamente se vincule con el objeto social.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 3) Plazo: 99 años. 4) Capital Social: PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000), representado por TRESCIENTAS MIL (TRESCIENTAS MIL) de acciones ordinarias, nominativas no endosables. Cada acción es de Valor Nominal CIENTO PESOS (\$ 100) y otorgan derecho a un (1) voto por acción. El capital se suscribe integramente en el acto constitutivo y en las siguientes proporciones: Christian Alejandro BELLOMO suscribe CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTAS (172.500) acciones, equivalentes al 57,50% del capital social; Carlos Miguel LUMI suscribe OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTAS (82.500) acciones, equivalentes al 27,5% del capital social; y Geraldina LEIVA suscribe CUARENTA Y CINCO MIL (45.000) acciones, equivalentes al 15% del capital social.- Se integra en este acto en dinero efectivo el veinticinco por ciento (25%) del capital social.- Se integra en este acto en dinero efectivo el veinticinco por ciento (25%) del capital social.- 5) Cierre de Ejercicio:

30/09. 6) Se prescinde de Sindicatura.- 7) Directorio: entre 1 y 5 por tres ejercicios.- 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente y Director Titular: Christian Alejandro BELLOMO; Director Suplente: Carlos Miguel LUMI; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Montevideo 306, Local 30, CABA.- Sede Social: Montevideo 306, Local 30, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 04/09/2025 Reg. Nº 1618
Octavio Javier Gillo - Matrícula: 4111 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 Nº 66727/25 v. 12/09/2025

ARENES S.A.

CUIT 33709441529 Mediante asamblea del 22.11.2023 se resolvió establecer domicilio en Av. Leandro N. Alem 986 piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/11/2023
LAURA FALABELLA - Tº: 67 Fº: 257 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 Nº 66752/25 v. 12/09/2025

AURELIA CAÑUELAS S.A.

Complementario de la publicación efectuada en el Boletín Oficial de la República Argentina el día 31/07/2025, Trámite Interno (TI) Nº 54166/25. Se hace saber que el Sr. Cristian Daniel TRONELLI, argentino, nacido el 3 de febrero de 1976, soltero, empresario, Documento Nacional de Identidad Nº 25.283.845, CUIT 20-25283845-8, con domicilio real en Fonrouge 2451, CABA, ha sido designado Director Suplente, acepta el cargo conferido, constituye domicilio especial en Congreso 2189, piso 13, CABA, y manifiesta no hallarse comprendido en inhabilitación legal alguna para desempeñarlo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 239 de fecha 05/09/2025 Reg. Nº 764
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 239 de fecha 05/09/2025 Reg. Nº 764
Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 Nº 66791/25 v. 12/09/2025

AUTOVIA 2 DE ABRIL S.A.

Por Escritura Nº 156 del 09/09/2025, se constituye: Sebastián Nello GILARDENGHI, 14/11/1973, DNI 23.572.455, casado, domicilio José Murias 899, Haedo, Morón, Prov. Bs. As.; Franco RAGOLIA, 15/11/1980, DNI 28.370.683, casado, domicilio Paraísos 833, Villa Udaondo, Ituzaingó, Prov. Bs. As. y Luciana RAGOLIA, 29/12/1978, DNI 26.943.583, soltera, domicilio Paraísos 833, Villa Udaondo, Ituzaingó, Prov. Bs. As. Todos argentinos y empresarios. PRESIDENTE: Sebastián Nello GILARDENGHI, VICEPRESIDENTE: Franco RAGOLIA, DIRECTORA TITULAR: Luciana RAGOLIA y DIRECTORA SUPLENTE: Carmen Natalia CUÑER denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. del Libertador 7420, Piso 1º, departamento "A", CABA 1) AUTOVIA 2 DE ABRIL S.A. 2) 99 años. 3) A) Compra, venta, comercialización, expendio, distribución y depósito de todo tipo de combustibles, líquidos y gaseosos (GNC), lubricantes y/o aditivos para rodados así como la carga electrónica de energía; también explotar servicio de maxikiosko y bar, comprar, vender y comercializar alimentos y bebidas. B) Fabricación, producción, distribución, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de partes, repuestos, cámaras, cubiertas, lubricantes, herramientas y accesorios así como el servicio integral de automotores, diagnóstico, reparación y mantenimiento, mediante taller eléctrico y mecánico, de toda clase de vehículos. C) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 30.000.000, 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 y 1 voto por acción. 100% suscripto: Sebastián Nello GILARDENGHI 15.000 acciones, Franco RAGOLIA: 7.500 acciones y Luciana RAGOLIA: 7.500 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 156 de fecha 09/09/2025 Reg. Nº 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2025 Nº 66864/25 v. 12/09/2025

BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69730636-2. Por Asamblea General Extraordinaria de 28/08/2025 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de \$ 8.349.170.192 a \$ 10.349.170.192, es decir en \$ 2.000.000.000; y (ii) Reformar el Art. 4° del Estatuto Social. En consecuencia, el capital social quedó compuesto de la siguiente manera: (i) BNP PARIBAS PERSONAL FINANCE S.A.: 9.831.711.682 acciones de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción; y (ii) COFICA BAIL S.A.: 517.458.510 acciones de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/08/2025

Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67078/25 v. 12/09/2025

BDEB S.A.

22/07/2025 N° 51997/2025 RECTIFICA OBJETO: a) La compraventa, intercambio, intermediación, transferencia, custodia, administración, gestión, creación, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento, desarrollo, diseño y representación de criptomonedas, criptoactivos, tokens digitales, monedas virtuales, bienes digitales y otros activos virtuales basados en tecnología blockchain o similares, así como de programas de computación, software, hardware, sus partes, componentes y accesorios. b) La organización, desarrollo, administración, operación y comercialización de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web, redes sociales y aplicaciones tecnológicas para la compraventa, intercambio y transferencia de bienes y servicios, especialmente bienes electrónicos, digitales, criptomonedas y tokens digitales, incluyendo la gestión de billeteras virtuales, contratos inteligentes, procesamiento de pagos, emisión de stablecoins, servicios de staking, lending, trading y otros productos de inversión o ahorro en criptomonedas. c) prestación de servicios financieros y tecnológicos asociados a criptoactivos, bienes electrónicos e informáticos, tales como procesamiento e intercambio electrónico de datos y cuentas, transferencia electrónica de fondos, gestión de cobranzas y pagos, remesas, y operaciones de comercio electrónico, actuando como proveedor de servicios de pago (PSP), proveedor de servicios de pago que ofrece cuentas de pago (PSPCP), o proveedor de servicios de pago que cumple la función de iniciación (PSI), gestionando cuentas, subcuentas y registros, inclusive virtuales, para ordenar y/o recibir cobranzas, pagos y transferencias, así como la emisión, administración, procesamiento, liquidación y aceptación de medios e instrumentos de pago electrónicos, presenciales y no presenciales. d) La consultoría, asesoramiento, capacitación y desarrollo de proyectos en materia de tecnología blockchain, criptoactivos, sistemas informáticos y bienes digitales para personas, empresas e instituciones, así como la realización de servicios de intermediación que incluyan pagos por cuenta y orden de terceros. e) La participación en el capital social de otras sociedades, f) La importación, exportación, comercialización y distribución mayorista y minorista de bienes y servicios relacionados con las actividades anteriores. g) La compra, venta, permuta, locación, leasing, administración, urbanización, construcción, desarrollo y comercialización de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros. También podrá realizar obras públicas o privadas, construcción de viviendas, edificios, instalaciones industriales, comerciales o de servicios, obras de infraestructura y toda clase de trabajos de ingeniería civil, por cuenta propia o de terceros. h) La realización de actividades agropecuarias en general Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos permitidos por las leyes y estatuto, Toda actividad que requiera título habilitante será ejercida exclusivamente por profesionales con título habilitante y debida matrícula, conforme a las normas legales y reglamentarias aplicables.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 10/07/2025 Reg. N° 975

Lucila Ximena Cadoche - Matrícula: 4865 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 67191/25 v. 12/09/2025

**BDI BROKERS SOCIEDAD DE PRODUCTORES
ASESORES DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30-71881601-3. Por Asamblea General Extraordinaria del 11/08/2025, con quórum del 100% y unanimidad, modificó su estatuto social adecuándolo a las disposiciones de la ley 22.400 y Resoluciones generales de la Superintendencia de Seguros de la Nación; además de modificar la denominación social por resultar homónima o similar a otra sociedad ya inscripta; cambiando la denominación social por BINT BROKERS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A. con nexo de continuidad respecto de la denominación anterior; incorporando al art. 4° el reconocimiento del derecho de preferencia y agregando como art. 16° un mecanismo para la resolución de conflictos, renumerando los arts. 14° y siguientes; y eliminando: (A) del art. 3° la posibilidad de que las actividades sociales se realicen por cuenta de terceros o asociada a terceros; (B) del art. 5° las diferentes

clases de acciones y restringiendo la transmisión de éstas; (C) del art. 10° la facultad del Directorio de crear otras formas de representación; (D) del art. 12° la mención a las acciones nominativas endosables, que dejan de existir; (E) el texto completo del art. 13°. Conforme el art. 10 de la Ley 19550, se deja constancia: 1) Denominación social: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "BINT BROKERS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A." con nexo de continuidad respecto de la sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia bajo la anterior denominación "BDI BROKERS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A." el día 2 de Enero de 2025, bajo el número 62 del Libro 120 Tomo de Sociedades por Acciones, y tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"; 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo, excluyente y único, ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Dichas actividades serán realizadas por intermedio de productores asesores registrados y matriculados en registros especiales a cargo de la autoridad de aplicación. 3) Administración: 1 a 3 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 334 de fecha 02/09/2025 Reg. Nº 1325 Lorena Casadidio - Tº: 60 Fº: 464 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 Nº 66765/25 v. 12/09/2025

BEAT GROUP S.A.

CONSTITUCION. Socios: Ariel Marcelo DAVILA, soltero, argentino, nacido el 26/5/1981, empresario, DNI 28.830.822, CUIT 20-28830822-6 y Marcelo Lucio DAVILA, casado, argentino, nacido el 15/4/1957, contador público, DNI 12.927.356, CUIT 23-12927356-9, ambos domiciliados en Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Azara 877. Instrumento de constitución: escritura número 196 del 28/8/2025, registro notarial 92 CABA. Denominación: "BEAT GROUP S.A.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los directores Arias 3060. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal y 1 voto por acción. Suscripción: Ariel Marcelo Dávila: 2.850 acciones y Marcelo Lucio Dávila: 150 acciones. Objeto: A) Organización, diseño, producción, desarrollo y ejecución de toda clase de eventos artísticos, culturales, musicales, sociales, corporativos, deportivos y de entretenimiento, incluyendo la coordinación integral y logística vinculada a dichas actividades. B) Producción, realización, difusión, distribución, comercialización y licenciamiento de programas televisivos, documentales, películas cinematográficas, contenidos audiovisuales y multimedia en todas sus formas y modalidades. C) Capacitación, entrenamiento y formación de personal especializado, así como el diseño e implementación de programas de capacitación para empresas, incluyendo actividades relacionadas con la comunicación interna. D) Provisión, contratación y administración de recursos humanos, equipamiento técnico, tecnológico y toda clase de insumos, herramientas y logística necesaria para la correcta ejecución de las actividades mencionadas. E) Representación, gestión, intermediación y mandato en nombre propio o de terceros, relacionados directa o indirectamente con el objeto social, incluyendo la celebración de contratos, convenios y acuerdos vinculados a las actividades de la sociedad. F) Realización de viajes de incentivo, organización y comercialización de programas turísticos, corporativos y recreativos vinculados a la actividad principal, incluyendo la gestión de pasajes, alojamiento y servicios complementarios.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas y fiscalizadas por profesionales y técnicos con matrícula habilitante. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Ariel Marcelo Dávila; Director Suplente: Marcelo Lucio Dávila. Fiscalización: por aplicación del artículo 284, ley 19550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 196 de fecha 28/08/2025 Reg. Nº 92

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. Nº 2995

e. 12/09/2025 Nº 66698/25 v. 12/09/2025

BIOPAMPEANA S.A.

Constitución. Por esc. 265 del 2/9/2025 folio 1676 Reg. Not. 29 CABA. Juan Manuel ONDARCUHU, nacido 26/10/70, casado, abogado, DNI 21.890.121, CUIT 20-21890121-3, domicilio Aguiar 95, de la Loc. de San Nicolás de los Arroyos, Prov Bs As; Lucas GONZÁLEZ DE LA FUENTE, nacido el 29/6/76, soltero, comerciante, DNI 25.385.601, CUIT 20-25385601-8, domicilio Calle 8 sin número, barrio "Cumelén Country Club", de la ciudad de Villa La Angostura, Prov de Neuquén; ambos argentinos Juan Pablo GIANINI, DNI 26.811.994, CUIT 23-26811994-9, en nombre y representación en su carácter de Presidente de la sociedad GRUPO VOLGA S.A. CUIT 30-71830427-8

domicilio 25 de Mayo 183 de Salto Prov.Bs.As.Inscripta en la Direccion Provin.de Persona Juridica de la Pcia. de BsAs.el 26/10/2023 Resolucion 2023-11352-GDEBA-DPPJMJDHGP, Expte. 21.209-211486 Legajo 1/278428 y Luis Eugenio MOGNI DNI 14.468.770, CUIT 20-14468770-2, en su carácter de Administrador Titular de SOMERA SAS CUIT 30-71581430-3 domicilio Arce 957 piso 2 Dpto. C CABA Inscripto en la I.G.J.el 13/11/2017 bajo NºRL-2017-28067097-APN-DSC=IGJ Expte.EX -2017-27432745-APN-DA=IGJ Constituyeron "BIOPAMPEANA S.A." con domicilio en CABA. Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros mediante cualquier tipo de contrato de colaboración empresaria y/o el establecimiento de franquicias y/o derechos de comercialización en cualquiera de sus formas: a) FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de productos naturales o biológicos o químicos de bajo impacto ambiental destinados a la industria agrícola, petrolera, minera, de transporte y de cualquier otra industria a la que puedan aplicársele los productos, bienes, servicios y tecnologías fabricados, producidos, comercializados, importados o exportados por la Sociedad; b) INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO: de nuevos productos naturales o biológicos o químicos de bajo impacto ambiental destinados a la industria agrícola, petrolera, minera, de transporte y de cualquier otra industria a la que puedan aplicársele los productos creados y todo producto que se destine a facilitar la producción y comercialización industrial; c) REGISTRO, PATENTAMIENTO Y LICENCIAMIENTO: de nuevos productos naturales o biológicos o químicos de bajo impacto ambiental destinados a la industria agrícola, petrolera, minera, de transporte y de cualquier otra industria a la que puedan aplicársele los productos fabricados, producidos, comercializados, importados o exportados por la Sociedad. La Sociedad ejercerá sobre ellos todos los derechos de propiedad nacionales y extranjeros inherentes a los mismos; d) TECNOLOGÍA. Creación, diseño, desarrollo, producción, integración, implementación, operación, y comercialización de sistemas, soluciones y tecnologías que se destinen a la fabricación y uso de productos naturales o biológicos o químicos de bajo impacto ambiental destinados a la industria agrícola, petrolera, minera, de transporte y de cualquier otra industria e) SERVICIOS: El análisis, programación, preparación, compraventa y aplicación de dichos sistemas comerciales, tecnológicos, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas humanas y jurídicas. La dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología y la consultoría en ingeniería tecnológica. El asesoramiento, comercialización, implementación, despliegue y mantenimiento de estudios, proyectos y actividades relacionadas con la materia; y f) FINANCIERA. La Sociedad podrá otorgar y/o solicitar préstamos y/o realizar inversiones y/o cualquier actividad financiera que resulte necesaria para poder facilitar el cumplimiento de sus objetivos.El capital social se establece en \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000, v/n c/u y de un voto por acción.La administracion y representación a cargo de un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por 3 ejercicios La sociedad prescinde de la sindicatura Cierre de ejercicio 31/12.Elcapital se suscribe 1) JUAN MANUEL ONDARCUHU adquiere 10.500 acciones 35%,2) SOMERA S.A.S. adquiere 9.000 acciones 30%,3) GRUPO VOLGA S.A.,adquiere 7.500 acciones 25% y 4) LUCAS GONZÁLEZ DE LA FUENTE, adquiere 3.000 acciones 10%. Presidente: Juan Manuel ONDARCUHU; Vicepresidente: Juan Pablo GIANINI; Director Titular: Luis MOGNI; y Director Suplente: Lucas GONZALEZ DE LA FUENTE quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Av Corrientes 327, Piso 19, de CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 265 de fecha 02/09/2025 Reg. Nº 29

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 Nº 66970/25 v. 12/09/2025

CT MITRE OFFICE S.A.U.

(IGJ Nº 1.774.811) (CUIT 30-70981397-4) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 01/07/2025 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 418.207.537, es decir, de \$ 20.754.333 a \$ 438.961.870, reformando el art. 4 del estatuto social en consecuencia. El capital social de la Sociedad quedó distribuido de la siguiente manera: SBS Creaurban Desarrollo Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario, 438.961.870 acciones ordinarias, escriturales, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/07/2025 LOURDES COHEN GARCIA - T°: 152 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 Nº 67074/25 v. 12/09/2025

ECOM NATION S.A.

Esc 287 del 05/09/2025 Reg. 91 CABA 1) ECOM NATION SA 2) Gaspar GONZALEZ BLANCO. 28/11/2003 DNI 45399047, CUIT 20453990479, soltero, domiciliado en Velez Sarsfield 858, Martinez, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, PRESIDENTE, 1500 ACCIONES; Bautista GONZALEZ BLANCO, 17/11/2000, DNI 43043577 CUIT

23430435779, soltero, domiciliado en Velez Sarsfield 858, Martinez, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, DIRECTOR SUPLENTE, 1500 ACCIONES; argentinos y comerciantes 3) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: La comercialización en todas sus formas y canales, ya sea en forma presencial (tiendas) o a través de internet (e-commerce) o aplicaciones digitales (apps), al por mayor o al por menor, y en especial la compra, venta, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de bienes, productos y/o mercaderías cuya comercialización no se encuentre actual o posteriormente prohibida por las normas legales. 4) \$ 30.000.000 representado por 3.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 v.n c/u 5) Directorio por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av. de Mayo 665, Piso 6 Ofic. 20, CABA 6) 99 AÑOS 7) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 287 de fecha 05/09/2025 Reg. Nº 91
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 Nº 67132/25 v. 12/09/2025

EL DESEMBARCO BELGRANO S.A.

30719009561. Asamblea del 11/9/2025 reforma art 1. Bajo la denominacion de SIREM FOOD SA continua funcionando la sociedad originariamente denominada EL DESEMBARCO BELGRANO SA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/09/2025
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 Nº 67076/25 v. 12/09/2025

EL REPARO HERMANOS S.A.

Por Escritura pública de fecha 05 de septiembre de 2025, el Señor JUAN TELMO RUIZ ORRICO, argentino, nacido el 01 de octubre del 2003, soltero, hijo de Juan Enrique Ruiz Orrico y de María Evangelina Bruzzo, titular del documento nacional de identidad número 44.821.290, CUIT 2044821290-5, estudiante, con domicilio en Almafuerde 607, Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Argentina y el Señor ESTANISLAO RUIZ ORRICO, argentino, nacido el 02 de mayo del 2001, soltero, hijo de Juan Enrique Ruiz Orrico y de María Evangelina Bruzzo, titular del documento nacional de identidad número 43.295.786, CUIT 20-43295786-2, abogado, con domicilio en Almafuerde Nº 607, Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Argentina, constituyeron "EL REPARO HERMANOS S.A.", con sede en la calle Parera Nº 62, 4º Piso, Dto. "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la explotación agropecuaria en todas sus ramas, comprendiendo la producción, industrialización, comercialización, distribución y transporte de productos agrícolas, ganaderos, avícolas, forestales, hortícolas, frutícolas y derivados. Podrá asimismo realizar actividades de compra, venta, arrendamiento, administración y explotación de campos y establecimientos rurales; la prestación de servicios de maquinaria, siembra, cosecha, almacenamiento, acondicionamiento y conservación de granos y productos; la cría, invernada y engorde de ganado mayor y menor; la producción de forrajes y alimentos balanceados; y la implementación de procesos de agregado de valor en origen. La sociedad también podrá importar, exportar, representar, distribuir y comercializar insumos, maquinarias, herramientas y equipos vinculados con la actividad agropecuaria, así como celebrar contratos de fideicomiso, asociaciones, joint ventures o cualquier otro tipo de acuerdo de colaboración que resulte necesario o conveniente para el cumplimiento de su objeto. Podrá además realizar todas aquellas actividades que sean accesorias, complementarias y/o necesarias para el cumplimiento del objeto principal, incluyendo la participación en otras sociedades, nacionales y/o extranjeras, con objetos afines y/o complementarios, y en general, hacer todo lo que sea necesario y/o conveniente para llevar a cabo el mencionado objeto y para realizar todos los actos de comercio permitidos por la Ley. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a tres miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Asimismo, se designaron como miembros para integrar el directorio: Presidente y único director titular: Juan Telmo Ruiz Orrico; Director Suplente: Estanislao Ruiz Orrico, ambos con domicilio constituido en Parera Nº 62, 4º Piso, Dto. "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad tendrá una duración de 99 años contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Tendrá un capital de pesos \$ 30.000.000 (pesos treinta millones) representado por 30.000.000 (treinta millones) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. Las acciones son totalmente suscriptas por los socios conforme al siguiente detalle: i) JUAN TELMO RUIZ ORRICO: quince millones trescientos mil (15.300.000) de acciones, es decir PESOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 15.300.000) y ii) ESTANISLAO RUIZ ORRICO: catorce millones setecientos mil (14.700.000) de acciones, es

decir PESOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL (\$ 14.700.000). Los socios integran en este acto el cien por ciento en dinero efectivo. Su ejercicio social cerrará el 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 05/09/2025 Reg. Nº 1923

Carolina Canziani Aguilar - Tº: 78 Fº: 680 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 Nº 66969/25 v. 12/09/2025

ENERGIA AGRO S.A.U.

(30-71544454-9) Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/12/2021, se resolvió: i) aumentar el capital en la suma de \$ 85.097.751, es decir, de \$ 79.138.814 a \$ 164.236.565; ii) emitir 85.097.751 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas e integradas en su totalidad por Adeco Agropecuaria S.A. mediante la capitalización de su crédito contra la Sociedad; iii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/12/2021

AGUSTINA EVA ARIAS - Tº: 141 Fº: 414 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 Nº 66884/25 v. 12/09/2025

EOLAX S.A.

Constitución. Esc. Pública N 157 del 10/09/2025. Denominación Social: EOLAX SA Socios: Sebastián FONIO, nacido el 13/03/1977, DNI 25.846.313, CUIT 20-25846313-8, Paula Andrea LIBERATORE, nacida 18/10/1976, DNI 25.551.386, CUIT 27-25551386-4, ambos argentinos, casados, comerciante, con domiciliado en en Tulipán 3995, Partido Escobar Prov.BsAs. - Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1. Tecnología e innovación: Desarrollar, implementar, operar y comercializar plataformas digitales, aplicaciones móviles, software, inteligencia artificial, blockchain, big data, web3 y toda clase de tecnologías emergentes. - Emitir, administrar y comercializar tokens digitales, activos virtuales, utilitarios o coleccionables, así como toda infraestructura tecnológica asociada. - Desarrollar, producir y comercializar hardware, dispositivos electrónicos, sistemas de telecomunicación e internet de las cosas (IoT). 2. Actividades financieras y económicas - Invertir capital propio o de terceros en proyectos tecnológicos, culturales y sociales.- Emitir, negociar y administrar títulos valores, obligaciones negociables, Participaciones sociales instrumentos digitales y cualquier activo financiero permitido por la ley. - Prestar servicios de asesoramiento, consultoría y gestión financiera, económica y de negocios a personas físicas y jurídicas. - Administrar, gestionar o participar en fondos de inversión, fideicomisos, sociedades y consorcios locales o internacionales. 3. Cultural, educativo y social - Promover, organizar y ejecutar actividades culturales, artísticas, educativas y sociales vinculadas a la innovación tecnológica, el acceso a la información y la inclusión digital. - Desarrollar programas de capacitación, talleres, cursos, seminarios y toda actividad destinada a la difusión y educación en nuevas tecnologías y finanzas digitales. - Impulsar proyectos de responsabilidad social empresarial, inclusión tecnológica, cultural y financiera en comunidades locales e internacionales. 4. Comercialización y alianzas estratégicas - Suscribir contratos, convenios y alianzas con entidades Financieras, billeteras virtuales, exchanges, pasarelas de pago, instituciones educativas, culturales y sociales. - Adquirir, enajenar, permutar, administrar y explotar bienes muebles, inmuebles, marcas, patentes, derechos de autor y propiedad intelectual relacionados con su objeto. - Participar como accionista, socia, inversora o controlante en sociedades Locales o extranjeras. 5. Internacionalización - Establecer sucursales, agencias, filiales y representaciones en cualquier país del mundo. - Desarrollar y comercializar sus productos, servicios y tecnologías en mercados internacionales, conforme a las normativas locales aplicables. Las actividades que así lo requieran serán prestadas y llevadas a cabo por profesionales con título habilitante contratados a tal fin. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social, y todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias conducentes a la realización del objeto, y fundamentalmente se encuentra capacitada para presentarse a licitaciones públicas nacionales e internacionales, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato.- .Capital Social: \$ 30.000.000, 3.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez Pesos valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción.- Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Cosquín 2162. Suscripción del capital: Sebastian Fonio y Paula Andrea Liberatore suscriben el 50% del capital social C/U, representado por 1.500.000 acciones de \$ 10 C/U, Composición PRESIDENTE a Sebastian FONIO y DIRECTOR SUPLENTE Paula Andrea Liberatore quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio legal y especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 157 de fecha 10/09/2025 Reg. Nº 525

María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 Nº 66875/25 v. 12/09/2025

FLUIDRA PROYECTOS S.A.

Constitucion Esc. 714 del 4.9.2025 Reg 15 CABA. 1. Socios: Andrés Ildefonso RECALDE, casado en 1as nupcias con Maria Pintos Garzón, lic. en economía, nacido el 14.2.1957, DNI 11.588.306, Cuit 20-11588306-3, domiciliado en Padre Acevedo 3599 San Isidro, Pcia de Bs As y Clemente ALONSO HIDALGO, casado en 1as. nupcias con María Gloria Pernas, contador público, nacido el 14.1.1956, DNI 11.773.904, Cuit 20-11773904-0, domiciliado en Avenida Callao 1688 2° CABA, ambos argentinos. 2. "FLUIDRA PROYECTOS S.A." 3.- Rivadavia 611 piso 7 derecha CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse a: A) la compraventa, distribución y comercialización de toda clase de maquinaria, equipos y partes de maquinaria, instrumentos, accesorios y productos específicos para piscinas, fuentes, zonas wellness, lagos, riego y tratamiento y purificación de aguas en general, construidos tanto con materiales metálicos como con todo tipo de material plástico y sus transformados. B) la gestión, asesoramiento y realización de todo tipo de proyectos y de obras de construcción, instalación, climatización y mantenimiento de piscinas, fuentes, zonas wellness, lagos, riego y tratamiento y purificación de aguas en general, mediante sus propios medios técnicos, personales y de organización, o mediante su subcontratación con terceros. C) Actividades de comercio tanto exterior como interior, de toda clase de mercancías y productos, directa o indirectamente relacionados con el apartado (A). D) La representación de firmas y empresas comerciales e industriales dedicadas a la fabricación de los productos detallados en el apartado (A) del presente artículo, nacionales y extranjeras. Las actividades del objeto social podrán ser realizadas por la sociedad total o parcialmente, directa o indirectamente, mediante la titularidad de acciones o participaciones sociales en Sociedades con objeto idéntico o análogo. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio las disposiciones legales aplicable exijan requisitos especiales que no puedan ser cumplidos por esta Sociedad. 5.- 99 años desde su inscripción en IGJ 6.- Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción suscrito en un 100% así: Andrés Ildefonso RECALDE: 29.700.000 acciones por \$ 29.700.000 y, Clemente ALONSO HIDALGO: 300.000 acciones por \$ 300.000 Integran en efectivo, el 25% y el saldo dentro de 2 años a partir de la fecha de constitucion de la SA. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto según Art 188 Ley 19.550. 7.- Presidente: Andrés Ildefonso RECALDE y Director Suplente: Clemente ALONSO HIDALGO aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del 1ero 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 714 de fecha 04/09/2025 Reg. Nº 15 Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 67086/25 v. 12/09/2025

GMAN S.A.

Esc. 224 del 22/08/2025 Manuel Ignacio MORTEO, casado, 23/03/1976, DNI 25.262.049, CUIT 20-25262049-5, empresario, domiciliado en Soler 200, Lote 37, Adroque, Pdo de Alte Brown, Pcia Bs As, con 501 acciones; Santiago Andrés MORTEO, divorciado, 15/03/1985, DNI 31.532.027, CUIT 20-31532027-6; empresario, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1035, Piso 4, Dpto "A" CABA, con 500 acciones; Ariel Alejandro ALOISE, casado, 16/02/1976, DNI 25.029.880, CUIT 20-25029880-4, ingeniero, domiciliado en calle Conscripto Bernardi 1451, Adroque, Pdo de Alte Brown, Pcia Bs As, con 500 acciones; Fernando Luis ALOISE, casado, 03/09/1983, DNI 30425114, CUIT 20-30425114-0, ingeniero, domiciliado en Ferrari 17, Adroque, Pdo de Alte Brown, Pcia Bs As, con 500 acciones; Esteban NASO, casado, 27/03/1976, DNI 23.538.542, CUIL 20-23538542-3, ingeniero, domiciliado Drumond 1157, Adroque, Pdo Alte Brown, Pcia Bs As, con 333 acciones; Ezequiel Antonio NASO, soltero, 24/12/1973, DNI 23.467.942, CUIL 20-23467942-3, licenciado, domiciliado en Ripamonte 64, de Adrogué, Pdo Alte Brown, Pcia Bs As, con 333 acciones; y Javier NASO, casado, 21/08/1980, DNI 28.164.680, CUIL 20-28164680-0, ingeniero, domiciliado en Sanchez 1348, Adrogué, Pdo Alte Brown, Pcia Bs As, con 333 acciones todos argentinos. GMAN SOCIEDAD ANONIMA. 99 años. Objeto: a) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, promoción y constitución de consorcios para la construcción o adquisición de inmuebles, fraccionamientos, loteos, y urbanizaciones, la actuación como agente fiduciario en fideicomisos no financieros, y la realización de estudios, proyectos, dirección y construcciones civiles, industriales y toda clase de inversiones inmobiliarias.- b) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de obras públicas o privadas en general, edificios de toda índole, galpones, todo tipo de pavimentaciones e instalaciones diversas, sean por contrato privado o por licitaciones públicas o privadas.- c) FINANCIERA: Mediante el otorgamiento y/o uso de los distintos tipos de financiación a corto o largo plazo, con o sin garantías hipotecarias, prendarias o de cualquier clase con la finalidad de facilitar la realización de cualquiera de las operaciones mencionadas precedentemente, quedando excluidas las operaciones a que se refiere la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público.- d) ADMINISTRACION DE INMUEBLES: Mediante la administración de inmuebles urbanos y rurales y de Consorcios de Copropietarios bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y/o conjuntos

inmobiliarios.. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital \$ 30.000.000 dividido en 3000 acciones de \$ 10.000 c/u. DIRECTORIO: Presidente a Manuel Ignacio MORTEO y como Director Suplente a Ariel Alejandro ALOISE y Esteban NASO, todos por tres (3) ejercicios, con domicilio especial en sede social. Sede social: Pte. José E. Uriburu 1034 Piso 4 departamento A, CABA. Cierre ejercicio 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 224 de fecha 22/08/2025 Reg. Nº 1932
ANDREA FABIANA GONZALEZ - Tº: 61 Fº: 962 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 Nº 66764/25 v. 12/09/2025

HONVISIONES S.A.

CUIT 30-71890926-7. Por Esc. 262 del 9/9/25 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 9/9/25 que resolvió: 1.Modificar la denominación social estableciendo que la sociedad se denomina "MGVISIONES S.A." y es continuadora jurídica de "HONVISIONES S.A."; 2.Modificar el artículo primero del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 262 de fecha 09/09/2025 Reg. Nº 19
Maria Verina Meglio - Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 Nº 67026/25 v. 12/09/2025

INV LIBERTAD S.A.

CUIT: 30-71722168-7. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 28/08/2025 se resolvió modificar el artículo 1º. En consecuencia, la razón social es GRUPO INV LIBERTAD S.A. (anteriormente denominada "INV LIBERTAD S.A."). Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 28/08/2025
Sebastian Rodriguez Morales - Tº: 108 Fº: 980 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 Nº 66782/25 v. 12/09/2025

LAVALLEJA 741 S.A.

Constituida por Esc. Nº 372 del 10/09/2025 por ante el registro 1685 de C.A.B.A.- Socios: Pablo Matías STUL, argentino, nacido el 27/06/1980, DNI: 28.233.881, CUIT. 24-28233881-1, casado en segundas nupcias con Valeria Laura Vesochansky, empresario, domiciliado en Avda. San Martin 1908, Piso 1º, Depto. "2", de C.A.B.A.; Magali Verónica ABIBO, argentina, nacida el 27/05/1980, DNI: 28.229.559, CUIT. 27-28229559-3, viuda en sus primeras nupcias de Jorge Ariel Gossis, psicóloga, domiciliada en Avda. Avellaneda 1990, Depto. "203", de C.A.B.A.; Jonathan Ariel WASSER, argentino, nacido el 22/03/1980, DNI: 28.033.484, CUIT. 20-28033484-8, soltero, arquitecto, domiciliado en Avda. Beiró 4653, Piso 14º, Depto. "01", de C.A.B.A.; y Javier Marcelo CHEJFEC, argentino, nacido el 17/10/1979, DNI: 27.711.252, CUIT. 20-27711252-4, casado en primeras nupcias con Silvana Edith Turquenich, arquitecto, domiciliado en Colombes 239, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "LAVALLEJA 741 S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones vigentes. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Pablo Matías STUL, 750 acciones; Magali Verónica ABIBO: 750 acciones; Jonathan Ariel

WASSER: 750 acciones y Javier Marcelo CHEJFEC: 750 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/08.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Pablo Matías STUL y DIRECTORA SUPLENTE: Magali Verónica ABIBO; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Lavalleja 191, Piso 9º, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 372 de fecha 10/09/2025 Reg. Nº 1685
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 Nº 66740/25 v. 12/09/2025

LIVORNO IMPORT S.A.

Esc. Complementaria 172 del 5/9/2025 Reg. 71 CABA. Por vista de IGJ Trámite Nº 9878805 se complementa edicto publicado el 28/07/2025, Nº 53182/25 Atento que la denominación LIVORNO SA presenta homonimia se modifica la denominación social a LIVORNO IMPORT SA. Y se ratifica que el primer Directorio de la Sociedad queda conformado así: PRESIDENTE: Martina SACK y DIRECTOR SUPLENTE: Brian Ariel CASABE, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av Corrientes 2252 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 172 de fecha 05/09/2025 Reg. Nº 71
Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 Nº 67151/25 v. 12/09/2025

LUKERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT Nº 30-71471308.2, por Asamblea General Extraordinaria del 04-07-2025. Se eleva el capital social de \$ 1.000.000 a \$ 100.000 millones modificando el artículo quinto del estatuto social. Queda a cargo del Directorio la emisión de las acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n y con derecho a 1 voto c/u. Tenencia accionaria. Horacio O. Daddiego posee 99.940.000 acciones, Bárbara R. Daddiego posee 20.000 acciones, Martina Ludvina Daddiego posee 20.000 acciones y Rodrigo Rubén Ruiz posee 20.000 acciones. Autorizada por Acta de Asamblea general Extraordinaria de fecha 04-07-2025 Silvia S. Fainstein Maizel Tº 27 fº 982 CPACF.
Silvia Sara Fainstein - Tº: 27 Fº: 982 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 Nº 66732/25 v. 12/09/2025

MANUTO S.A.

30709757837 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 27 del 08/05/2025 Comunica que resolvió por unanimidad reformar el estatuto social en los artículos: i) primero sin modificar la denominación social ni su jurisdicción, sino solo su redacción para que el Directorio pueda establecer sucursales, agencias y/o representaciones, y ii) el artículo cuarto aumentando su capital social, quedando los demás artículos sin modificaciones. A consecuencia, se actualiza el Estatuto Social produciendo un Texto Ordenado para ser acreditado en un solo documento de la siguiente forma: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina MANUTO S.A., continuadora de las actividades que hasta el momento desarrollaba bajo la denominación de Manutó Seguridad S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier parte del país o del exterior, con o sin capital determinado.- ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio que tuvo lugar el 20 de julio de 2006, en consecuencia, su vencimiento opera el 20 de julio de 2105.- ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Toda forma de negociación de vehículos, embarcaciones y aeronaves, incluyendo compra-venta, arrendamientos, permutas y administración de propiedades; b) Compra-venta, construcción, remodelación, permuta, administración, locación, sublocación, arrendamiento y toda otra operación relacionada con inmuebles urbanos, incluidas operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal relacionadas con bienes propios; c) Realizar inversiones de todo tipo en sociedades constituidas o a constituirse, mediante la adquisición de participaciones accionarias o de cualquier otra índole.- d) Otorgar avales, fianzas y garantías a las sociedades vinculadas y/o controladas, obligando a la sociedad en forma solidaria, lisa, llana y principal pagadora de las obligaciones

asumidas por dichas sociedades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no fueren prohibidos por las leyes o este estatuto.- ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de \$ 192.185.810.- (Pesos ciento noventa y dos millones ciento ochenta y cinco mil ochocientos diez.-) y se representa por 192.185.810.- (ciento noventa y dos millones ciento ochenta y cinco mil ochocientos diez.-) acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de valor nominal un peso por acción.- ARTICULO QUINTO: El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84). Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo acto, se abonará el impuesto de sellos si correspondiere.- ARTICULO SEXTO: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84).- Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones del artículo 1 del decreto 83/86.- ARTICULO SEPTIMO: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84).- ARTICULO OCTAVO: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de uno a nueve titulares con mandato por tres ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes los que se incorporarán al Directorio a fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su designación por el mismo plazo que los titulares. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fijará el número de los Directores así como su remuneración. En su primera reunión designará a un Presidente y en su caso al Vicepresidente que en su caso suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares efectuarán en la forma y condiciones que establece la normativa vigente. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial y del artículo 9° del Decreto Ley 5965/63. Podrá en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar, o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente.- ARTICULO NOVENO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de tres Síndicos Titulares designados por la asamblea con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Se designarán igual número de Suplentes que reemplazarán a los titulares en el orden de su designación. Los Síndicos designados actuarán como órgano colegiado bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, estando a su cargo todas las atribuciones y deberes prescriptos por el artículo 294 de la ley 19.550. Dicho cuerpo llevará un libro de actas donde asentarán el resultado de sus deliberaciones y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de la mayoría de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley otorga al disidente. La retribución de los miembros de la comisión fiscalizadora será fijada por la asamblea y se cargará a gastos generales. ARTICULO DECIMO: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el art. 237 de la ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes mencionado. El quorum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84), según las clases de asambleas, convocatorias y materias que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.- ARTICULO DECIMO PRIMERO: Al cierre social, que se operará el día 31 de diciembre de cada año. Se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. La Asamblea puede cambiar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia y comunicándola a la Autoridad de control. Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: a) el 5% (cinco por ciento) hasta completar el 20% (veinte por ciento) del capital suscrito hasta alcanzar el fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y sindicatura, de corresponder; c) El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Producida la disolución, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Tenencias accionarias: CIRO HOLDING S.A. 184.190.773 acciones y Facundo Belocopitt 7.995.037 acciones Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 27 de fecha 08/05/2025

Alejandro Darío Luna - T°: 130 F°: 478 C.P.A.C.F.

METENTA ARGENTINA S.A.

Constitución de Sociedad. Por instrumento público de 29/08/2025. Socios: (i) Alejandro Gastón Navarro, argentino, empresario, DNI 26.383.130, CUIT 20-26383130-7, divorciado, nacido el 19/12/1977, domiciliado en Avenida del Libertador 2234, 5° Piso, C.A.B.A. y (ii) Ignacio Duek, argentino, empresario, DNI 36.727.945, CUIT 20-36727945-2, casado, nacido el 03/03/1992, domiciliado en Avenida Córdoba 2852, 5° Piso "C", C.A.B.A.; Denominación: METENTA ARGENTINA S.A.; Sede social: Juan Agustín García 1330 C.A.B.A.; Objeto Social: Compra, venta, permuta, locación, consignación y cualquier otra forma de comercialización de vehículos propulsados a motor y afines, nacionales o importados y todos sus accesorios, repuestos, partes, componentes, y/o herramientas de forma presencial o a través de la venta online o e-commerce, pudiendo realizar importaciones o exportaciones, recibir y dar mandatos y representaciones, ejercer intermediaciones y/o percibir y dar comisiones, prestar servicios de reparación de vehículos brindando las garantías mecánicas correspondientes. Podrá así mismo comprar y vender artículos relacionados, incluyendo la guarda, limpieza y estacionamiento en locales abiertos o cerrados por horas, días o meses; prestar y/o gestionar servicios de cobranza, pagos, recaudación y facturación por cuenta propia y/o de terceros, por medio de soportes físicos y/o digitales; Duración: 99 años; Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción. Suscriben: Alejandro Gastón Navarro 27.000.000 acciones e Ignacio Duek 3.000.000 acciones e integran el 25% en dinero efectivo; Administración: Directorio: 1 a 5 directores titulares, por 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: Alejandro Gastón Navarro y Director Suplente: Ignacio Duek, ambos con domicilio especial en Juan Agustín García 1330 C.A.B.A; Sindicatura: Se prescinde; Representación legal: Presidente Directorio. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 29/08/2025 Reg. Nº 1545

Tomas Brave - Tº: 104 Fº: 990 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 Nº 67055/25 v. 12/09/2025

MR TASTY LOMAS S.A.

30719029945. Asamblea del 11/9/2025 reforma Art. 1. Bajo la denominación ARAK FOOD S.A. continua funcionando la sociedad originariamente denominada MR TASTY LOMAS S.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/09/2025

Matias Hernan Torres - Tº: 112 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 Nº 66940/25 v. 12/09/2025

OTC INVESTMENT SOLUTIONS S.A.

CUIT 33-71653164-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/08/2025, se resolvió modificar el artículo 3 del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la (a) compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento, desarrollo, diseño y representación de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes y accesorios, así como la comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, equipos de informática y todo tipo de plataformas digitales, así como su servicio técnico; (b) compra, venta, importación, exportación e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, criptomonedas, monedas virtuales, digitales y/u otro tipo de bienes digitales, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros, pudiendo realizar además todo tipo de asesorías y servicios, ya sean comerciales, financieros y/o técnicos; (c) realizar todo tipo de operaciones para sí como para terceros, incluidas las de compra y venta de monedas virtuales, digitales y criptomonedas; (d) invertir o administrar inversiones en bienes muebles e inmuebles tangibles o intangibles y, en general, en toda clase de valores, ya sea para fines de inversión y/o renta, para lo cual la sociedad podrá adquirir, enajenar, arrendar y administrar bienes raíces o muebles, valores, mobiliario y toda clase de monedas fiduciarias, virtuales o digitales y títulos en general, cualquiera sea su naturaleza; (e) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros, a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio; y (f) provisión de servicios de activos virtuales, incluyendo: intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal (monedas fiduciarias), intercambio entre una (1) o más formas de activos virtuales, transferencia de activos virtuales, custodia y/o administración de activos virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos, participación y provisión de servicios

financieros relacionados con la oferta de un emisor y/o venta de un activo virtual. Para la ejecución de sus fines, la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que se encuentren dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan. Se incluye la posibilidad de tomar y otorgar créditos y/o garantías, así como la de realizar otra clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. En los supuestos en que fuese necesario, se contará con la intervención de profesionales con título habilitante". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/08/2025
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66990/25 v. 12/09/2025

PAPELERA WILDE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Por acta de asamblea del 11/9/2025: 1) Se designó Presidente: Mariana Verónica García y Director Suplente: Pablo Federico Cianciardo. Todos aceptaron cargos, fueron electos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio en Paraná 690, Piso 4°, Oficina "A" CABA. 2) Se modificó el artículo 8° a fin de que los directores duren 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 11/09/2025
PABLO FEDERICO CIANCIARDO - T°: 69 F°: 618 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67152/25 v. 12/09/2025

PARCELADIEZ S.A.

Escritura Pública N° 561 del 10/09/2025; 1) Socios: I) COMPAÑÍA TRESOR S.A., constituida por escritura pública número 110 del 13/03/2014, y escritura complementaria número 124 del 26/03/2014 inscrita ante la IGJ el 03/04/2014, bajo el nro. 5778, Libro 68 de S.A., con domicilio legal en 25 de mayo número 298, piso 8°, CABA; y II) DESARROLLADORA HOMES S.A., constituida por escritura pública número 123 del 20/05/2021 inscrita ante la IGJ el 14/07/2021, bajo el nro. 10727, Libro 103 de S.A., con domicilio legal en 25 de mayo número 299, CABA.- 2) Denominación: "PARCELADIEZ S.A."; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Adquisición, venta, permuta, comercialización, explotación, arrendamientos, alquiler, construcción, remodelación o refacción de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal, con destino de vivienda o comerciales; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, fideicomisos inmobiliarios, explotaciones rurales o industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; b) Administración de propiedades inmuebles y conjuntos inmobiliarios, propias o de terceros, constituir y administrar fideicomisos sobre toda clase de bienes, actuando como fideicomitente, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria.- c) Desarrollar, organizar, administrar, concesionar y/o explotar balnearios, paradores, espacios de playa, así como toda clase de instalaciones recreativas, turísticas y afines, ya sea de forma directa o a través de terceros.- d) Instalar, organizar, administrar, explotar y/o concesionar establecimientos gastronómicos tales como restaurantes, bares, confiterías, salones de eventos, así como brindar servicios de catering, y organizar o promover espectáculos artísticos, deportivos, culturales y toda otra actividad de esparcimiento. e) Desarrollar, administrar y explotar playas de estacionamiento, garajes, espacios de guarda vehicular, y prestar todo tipo de servicios conexos o complementarios vinculados con la movilidad, el transporte o el uso de dichas instalaciones.- f) Efectuar, sea con fondos propios o de terceros, inversiones, adquirir participaciones en sociedades nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, efectuar aportes, suscribir o adquirir títulos, acciones, debentures, derechos sociales y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 30.000.000.- representado por 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 10.- con derecho a un voto por acción; suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: COMPAÑÍA TRESOR S.A. suscribe 2.700.000 acciones y DESARROLLADORA HOMES S.A. suscribe 300.000 acciones.- 6) Administración y representación legal: 1 a 5 directores titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente:

Carlos Julián BOSIA, argentino, nacido el 10/08/1967, DNI 18.449.971; licenciado en administración de empresas, CUIT 20-18449971-2, casado, domiciliado en 25 de mayo 298, piso 8, CABA; Director Suplente: Gian Franco DI GAETA, argentino, nacido el 11/01/1996, DNI 39.430.608, empresario, CUIT 20-39430608-9, soltero, domiciliado en 25 de mayo 299, CABA.; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en 25 de mayo N° 299, CABA.- 7) Sindicatura: Prescinde.- 8) Cierre de ejercicio: 31/05.- 9) Sede Social: 25 de mayo N° 299, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 561 de fecha 10/09/2025 Reg. N° 2040
FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67023/25 v. 12/09/2025

PETERSEN ENERGIA INVERSORA S.A.

30-71121737-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/04/2025: 1) Se modificó el Art. 4 por Reducción del capital social a la suma de \$ 46.993.888 representado por 46.993.888 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 VN c/u, de un voto por acción, suscriptas por: Sebastián Eskenazi 18.746.659 acciones, Matías Eskenazi Storey 18.746.659, Suc. Enrique Eskenazi 5.324.407 acciones, Ezequiel Eskenazi Storey 2.006.639 acciones, Valeria Fanny Eskenazi Storey 1.066.762 acciones y Esteban Eskenazi 1.066.762 acciones. 2) Cesa en su cargo por fallecimiento: Director Titular y Presidente Enrique Eskenazi. 3) Se designo: Director Titular: Leonardo Raúl López y Director Suplente: Esteban Eskenazi, quienes aceptaron los cargos. 4) El Directorio queda compuesto: Director Titular y Presidente: Sebastián Eskenazi, Director Titular y Vicepresidente: Matías Eskenazi Storey, Director titular: Leonardo Raúl López y Director Suplente: Esteban Eskenazi. Todos constituyen domicilio especial en Cerrito 740 Piso 18° CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 23/04/2025 Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66804/25 v. 12/09/2025

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT N° 30-65675397-4, por Asamblea General Extraordinaria del 02-07-2025. Se eleva el capital social de \$ 1.000.000 a \$ 100.000 millones modificando el artículo cuarto del estatuto social. Queda a cargo del Directorio la emisión de las acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n y con derecho a 1 voto c/u. Tenencia accionaria. Horacio O. Daddiego posee 99.940.000 acciones, Bárbara R. Daddiego posee 20.000 acciones, Martina Ludvina Daddiego posee 20.000 acciones y Rodrigo Rubén Ruiz posee 20.000 acciones. Autorizada por Acta de Asamblea general Extraordinaria de fecha 02-07-2025 Silvia S. Fainstein Maizel T° 27 f° 982 CPACF.
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66730/25 v. 12/09/2025

SIMBRIEL S.A.

CUIT 30-71858218-7. Rectifica TI N° 60070/25 del 21/08/2025. Simón Goldman, titular de 13.818.297 y María Margulis titular de 779.699, todas ellas acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/05/2025
GIANLUCA LENGE - T°: 148 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66761/25 v. 12/09/2025

SOUTHLIGHT S.A.

CUIT 30718186184. Se comunica que por reunión de Accionistas del 30/04/2025 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de la suma de \$ 500.000 a la suma de \$ 1.073.045; por reunión de accionistas del 25/08/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio al Sr. Juan Bautista Sicilia; (ii) designar a María Belén Serrano como Presidente y única Directora Titular, y designar al Juan Bautista Sicilia como Director Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Teniente Juan Domingo Perón 315, piso 6, oficina 23, CABA (iii) Modificar el objeto social a: "ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta

propia o de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: a) la realización de todo tipo de operaciones y actos jurídicos vinculados a valores, incluyendo la emisión y compraventa de monedas virtuales, activos digitales y toda clase de criptoactivos mediante contratos inteligentes, como así también la tokenización de activos en los términos de la Resolución General CNV N° 994/2024, la N° 1058/2025 y la N° 1069/2025, y las normas que en lo sucesivo las modifiquen o amplíen; b) el desarrollo, implementación, compra y venta, importación, distribución y comercialización de software y de todo tipo de plataformas digitales; como así también la administración y operación de dichas plataformas, respaldadas por contratos inteligentes de todo tipo, vinculados pero no limitados al intercambio electrónico de datos y de tokens digitales, a la organización, desarrollo, compraventa y/o custodia de bienes propios o por parte de terceros, la realización de pagos por cuenta y orden de terceros, a través de sistemas de transferencia electrónica por internet y/o cualquier otro medio de pago; c) la inversión y/o administración de inversiones en bienes muebles y toda clase de valores, incluidos los digitales, ya sea para fines de inversión y/o renta, para lo cual la sociedad podrá adquirir, enajenar, arrendar y administrar, a cualquier título, valores mobiliarios de toda clase, monedas extranjeras, activos digitales, bonos, debentures, pagarés, acciones, y títulos en general, cualquiera sea su naturaleza; d) La Sociedad podrá suscribir contratos de fideicomiso en carácter de Fiduciante, Fideicomisaria, Beneficiaria y/o Fiduciaria en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación, en cualquiera de sus modalidades incluyendo sin limitación fideicomisos ordinarios, de garantía o de administración; y e) la recepción y/u otorgamiento de préstamos con o sin garantía. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para todas aquellas operaciones financieras que la legislación autorice y que no estén reservadas exclusivamente para las sociedades comprendidas en la Ley N° 21.526, y sus modificatorias y reglamentaciones, como así también adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto.” Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/08/2025

Maria Belen Serrano - T°: 116 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66796/25 v. 12/09/2025

TEST U ARGENTINA S.A.

Constituida por Esc. 95 del 03/09/2025 por ante el registro 1090 de C.A.B.A.- Socios: Hugo Darío GISANDE, argentino, nacido el 27/05/1966, DNI: 17.755.214, CUIT: 20-17755214-4, casado en primeras con Paola Sartori, Licenciado en Comercialización, con domicilio en Avda. Alicia Moreau de Justo 1150, oficina “301”, de C.A.B.A.; Emiliano GISANDE, argentino, nacido el 22/06/1996, DNI: 39.654.056, CUIT: 20-39654056-9, soltero, empresario, con domicilio en Avda. Alicia Moreau de Justo 1150, oficina “301”, de C.A.B.A.; y María Laura CARUSO, argentina, nacida el 27/08/1972, DNI: 22.825.958, CUIT: 27-22825958-1, divorciada, editora, con domicilio en A. Magariños Cervantes 1592, piso 1, depto. “A”, de C.A.B.A.- 1) Denominación: “TEST U ARGENTINA S.A.”.- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o en asociación con terceros, a la producción, transformación, creación, edición, distribución, comercialización, importación y exportación de contenidos educativos en diversos formatos y soportes, incluyendo, pero no limitándose, a libros, revistas, videos, cursos en línea, aplicaciones móviles y plataformas digitales con utilización de Inteligencia Artificial. Asimismo, podrá diseñar, desarrollar e implementar tecnologías educativas orientadas a mejorar la experiencia de aprendizaje, así como prestar servicios de consultoría y capacitación en materia de educación, gestión organizacional y formación profesional. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos conexos, complementarios y/o accesorios que resulten necesarios o convenientes para la consecución de dicho objeto, siempre que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Hugo Darío GISANDE: 180.000 acciones; Emiliano GISANDE: 60.000 acciones y María Laura CARUSO: 60.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: de ley.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél, de haberse decidido en asamblea que el directorio sea plural.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Hugo Darío GISANDE, VICEPRESIDENTE: María Laura CARUSO y DIRECTOR SUPLENTE: Emiliano GISANDE; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Alicia Moreau de Justo 1150, Oficina “301”, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 03/09/2025 Reg. N° 1090

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66738/25 v. 12/09/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ANDESLOGIC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/07/2025. 1.- RICARDO JOSE FRANCOLINO, 22/09/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PQUE NAC LOS ALERCES 1067 piso villa los coihues BARILOCHE, DNI N° 28370134, CUIL/CUIT/CDI N° 20283701345, NICOLAS DANIEL MAYER, 04/06/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, AV. JOSE FAGNANO 3691 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39463048, CUIL/CUIT/CDI N° 23394630489, . 2.- “AndesLogic SAS”. 3.- NAZCA AV. 4354 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: NICOLAS DANIEL MAYER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAZCA AV. 4354 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: RICARDO JOSE FRANCOLINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAZCA AV. 4354 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/09/2025 N° 66945/25 v. 12/09/2025

FINDER FIX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/09/2025. 1.- AGUSTIN JAVIER DI PACE LOMBARDO, 30/01/2004, Soltero/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TELEFONÍA Y DE COMUNICACIÓN, GUAL 2272 piso PB 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 45476919, CUIL/CUIT/CDI N° 20454769199, CHRISTIAN GABRIEL LOMBARDO, 01/12/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE “FAST FOOD” Y LOCALES DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS AL PASO, SUPERI 1130 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26348880, CUIL/CUIT/CDI N° 20263488807, . 2.- “Finder Fix SAS”. 3.- BELGRANO AV. 355 piso 13, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: AGUSTIN JAVIER

DI PACE LOMBARDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 355 piso 13, CPA 1092 , Administrador suplente: CHRISTIAN GABRIEL LOMBARDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 355 piso 13, CPA 1092; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/09/2025 N° 66950/25 v. 12/09/2025

GETRIEBE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/08/2025. 1.- JUAN MANUEL MORALES, 24/04/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, GRAL. JOSE MARIA BUSTILLO 3225 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24549573, CUIL/CUIT/CDI N° 20245495731, GERMAN CARLOS MORALES, 14/04/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, GUARANI 26 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25133255, CUIL/CUIT/CDI N° 20251332550, . 2.- "GETRIEBE SAS". 3.- GUARANI 26 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JUAN MANUEL MORALES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUARANI 26 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: GERMAN CARLOS MORALES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUARANI 26 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/09/2025 N° 66948/25 v. 12/09/2025

MENDEZ ELITE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/08/2025. 1.- TANIA TAMARA MENDEZ NOGUERA, 21/01/2002, Soltero/a, Paraguay, VENTA AL POR MENOR DE CALZADO, EXCEPTO EL ORTOPÉDICO Y EL DEPORTIVO, AV. SAENZ 678 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95131935, CUIL/CUIT/CDI N° 27951319355, . 2.- "MENDEZ ELITE SAS". 3.- SAENZ AV. 678 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar

toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: TANIA TAMARA MENDEZ NOGUERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ AV. 678 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: MELIZA ARACELI DIAZ GOMEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ AV. 678 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/09/2025 N° 66943/25 v. 12/09/2025

MENDEZ INVICTUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/09/2025. 1.- MELIZA ARACELI DIAZ GOMEZ, 19/11/2001, Soltero/a, Paraguay, VENTA AL POR MENOR DE CALZADO, EXCEPTO EL ORTOPÉDICO Y EL DEPORTIVO, AV. SAENZ 678 piso CABA, DNI N° 95752862, CUIL/CUIT/CDI N° 27957528622, . 2.- “MENDEZ INVICTUS SAS”. 3.- SAENZ AV. 678 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MELIZA ARACELI DIAZ GOMEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ AV. 678 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: TANIA TAMARA MENDEZ NOGUERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ AV. 678 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/09/2025 N° 66944/25 v. 12/09/2025

METALOX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/09/2025. 1.- CAMILA DI TORO, 03/10/1987, Soltero/a, Argentina, PROFESORA DE MATEMATICAS, E. ECHEVERRIA 215 piso 0 BARADERO, DNI N° 32330780, CUIL/CUIT/CDI N° 27323307801, FLORENCIA AYELEN IZZO, 25/04/1988, Soltero/a, Argentina, PSICOLOGA SOCIAL, PEDRO LEON GALLO 941 piso 0 BARADERO, DNI N° 33723062, CUIL/CUIT/CDI N° 27337230623, . 2.- “METALOX SAS”. 3.- SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 1185 piso 7 L, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar

toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: CAMILA DI TORO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 1185 piso 7 L, CPA 1035 , Administrador suplente: FLORENCIA AYELEN IZZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 1185 piso 7 L, CPA 1035; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/09/2025 N° 66941/25 v. 12/09/2025

PEÑALOZA BAKERY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/09/2025. 1.- GUSTAVO RUBEN GIORGIO ALTONAGA, 26/04/1974, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., DORREGO 4292 piso GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 23867444, CUIL/CUIT/CDI N° 20238674442, WALDO IGNACIO BARCOS, 03/12/1972, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., DEAN FUNES 4008 piso GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 22626621, CUIL/CUIT/CDI N° 20226266217, . 2.- “Peñaloza Bakery SAS”. 3.- MANSO JUANA 1750 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: GUSTAVO RUBEN GIORGIO ALTONAGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 1750 piso 2, CPA 1107 , Administrador suplente: WALDO IGNACIO BARCOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 1750 piso 2, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/09/2025 N° 67194/25 v. 12/09/2025

SETUNUM PRODUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/08/2025. 1.- MAXIMILIANO NESTOR FRATINO, 25/11/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE TIEMPO Y ESPACIO PUBLICITARIO, JUANA AZURDUY 2481 piso 6 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33330340, CUIL/CUIT/CDI N° 20333303400, . 2.- “Setunum Producciones SAS”. 3.- AZURDUY JUANA 2481 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas

humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO NESTOR FRATINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZURDUY JUANA 2481 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: NESTOR FABIAN FRATINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZURDUY JUANA 2481 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/09/2025 N° 66949/25 v. 12/09/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBECAHUA S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 474 del 09/09/2025. Socios: Francisco Eloy Sánchez, argentino, soltero, abogado, nacido el 11/02/1976, DNI 25.182.729, Soldado de la Independencia 1343, Piso 8°, Departamento A, CABA, y Marcela Angélica Bidart, argentina, casada, empresaria, nacida el 14/06/1975, DNI 24.551.666, Thompson 762, Planta Baja, Departamento D, CABA. Denominación: "ALBECAHUA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Venta al público de empanadas, pizzas, comidas regionales, bebidas con o sin alcohol y todo tipo de productos alimenticios. Explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, bar, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, delivery, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Organización de eventos sociales, empresariales, comerciales, convenciones, fiestas, casamientos, shows, disco, pub, donde se ejerciere la explotación gastronómica. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Francisco Eloy Sánchez, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/08. Sede social: Lavalle 1430, Piso 4°, Departamento C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 474 de fecha 09/09/2025 Reg. N° 536

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66866/25 v. 12/09/2025

ALMACÉN CIUDADANO S.R.L.

Acto Privado Constitución 09/09/25; Socios: Franco Jesús Del Gesso, 28 años, argentino, soltero, Empresario, DNI: 40.396.988, CUIT: 20-40396988-6, Aguilar 2316, 2° Piso, Dto. "A", CABA; Lady Araceli Ruiz, 60 años, argentina, casada, Comerciante, DNI: 17.401.570, CUIT: 27-17401570-3, Aguilar 2316, 2° Piso, Dto. "A", CABA. Denominación: "ALMACEN CIUDADANO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra-venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, encargos y mandatos, fabricación, elaboración y/o producción de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y/o sin alcohol. Capital: \$ 500.000. suscrito en un 100% así: Franco Jesús Del Gesso 50.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 50.000. y Lady Araceli Ruiz 450.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 450.000. Gerente: Franco Jesús Del Gesso, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Aguilar 2316, 2° Piso, Dto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 09/09/2025

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67008/25 v. 12/09/2025

ALTITO S.R.L.

Escritura del 8/9/25. Constitución: 1) Norma Beatriz PEÑA, 30/3/63, viuda, DNI 16275656, Patricias Mendocinas 3317, Tortuguitas, Malvinas Argentinas, PBA, suscribe 900 cuotas partes de \$ 1000 c/u; y Marcelo GARCIA CONTESTABILE, divorciado, 18/12/50, DNI 8533406, Roque Sáenz Peña 1156 San Martín, PBA; ambos argentinos, empresarios, constituyen Sede Social en calle Olga Cossettini 1540, 2° piso, Depto. 205, CABA. 2) 99 años. 3)

Objeto: a) Explotación de Salón de fiestas y peloteros, b) organización de eventos sociales, infantiles, corporativos, culturales, deportivos y educativos, exposiciones, y muestras; servicio de buffet y venta de todo tipo de artículos relacionados con el Objeto Social; en locales propios y/o de terceros, pudiendo comprar y vender, importar y exportar, materiales y equipamiento necesarios al efecto. c) Prestación de servicios de entretenimiento, recreación y esparcimiento, mediante la organización, explotación y desarrollo de actividades lúdicas y juegos psicomotrices, tanto en espacios cerrados como al aire libre, dirigidos a niños, adolescentes y adultos. Las actividades estarán orientadas al disfrute, la diversión y el desarrollo físico general. d) Organización de eventos recreativos y encuentros temáticos relacionados con el juego, la actividad corporal y la psicomotricidad recreativa. e) Brindar servicios de alquiler de espacios e instalaciones para la realización de dichas actividades, como también podrá organizar eventos recreativos, celebraciones y festejos sociales tales como cumpleaños, aniversarios, reuniones corporativas o temáticas, incluyendo la provisión de servicios vinculados como animación, ambientación, catering, alquiler de espacios e instalaciones, y demás actividades conexas. f) En forma accesorio, la sociedad podrá comercializar, importar, exportar y distribuir productos vinculados a su objeto principal, tales como juegos, artículos recreativos, elementos deportivos o psicomotrices, indumentaria, mobiliario y accesorios relacionados. g) Complementariamente, la sociedad podrá explotar servicios de cafetería, bar, kiosco o expendio de alimentos y bebidas, con o sin elaboración propia, destinados a los asistentes y participantes de las actividades desarrolladas en el establecimiento. También podrá comercializar productos alimenticios y bebidas en general, siempre en el marco de su actividad principal. Todas aquellas actividades que requieran la intervención de profesionales matriculados o habilitados serán desarrolladas exclusivamente por personas que cuenten con el título habilitante correspondiente, y conforme las normativas municipales, provinciales y nacionales aplicables.- 4) Capital \$ 1.000.000.- 5) 31/07.- 6) Gerente: Norma Beatriz Peña queda designada por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 923

MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66709/25 v. 12/09/2025

ATA3 S.R.L.

Constitución: 9/9/2025. Socios: Augusto Alejandro SANCHEZ CARDIFF, argentino, soltero, nacido el 26/3/1977, arquitecto, DNI 25.647.653, domiciliado en Peña 3166, Piso 8, Depto A, CABA, Tomás GIOVINE, argentino, casado, nacido el 23/6/1977, comerciante, DNI 26.047.979, domiciliado en Pedernera 264, Piso 6, Depto A, CABA, y Agustín Ignacio ÁLVAREZ, argentino, divorciado, nacido el 29/3/1977, docente, DNI 25.647.642, CUIT 20-25647642-9, domiciliado en Ayacucho 505, Piso 8, Depto B, CABA. Capital: \$ 102.000 dividido en 102.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 34.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, distribución y comercialización de todo tipo de productos e insumos alimenticios, ya sean productos de chocolaterías, golosinas, panificados y afines, sean de elaboración propia y/o de terceros, y demás artículos alimenticios. B) Explotación comercial del ramo de confitería, cafetería, chocolatería, restaurante, heladería y todo tipo de explotación gastronómica y/o relacionado con productos alimenticios, con o sin elaboración propia, incluyendo el expendio de bebidas con y sin alcohol. Podrá realizar cualquier otra actividad derivada y vinculada al objeto y que se relacione con la venta de productos y servicios gastronómicos y alimenticios, para la venta al público, en fiestas o eventos. Asimismo, podrá celebrar contratos de franquicias y/o concesiones nacionales e internacionales de heladerías, restaurantes, chocolaterías, golosinerías, sandwicherías, cafeterías, cervecerías y afines. Gerentes: Augusto Alejandro SANCHEZ CARDIFF, Tomás GIOVINE y Agustín Ignacio ÁLVAREZ, con domicilio especial y sede social en Pedernera 264, Piso 6, Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/09/2025

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66795/25 v. 12/09/2025

ATLMED S.R.L.

CUIT 30-70966346-8. Por Escritura n° 175 del 08/09/2025, pasada al F° 700, ante el Esc. MARCELO J. FOPPOLI, titular del Registro Notarial 1829 de CABA, María Angélica BERNARDI, argentina, nacida el 16/5/1936, casada en primeras nupcias con Román Lamas Vázquez, empresaria, con DNI 2.323.772, CUIL 27-02323772-0, con domicilio en Avelino Díaz 1256 de la CABA, cedió a título gratuito la cantidad de 3.600 cuotas sociales de \$ 1 v/n y 1 voto por c/u de la sociedad, a favor de Javier David LAMAS, argentino, nacido el 20/1/1969, divorciado de sus primeras nupcias de Silvina Laura Dobal, empresario, con DNI N° 20.636.021, CUIT 20-20636021-7, con domicilio

en Beauchef 1308, piso 7° de la CABA; sin reforma del contrato social. El capital quedó conformado así: María Angélica BERNARDI con 400 cuotas sociales de \$ 1 v/n y 1 voto por c/u y Javier David LAMAS con 7.600 cuotas sociales de \$ 1 v/n y 1 voto por c/u; siendo el capital social total de \$ 8.000.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 1829

Marcelo Jose Foppoli - Matrícula: 4317 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66769/25 v. 12/09/2025

AV CONSTRUCTORA S.R.L.

Constituida por Escritura del 9/9/2025 pasada al F° 317 del Registro Notarial 881 de CABA. Alan VERDUN, nacido el 12/11/1990, D.N.I. 35.367.112, CUIT 20-35367112-0, soltero y Haydee Lucrecia ORIOLO, nacida el 20/03/1960, D.N.I. 13.885.695, CUIT 27-13885695-5, casada en primeras nupcias con Gustavo Ernesto Verdun, ambos domiciliados en Av. Gral. Paz 11568, CABA, argentinos, empresarios. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en extranjero, las siguientes actividades: La ejecución de proyectos, demolición, excavación, construcción, remodelación, refacción, restauración, dirección, administración y realización de todo tipo de obras, sean públicas o privadas, civiles o industriales, de ingeniería y arquitectura en general, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas o subcontratando servicios de terceros, para la construcción de viviendas, oficinas, locales, establecimientos, comerciales o industriales, redes de infraestructura, y conexiones e instalaciones eléctricas de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Plazo: 99 años desde su inscripción en I.G.J. Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal c/u. Alan Verdun, suscribe 800 cuotas sociales, representativas de Pesos 800.000, y Haydee Lucrecia Oriolo suscribe 200 cuotas sociales, representativas de Pesos 200.000. Sede Social: Av. Gral Paz 11568, CABA. Representación legal: Gerente/s, socio/s o no por todo el tiempo de la duración de la sociedad, en forma individual e indistinta. Gerente: Alan Verdun, quien expresamente acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 09/09/2025 Reg. N° 881

Araceli Beatriz Codesal - Matrícula: 5214 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66767/25 v. 12/09/2025

AVAXON S.R.L.

C.U.I.T. 30-70822154-2. Por reunión de socios del 3/6/2025 reforma art 6) amplía mandato de gerentes y designa gerentes a Alejandro Deleón y Lisandro Esteban Cingolani, quienes constituyen domicilio especial en Ceretti 2830 CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 03/06/2025

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66862/25 v. 12/09/2025

CAFE DEL VALLE S.R.L.

Constitución: 9/9/2025. Socios: Manuel Ignacio SACON, nacido el 28/9/1992, DNI 36.945.884, domiciliado en Mexico 3779, CABA, Fernando Martín LONGOBUCO, nacido el 15/11/1992, DNI 37.143.297, domiciliado en Beauchef 348, Piso 7, Depto B, CABA, Pedro Nicolás CASTRO MOLINA, nacido el 17/8/1989, DNI 34.704.619, domiciliado en Cochabamba 4128, CABA y Jeremías PÉREZ, nacido el 10/9/1990, DNI 35.316.792, domiciliado en Asamblea 1821, Villa Tesei, Pcia Bs As; todos argentinos, solteros y empresarios. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 28.000, 24.000, 24.000 y 24.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/8; Objeto social: A) Explotación del negocio de bar, confitería y catering, despacho de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, servicio de cafetería, elaboración y comercialización de comidas, postres, helados y cualquier otro rubro de la gama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. B) Distribución, comercialización, importación y exportación de materias primas complementarias; servicio de catering y distribución de distintas bocas, servicio de entrega a domicilio; atención de empresas y elaboración de productos alimenticios; y en general, todas la operaciones mercantiles que los socios acordaren emprender relacionados con la industria alimenticia y comercialización de la franquicia y productos de la marca. Gerente: Manuel Ignacio SACON, con domicilio

especial y sede social en Beauchef 348, Piso 7, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/09/2025

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66780/25 v. 12/09/2025

CANEBOCH S.R.L.

Constitución.- Instrumento Privado del 10/09/2025.- 1) Socios: I) Julieta BOCHINI, argentina, nacida el 05/08/1998, DNI 41.324.420, empresaria, CUIT 27-41324420-5, soltera, con domicilio en Av. Presidente Bartolomé Mitre 470, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y II) Pedro Alexis CANELO, argentino, nacido el 23/02/1992, DNI. 36.743.603, deportista profesional, CUIT 20-36743603-5, soltero, con domicilio en Av. Presidente Bartolomé Mitre 470, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: CANEBOCH S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery; atención en salón, autoservicio o al paso; fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad; b) servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía; c) ejercer representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad; d) adquirir, operar y explotar franquicias realizando todas las actividades comerciales y operativas para el funcionamiento de las mismas; e) organización de eventos, congresos, convenciones, y todo tipo de eventos de carácter empresarial, cultural, deportivo, artístico, recreativo y/o de entretenimiento; y el servicio de música en vivo o a través de disk jockey. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- 5) Capital Social \$ 1.000.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Julieta BOCHINI 50.000 cuotas; y Pedro Alexis CANELO 50.000 cuotas; 6) Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido.- Gerente: Julieta BOCHINI, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Arévalo 2915/19, CABA.- 7) Cierre de ejercicio: 31/07; 8) Sede Social: Arévalo 2915/19, CABA.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 10/09/2025

MARIA FERNANDA BRAVO PALUMBO - T°: 312 F°: 19 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66743/25 v. 12/09/2025

CHILTA S.R.L.

Constitución: Esc. 266 del 09/09/2025. Registro 1663 C.A.B.A. Socios: Sergio Lionel CHESLER, 3/02/1971, DNI 22.042.898, CUIT 20220428983, casado, Licenciado en Economía, Paysandú 1252, CABA; Marcos Ariel ATAR, 17/04/1997, DNI 40.243.901, CUIT 20402439018, casado, Ingeniero en Informática, Mendoza 5125, piso 2, depto A, CABA y Ezequiel Ilan LITVAK, 1/01/2003, DNI 44.640.999, CUIT 23446409999, soltero, Bachiller en Economía y Administración, Palestina 698, piso 2, depto C, CABA, todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: Venta física o electrónica de bienes muebles e inmuebles y servicios. Desarrollo y comercialización de software y hardware. Desarrollo de actividades de capacitación e investigación científica o técnica. Importación y exportación de bienes y servicios. Procesamiento de información. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la Sociedad podrá celebrar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto, sin más limitaciones que las provenientes de la Normativa Aplicable, la Ley General de Sociedades y sus normas modificatorias, complementarias, y reglamentarias, y este estatuto. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/06. Gerente: Marcos Ariel ATAR. Sede Social y domicilio especial de Gerente: Paysandú 1252 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 09/09/2025 Reg. N° 1663

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66861/25 v. 12/09/2025

COMPASS DIGITAL SOLUTIONS S.R.L.

1) Marcos José TAPIA, argentino, soltero, nacido el 17/11/1993, administrador de empresas, DNI 37.988.951, CUIT 20-37988951-5, domicilio Tomás Manuel de Anchorena 1226 piso 9°, depto. A, CABA; Lucas José TAPIA, argentino, soltero, nacido el 19/12/1989, publicista, DNI 35.071.777, CUIT 20-35071777-4, domicilio Valentín Gómez 2711 piso 17°, depto. A, CABA. 2) Instrumento Privado 02/09/2025. 3) COMPASS DIGITAL SOLUTIONS S.R.L. 4) Tomás Manuel de Anchorena 1226 piso 9°, depto. A, CABA. 5) ARTÍCULO TERCERO. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: I) Desarrollo, diseño, programación, integración, mantenimiento, actualización, prueba, comercialización, licenciamiento y exportación de software, aplicaciones, plataformas digitales y soluciones informáticas. II) Consultoría, capacitación y asistencia técnica en tecnologías de la información y la comunicación (TIC), incluyendo inteligencia artificial, análisis de datos, automatización de procesos, bots, integraciones y servicios en la nube. III) Organización y operación de plataformas digitales, sitios web, comercio electrónico y sistemas automatizados para la comercialización de bienes y servicios propios o de terceros. IV) Prestación de servicios de marketing digital, publicidad online y gestión de campañas publicitarias en medios digitales, incluyendo la planificación, administración y optimización de pautas en plataformas tales como Google Ads, Meta Ads y equivalentes. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. 6) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 7) \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 c/u, suscriptas: Marcos José Tapia 900 cuotas (\$ 900.000), integra 25% (\$ 225.000); Lucas José Tapia 100 cuotas (\$ 100.000), integra 25% (\$ 25.000). Saldo a integrar en 2 años. 8) Administración y representación a cargo de Marcos José Tapia, designado socio-gerente, constituyendo domicilio especial en la sede social. Prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizados: Dr. Gustavo Manuel Marante, DNI 18.222.754 y/o Dr. Carlos González La Riva, DNI 16.050.038, según instrumento privado de fecha 02/09/2025 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 02/09/2025
GUSTAVO MANUEL MARANTE - T°: 214 F°: 163 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66807/25 v. 12/09/2025

CONECTAR HEMP S.R.L.

30-71716516-7. Por acta reunión de socios del 02/01/2025 Gastón Gonzalo LIZASO cede 490 cuotas a Jorgelina Alejandra PEREYRA y 10 cuotas a Federico ALARCON. Se reforma el Art. CUARTO: El capital social ascenderá a la suma de cien mil pesos (\$ 100.000) representado por 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Suscriben Jorgelina Alejandra Pereyra 990 cuotas y Federico Alarcon 10 cuotas. Autorizado según instrumento privado nota aparte de fecha 28/07/2025
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 12/09/2025 N° 67148/25 v. 12/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

D RAMOS TRANSPORTE S.R.L.

Por instrumento privado del 10/09/25: 1) Socios: Diego Daniel Ramos, argentino, divorciado, empresario, nacido el 24/08/79, DNI 27.664.188, y Arsenio Antonio Ramos González, paraguayo, casado, comerciante, nacido el 27/05/48, DNI. 92.086.223, ambos domiciliados en Wenceslao Villafañe 1664, P.B. departamento "E", CABA. 2) D RAMOS TRANSPORTE S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Wenceslao Villafañe 1664, P.B. departamento "E", CABA. 5) Objeto: Transporte nacional e internacional, ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial y aérea de cargas en general incluido el transporte de áridos y cereales, así como también el transporte de cargas peligrosas, mercaderías y equipajes; fletes, acarreos, distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, estibaje y guardamuebles; así como la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior incluida aquella desarrollada por los llamados "courriers" o empresas de "courriers".- Dentro de esta actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín. 6) Capital: \$ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una. El socio Diego Daniel Ramos suscribe 9.500 cuotas sociales equivalentes a \$ 9.500.000 y el socio Arsenio Antonio Ramos González suscribe 500 cuotas sociales equivalentes a \$ 500.000 7) Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Diego Daniel Ramos, con domicilio especial en Wenceslao Villafañe 1664, P.B. departamento "E", CABA.- Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 10/09/2025

Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66988/25 v. 12/09/2025

DAS FEQUER S.R.L.

Rectificando edicto del 20/08/2025, TI N° 59625/25, por instrumento privado del 10/09/2025 se modificó la denominación social. Denominación anterior: FUSION S.R.L. Nueva denominación: DAS FEQUER S.R.L. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/08/2025

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67133/25 v. 12/09/2025

DON VALENTINO Y FAMILIA S.R.L.

Según Contrato Social, del 28 de agosto de 2025 se constituye DON VALENTINO Y FAMILIA SRL. Mariano Kansabedian, argentino, abogado, soltero, nacido el 28 de marzo de 1991, Documento Nacional de Identidad 36.156.025, C.U.I.T. 20-36156025-7, con domicilio en Santiago de las Carreras 92 de esta Ciudad, y Florencia Kansabedian, argentina, empleada, soltera, nacida el 28 de abril de 1997, Documento Nacional de Identidad 40.391.920, C.U.I.T. 27-40391920-4, con domicilio en Avenida San Juan 245, piso 11, departamento C, de esta Ciudad. 2) Denominación: DON VALENTINO Y FAMILIA S.R.L. 3) Sede: Av. Estado de Israel 4266, piso 6, departamento B, C.A.B.A. 4) Plazo: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio. 5) Objeto: TERCERA: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: GASTRONÓMICA: a) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, tanto en el ámbito público nacional, provincial o municipal, y en el ámbito privado, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, heladería, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, sandwichería, maxikiosko, venta de toda clase de productos alimenticios despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico; b) Fabricación, elaboración y comercialización, en todas sus formas de productos panificados y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; c) Organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, escuela de teatro, club de música en vivo, shows, café concert, espectáculos, piano bar, cena show, alquiler de local para fiestas, eventos y/o espectáculos; d) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos acontecimientos, sean en lugares públicos o privados; e) Explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y alquiler, compra y venta de inmuebles; f) La compra, importación y venta de bienes muebles, máquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados, bebidas y en general cualquier actividad relacionada con el objeto social; KIOSCO: a) venta al por menor de alimentos, bebidas, golosinas, cigarrillos, artículos de librería, revistas, diarios, productos de limpieza, artículos de higiene personal, artículos de cotillón y otros productos similares; b) ofrecer servicios como recarga de tarjetas telefónicas, venta de

entradas para espectáculos, pago de servicios y otros servicios complementarios; c) Transporte de mercaderías afines a su objeto social. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. 6) Capital: \$ 2.000.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 20 pesos valor nominal cada una y 1 voto por cada cuota. Mariano Kansabedian: 80.000 cuotas y Florencia Kansabedian: 20.000 cuotas. Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años. 7) Gerencia: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Composición: como Gerente titular Mariano Kansabedian. Todos con domicilio especial en Av. Estado de Israel 4266, piso 6, departamento B, C.A.B.A. 9) Representación legal: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) Sindicatura: Prescinde de sindicatura y la fiscalización corresponde a los socios. 11) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/08/2025 Juan José Mella T° 140 F° 102 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado 1 de fecha 28/08/2025 JUAN JOSE MELLA - T°: 140 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67011/25 v. 12/09/2025

ELECTRO GAL S.R.L.

1) Constitución: instrumento privado de 28/08/2025. 2) Denominación: ELECTRO GAL S.R.L. 3) Socios: MARIO ALEJANDRO PEILA, DNI 25.485.049, CUIT 20-25485049-8, 13/06/1976, argentino, empresario, soltero, Cabildo 651 piso 4 dto B, Ciudadela, Tres de Febrero, Pcia de Bs As. Suscribe 2670 cuotas; GISELLE LORENA LAUDONIA, DNI 27.642.653, CUIT 27-27642653-8, 13/09/1979, argentina, empresaria, Sánchez Bustamante 1286 1, Recoleta, C.A.B.A., suscribe 2670 cuotas, y MARIA LILIANA ALVAREZ MARTINEZ, DNI 93.937.244, CUIT 27-93937244-5, 24/07/1984, paraguaya, empresaria, soltera, Puerto de Palo 612, Bella Vista, San Miguel, Pcia de Bs As. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: Fabricación, industrialización, transformación, elaboración, procesamiento, diseño, envasado, compra venta, importación, exportación de todo tipo de artefactos y materiales eléctricos y elementos para la iluminación, sus partes, repuestos y accesorios. 6) Capital: \$ 800.000, dividido en 8.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. 7) Representación y Administración: uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el plazo. Socio Gerente: Mario Alejandro Peila, constituye domicilio especial en la sede social. 8) Fiscalización: a cargo de los socios. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. 10) Sede Social: Avenida San Martín 1866, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 28/08/2025 MARIA CECILIA ENRIQUEZ - T°: 144 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67122/25 v. 12/09/2025

EN LIMA 265 S.R.L.

Por escritura 54 del 11/9/2025 se constituye. Duración: 30 años. Socios: Heriberto José Oscar PERALTA, 8/9/1967, DNI 18460955, CUIT 20184609550, casado en segundas nupcias con María Julia CAMPOS PEREIRA, domicilio real Lima 265, piso 12, departamento 117, CABA; Martha Elizabeth TOLEDO, 28/7/1971, DNI 22148501, CUIT 27221485012, soltera, domicilio real Manuela Pedraza 4043, partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; y Mariela Irene FERNANDES, 15/11/1975, DNI 24907415, CUIT 27249074158, casada en primeras nupcias con Héctor Daniel CACERES, domicilio real en Juan Cruz Varela 2566, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: servicios administrativos, gestiones de negocios y administración de bienes de particulares y sociedades, pudiendo administrar, alquilar de forma permanente o temporaria y explotar los bienes por cuenta propia o de terceros, muebles e inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Administración: 1 o más gerentes duran hasta su reemplazo o renuncia. Podrá designarse gerente suplente para el caso de ausencia o impedimento de titular. Representación: gerente. Cierre ejercicio: 31/10. Capital \$ 2000000 en 200000 cuotas de diez pesos y un voto c/u; Heriberto José Oscar PERALTA suscribe 176000 cuotas, Martha Elizabeth TOLEDO suscribe 12000 cuotas y Mariela Irene FERNANDES suscribe 12000 cuotas; todos integran en dinero efectivo el 100%. Gerente: Heriberto José Oscar PERALTA, con domicilio especial en la sede social Lima 265, piso 12, departamento 117, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 487 micaela luciani - Matrícula: 5518 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 67075/25 v. 12/09/2025

EVENTOS EXPRESS S.R.L.

Constitución. 1) Escritura Nº 134 del 28/8/25. 2) Carola Bernarda Magdalena Poggio, 16/3/66, DNI: 17.686.658; y Hector Eduardo Peyru, 20/3/46, DNI: 4.543.711; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Zapiola 659, P.B. depto. "A" CABA. 3) "EVENTOS EXPRESS S.R.L.". 4) 99 años. 5) Organización de eventos en salones de fiestas y/o casas de fiestas privadas y/o predios. Podrá organizar la realización de todo tipo de fiestas y eventos para empresarios, instituciones públicas o privadas, empresas y demás personas físicas y jurídicas. Estos eventos podrán ser públicos o privados, artísticos, con o sin show o baile, culturales, literarios, gastronómicos, deportivos, exposiciones, ferias, lanzamiento de productos, congresos, conferencias, convenciones, jornadas, promociones, presentaciones y campañas publicitarias y filmaciones de todo tipo. Asimismo, se incluyen la organización y producción integral y/o parcial de estos eventos, con o sin tercerización de servicios relacionados, contemplando a su vez la realización, producción, organización y/o contratación de servicios de catering, lunch, restaurante, snack-bar, fast-food, ambientación, musicalización y video, para dichos eventos, así como toda actividad anexa vinculada. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 10.000.000.- dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.000.- 7) 30/09. 8) Sede Social: Av. Belgrano 2241 C.A.B.A. 9) Gerente: Carola Bernarda Magdalena Poggio, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 28/08/2025 Reg. Nº 1004
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 12/09/2025 Nº 67172/25 v. 12/09/2025

FASTNESS S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 439 del 05/09/2025 por ante el Registro 1792 de C.A.B.A.- Socios: Diego Martín GONZALEZ, argentino, nacido el 05/08/1973, DNI: 23.288.773, CUIT 20-23288773-8, casado en segundas nupcias con Maria Cecilia Savage, empresario, domiciliado en Corrientes 1467, Piso 5º, Depto. "G", Olivos, Pcia. de Bs. As.; y Natalia Lorena MASSACCESI, argentina, nacida el 22/09/1976, DNI: 25.476.741, CUIT 27-25476741-2, divorciada de sus primeras nupcias de Marcelo Alberto Radeljak, empresaria, domiciliada en 149 Nº 200, Barrio San Carlos, La Plata, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "FASTNESS S.R.L.". 2) Duración: 90 años 3) Objeto: realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Logística local o Internacional; Agentes de Transporte de Cargas y Mercaderías, Despachante de Aduanas; Servicios de Comercio exterior e interior, Importación y Exportación, Fletes Marítimos, Aéreos y/o Terrestres y/o Ferroviario y/o por cualquier modo creado o a crearse, además podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales y/o representantes con título habilitante, debidamente matriculados.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 4.000.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Diego Martín GONZALEZ: 2.000 cuotas y Natalia Lorena MASSACCESI: 2.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Diego Martín GONZALEZ y Natalia Lorena MASSACCESI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Hipólito Yrigoyen 577, Piso 1º, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 439 de fecha 05/09/2025 Reg. Nº 1792
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 Nº 66739/25 v. 12/09/2025

FJD DESARROLLOS S.R.L.

I) SOCIOS: Jorge Eduardo ARGIBAY MOLINA, argentino, nacido: 28/6/ 1971, D.N.I. 22.277.193, CUIT. 20-22277193-6, divorciado de 1ª nupcias con María Gabriela Recalde, Licenciado en análisis de sistemas, domicilio real: Av. Luis María Campos 1544, 7º piso departamento "27", C.A.B.A.; Flavio JANCHES, argentino, nacido: 29/8/1961, D.N.I. 14.015.141, CUIT. 20-14015141-7, divorciado de 1ª nupcias con Nora Luz Quiñones, Arquitecto, domicilio real: Arias 1691, piso 1 Departamento "C", C.A.B.A.; Victoria MARTIRE, argentina, nacida: el 30/11/2003, D.N.I. 45.415.347, CUIL. 27-45415347-8, soltera, Estudiante de arquitectura, domicilio real: Bulnes 1711, 7º Piso, C.A.B.A.; Francisco RINALDI, argentino, nacido: 15/11/2002, D.N.I. 44.554.171, CUIL. 20-44554171-1, soltero, Licenciado en Economía, domicilio real: Ortiz de Ocampo 2561, piso 18 Departamento "A", C.A.B.A.; Amalia SPAGHI, argentina,

nacida: 26/9/1994, D.N.I. 38.522.270, CUIT. 27-38522270-5, soltera, Diseñadora gráfica, y Lino SPAGHI, argentino, nacido: 7/1/1998, D.N.I. 40.903.375, CUIT. 20-40903375-0, soltero, Ingeniero agrónomo, estos dos últimos con domicilio real en Ruta 18 kilómetro 12 de la Localidad de Rolón, Partido de Atreuco, Provincia de La Pampa. 2) Escritura 48, del 4/9/2025, Folio 168, Registro 641 C.A.B.A., Escribana Gabriela Fernanda CASAS, MAT. 5198. 3) "FJD DESARROLLOS S.R.L.". 4) SEDE SOCIAL: Arias 1691 piso 1 departamento C, C.A.B.A. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, ejecución de proyectos, dirección, financiación, comercialización y administración de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, ya sea por sí, o como fiduciaria de otros proyectos; INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta u otro tipo de transferencia, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre Propiedad Horizontal.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) PLAZO: 30 años. 7) CAPITAL: \$ 10.000.000, representado por 10.000 cuotas de valor \$ 1.000 cada una totalmente suscriptas por los socios. de la siguiente manera: a) Jorge Eduardo ARGIBAY MOLINA, suscribe Un mil cien (1.100) Cuotas, por un monto total de Un millón cien mil Pesos (\$ 1.100.000), o sea el 11% del capital; b) Flavio JANCHES, suscribe Cuatro mil trescientas (4.300) Cuotas por un monto total de Cuatro millones trescientos mil Pesos (\$ 4.300.000), o sea el 43% del capital; c) Victoria MARTIRE, suscribe Un mil quinientas (1.500) Cuotas por un monto total de Un millón quinientos mil Pesos (\$ 1.500.000), o sea el 15% del capital; d) Francisco RINALDI, suscribe Un mil quinientas (1.500) Cuotas por un monto total de Un millón quinientos mil Pesos (\$ 1.500.000), o sea el 15% del capital; e) Amalia SPAGHI, suscribe Ochocientas (800) Cuotas por un monto total de Ochocientos mil Pesos (\$ 800.000), o sea el 8% del capital; y f) Lino SPAGHI, suscribe Ochocientas (800) Cuotas por un monto total de Ochocientos mil Pesos (\$ 800.000), o sea el 8% del capital. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de AGOSTO de cada año. 9) DIRECTORIO: GERENTE: Flavio JANCHES, quien acepta el cargo y establece domicilio especial en Arias 1691, piso 1 departamento C, C.A.B.A. 10) 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 04/09/2025 Reg. Nº 641
Gabriela Fernanda Casas - Matrícula: 5198 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 Nº 67009/25 v. 12/09/2025

GAMEPRO DEPORTES S.R.L.

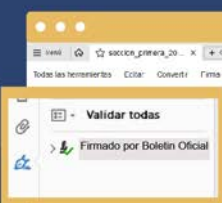
CUIT 30-71877754-9. Por reunión de socios del 4/9/2025 reforma ART. 3 nuevo objeto: 1) ESPECTACULOS/ EVENTOS: La organización y realización de eventos y/o espectáculos públicos, privados, congresos, convenciones, eventos deportivos, campañas publicitarias, sociales, musicales, culturales, recreativos, educativos, empresariales, corporativos, académicos, ferias y de cualquier otra índole y la comercialización de entradas en cualquiera de ellos, 2) COMERCIALES: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación, en forma minorista o mayorista, de artículos de juguetería, librería, kiosko y venta de artículos de limpieza, prendas de vestir, ropa de bebé, indumentaria deportiva, calzados, accesorios para la moda, mueblería, carpintería, iluminación, decoración, bazar, blanquearía, marroquinería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos. Productos deportivos, bebidas isotónicas, prendas deportivas, artículos de merchandising, indumentaria, accesorios y material de deporte, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios, nutricionales, en todas las especialidades vinculadas al deporte, la actividad física y al objeto social. La comercialización podrá realizarse por cualquier medio, venta presencial, venta por internet, plataformas digitales, e-commerce y tiendas online. 3) EXPORTADORA E IMPORTADORA: La importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, y servicios relacionados con el objeto social y la realización de todos los trámites necesarios para el desarrollo de tal actividad, 4) PUBLICIDAD: Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, sponsoreo, comercialización de productos. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 04/09/2025
Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 Nº 66849/25 v. 12/09/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar





GLS ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-71522102-7 por acta de reunión de socios del 06/08/2025 se aprobó la opción de celebrar las reuniones a distancia, se modificó la fecha de cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre de cada año, y se aprobó el cambio de domicilio a la calle Vedia 3892 Piso 1°, CABA. Se reformó cláusula 7°

Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 06/08/2025

Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67089/25 v. 12/09/2025

GRIFFE S.R.L.

Publicación complementaria de la publicación e. 1/9/25 N° 62964/25 v. 1/9/25. Acta 20/8/25. Gerencia: Socio Gerente: Eliana del Valle Velasquez con domicilio especial Av. Leandro N. Alem 530, 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 20/08/2025

Maximo Gandara - T°: 120 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66808/25 v. 12/09/2025

GRUPO FASANO S.R.L.

1) 28/8/25. 2) Martin Ignacio Fasano, argentino, nacido el 15/6/90, 35.253.134, empresario, soltero y Antonio Fasano, italiano, nacido el 16/03/53, 93.387.248, jubilado, viudo, domiciliados en Conesa 2519, Planta Baja, CABA. 3) Conesa 2519, Planta Baja CABA. 4) Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales, venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Administración de propiedades. 5) 99 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 y 1 voto c/u. Martin Fasano suscribe 9.000 cuotas por \$ 900.000; Antonio Fasano, suscribe 1.000 cuotas por \$ 100.000; 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Gerente Antonio Fasano. Constituyen domicilio en la sede social. 8) 30/6. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 28/08/2025

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66713/25 v. 12/09/2025

GRUPO URQUIZA GARANTIAS S.R.L.

Por escritura del 26/08/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Ariel Gustavo FERNANDEZ, 13/11/1984, casado, DNI 31.380.638; Alfredo Maximiliano FERNANDEZ, 12/01/1982, soltero, DNI 29.320.188; Agustín Damián FERNANDEZ, 04/05/1992, soltero, DNI 36.896.004, todos argentinos, empresarios y domiciliados en Monroe 5402, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de los títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas, garantías y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Compraventa de papeles de crédito, acciones, títulos, cuotas partes de Fondos de Inversión y demás valores mobiliarios, constitución, transferencia y cesión total o parcial de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, formar, administrar y regentar carteras de crédito, derechos, acciones, títulos valores en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. b) Importación, exportación, comercialización, distribución de todo tipo de mercaderías y productos. Capital: \$ 1.200.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Monroe 5402, CABA. Gerente: Ariel Gustavo FERNANDEZ, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 2101

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66731/25 v. 12/09/2025

GUSTAVO FREY Y CIA S.R.L.

CUIT 30-50022379-7 Por acta del 11/08/25 Gustavo Federico Frey cede 5000 cuotas a Jorge Gustavo Frey y Viviana Patricia Teresa Frey cede 2500 cuotas a Moira Jesús Funes. Luego de la cesión el capital queda así Jorge Gustavo Frey 7500 cuotas Moira Jesús Funes 2500 cuotas. Reforma artículo 4º para adecuarlo a los nuevos socios. El total del capital es de \$ 10.000, compuesto por 10.000 cuotas de 1 pesos y 1 voto Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/08/2025

Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67019/25 v. 12/09/2025

HILOS TUCUMAN S.R.L.

30554316774 Esc. 100 del 09/09/25 Registro 435, CABA, se resolvió reformar el Art. 2º por Prorroga de plazo de duración de la sociedad pasa a 99 años a contar desde el 12 de septiembre de 2025. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 09/09/2025 Reg. N° 435

Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66850/25 v. 12/09/2025

IMPULSA SPORT GROUP S.R.L.

Por instrumento privado del 10/9/2025 comparecen Ulises RUIZ DÍAZ, argentino, 4/7/1992, DNI 36101234, soltero, empresario, Arruabarrena 207, Concordia, Pcia de Entre Ríos; Carlos Nahuel BENÍTEZ, argentino, 10/4/1990, DNI 35176239, soltero, empresario, Doctor Del Cerro 1177, Concordia, Pcia de Entre Ríos; "IMPULSA SPORT GROUP S.R.L." duración 99 años; OBJETO: a) La representación, asesoramiento, formación y promoción de futbolistas profesionales y amateurs, así como de deportistas en general, incluyendo la intermediación en transferencias nacionales e internacionales, la negociación de contratos y la gestión integral de sus carreras; b) La organización, producción, comercialización y explotación de eventos deportivos de cualquier índole, tales como torneos, ligas, campeonatos, campus, ferias y exhibiciones; c) La organización de espectáculos culturales, artísticos, musicales, recitales, congresos, ferias, convenciones, festivales y todo tipo de evento de entretenimiento masivo o selectivo; d) La compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, construcción, remodelación, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros; e) La inversión en activos financieros, bursátiles, títulos, acciones, participaciones societarias, bonos, fideicomisos y cualquier otro instrumento de inversión permitido por la ley, así como la actividad de asesoramiento en finanzas, gestión de capitales y proyectos de inversión; f) La comercialización, importación, exportación, distribución y representación de productos vinculados al deporte, entretenimiento, tecnología, indumentaria, bebidas, alimentos y merchandising; g) El desarrollo, adquisición y explotación de marcas, patentes, franquicias, derechos de imagen y propiedad intelectual, en el ámbito deportivo, artístico o comercial; h) La realización de actividades de marketing, publicidad, comunicación, relaciones públicas, representación de artistas, influencers y talentos en general; i) La prestación de servicios de consultoría, capacitación, scouting deportivo, management de carreras y recursos humanos aplicados al deporte y la cultura; j) Detectar y concretar todo tipo de emprendimientos, operaciones o negocios vinculados directa o indirectamente con el fútbol; k) Cualquier otra actividad lícita, conexas o complementaria que facilite, promueva, amplíe o complete los fines de la sociedad. l) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o a sociedades, pudiendo realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera concurso público. Todas las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante conforme a la normativa vigente. Capital social \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Ulises RUIZ DÍAZ y Carlos Nahuel BENÍTEZ suscriben 500000 cuotas sociales c/u. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Gerente Ulises RUIZ DÍAZ, domicilio especial en sede social Av Francisco Beiró 5223 piso 1, Depto 6, CABA; ejercicio social cierra el 30/6 Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de fecha 10/09/2025

MAURIZIO MARCOVECCHIO - Tº: 150 Fº: 591 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67069/25 v. 12/09/2025

INFINITO LURO S.R.L.

Constitución: Esc. 389 del 8/9/25 Registro 1474 CABA. Socios: Tomás Agustín Vera Anton, argentino, nacido el 13/11/2000, estudiante, soltero, DNI 43.011.325, CUIT 23-43011325-9, domiciliado en Villegas 3134, San Justo, Ptdo.de La Matanza, Prov.Bs.As.; Valentina Quiñonez, argentina, nacida el 29/8/2000, empleada, soltera, DNI 42.878.017, C.U.I.T. 27-42878017-0, domiciliada en la calle 25 de Mayo 864, Ramos Mejía, Ptdo.de La Matanza, Prov.Bs.As.; Susana Verónica Chade, argentina, casada, nacida el 20/1/79, comerciante, DNI 27.250.992, CUIT 27-27250992-7, domiciliada en Limay 591, La Tablada, Ptdo.de La Matanza, Prov.Bs.As.; y Camila Alejandra Vizgarra, argentina, casada, nacida el 30/3/94, comerciante, DNI 38.404.780, CUIT 27-38404780-2, domiciliada en Rosales 467, Ramos Mejía, Ptdo.de La Matanza, Prov.Bs.As. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) mediante la compraventa, consignación, intermediación, elaboración, procesamiento, envasado, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de bebidas, tales como aguas, aguas saborizadas, gaseosas, jugos naturales y artificiales, bebidas con y sin alcohol, cervezas, maltas y aperitivos. b) explotación comercial del negocio de bar, confitería, kioscos, cafetería, heladería, restaurante, pizzería, servicios de lunch, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 a 5 gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Gerente: Valentina Quiñonez. Sede social y especial de la gerente: Av.Rivadavia 10.000 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 389 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 1474 Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66792/25 v. 12/09/2025

INTEGRAL HERRERA S.R.L.

CUIT 30-71643578-0. Por contrato de cesión de cuotas del 28/08/2025, ceden sus cuotas sociales Patricio Iván HERRERA, CUIT 20-33226670-6 y Carlos Martín HERRERA, CUIT 20-32264895-3 cien cuotas representativas de cien mil pesos; Adquieren: Almendra Gisele GONZALEZ NUÑEZ, nacida el 19/01/2001, DNI 43.149.361, CUIT 27-43149361-1, comerciante, con domicilio real en la calle Castelli 365 Colón, Provincia de Entre Ríos y Erika Mariel DI PARDO, nacida el 18/01/1992, DNI 36.570.880, CUIT. 27-36570880-6, contadora, con domicilio real en la calle Valparaíso 980. Pablo Nogues. Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, argentinas y solteras.- Capital social CIENTO MIL PESOS, dividido en cien cuotas de mil pesos, valor nominal cada una totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Almendra Gisele GONZALEZ NUÑEZ, suscribe cincuenta cuotas, representativas de cincuenta mil pesos y Erika Mariel DI PARDO, suscribe cincuenta cuotas, representativas de cincuenta mil pesos.- Renuncia la gerente Patricia Mabel DAMARIO y se designa a Almendra Gisele GONZALEZ NUÑEZ, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Linneo 2032, Caba. Modificación ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior a las siguientes actividades: compra venta de artículos escolares, para todos los tipos de niveles, maternal, jardín de infantes, primaria, secundaria, universitaria, como así también, equipos de oficina electrónicos, a batería y muebles y útiles a tales fines y conexos Autorizado según instrumento privado Acta de Certificación de Firmas de fecha 28/08/2025

Verónica Andrea Taccetta - Matrícula: 4332 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66759/25 v. 12/09/2025

INTERCA S.R.L.

CONSTITUCION se rectifica publicación del 10/09/2025 TI 65715/25 en cuanto la fecha correcta del instrumento privado es 08/09/2025 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/09/2025

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67119/25 v. 12/09/2025

KROMASOL TANGO S.R.L.

Constitución: instrumento privado del 1/9/2025. SOCIOS: Jorge Alberto Maldonado Martinez, mexicano, casado, nacido el 14/1/1982, Licenciado en Derecho, Pasaporte N05720703, CDI N° 20-60489433-7 con domicilio en Ferrocarril de Cuernavaca Mz 40 lote 3 Lomas de Padierna Sur Código Postal 14740 Tlalpan, Ciudad de México, México; y Adela Micci, argentina, divorciada, nacida el 24/6/1957, contadora, DNI N° 13.185.495, C.U.I.T.: 27-13185495-7, con domicilio en José Bonifacio 1848, 1 "B", CABA. DENOMINACIÓN: "Kromasol Tango S.R.L.". SEDE SOCIAL: San Martín 140, piso 18, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o extranjero, a la comercialización, distribución, importación y exportación de suplementos alimenticios, nutricionales, dietarios y productos afines para el bienestar y la salud, conforme a la normativa vigente. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas iguales de \$ 10 valor nominal c/u, con derecho a un voto por cuota. Suscriben: Jorge Alberto Maldonado Martinez 9.900 cuotas y Adela Micci 100 cuotas. ADMINISTRACIÓN: Uno a cinco gerentes titulares, socios o no, reelegibles, y, opcional, uno o más gerentes suplentes. GERENCIA: Gerente titular: Adela Micci. Aceptó su cargo y fijó domicilio especial en San Martín 140, piso 18, CABA. MANDATO: 3 ejercicios. SINDICATURA: Prescinde. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/09/2025

Medrano Ines - T°: 83 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66753/25 v. 12/09/2025

LOGISTICA GRUPO ELITE S.R.L.

Constituida por Esc. N° 450 del 10/09/2025 por ante el Registro 1792 de C.A.B.A.- Socios: Alejandro Luis AMEZAGA, argentino, nacido el 10/11/1960, DNI: 14.026.834, CUIT: 20-14026834-9, casado en primeras nupcias con Claudia Alejandra Piñeiro, domiciliado en Agustin de Elia 250, depto. "15", Ramos Mejia, Pcia. de Bs. As.; Victor Hugo RINCON, argentino, nacido el 16/12/1959, DNI: 13.653.696, CUIT: 20-13653696-7, casado en primeras nupcias con Graciela Oriolo, domiciliado en Emilio Castro 4833, de C.A.B.A.; Noelia Alejandra AMEZAGA, argentina, nacida el 20/05/1983, DNI: 30.067.848, CUIL: 27-30067848-9, soltera, domiciliada en Agustin de Elia 250, depto. "15", Ramos Mejia, Pcia. de Bs. As.; Diego Sebastian RINCON, argentino, nacido el 27/09/1986, DNI: 32.522.458, CUIT: 20-32522458-5, soltero, domiciliado en Emilio Castro 4833 de C.A.B.A.; Raúl Martin YARLEQUE MARQUEZ, peruano, nacido el 28/10/1981, DNI: 94.251.081, CUIT: 20-94251081-1, casado en primeras nupcias con Irene Raquel Sanchez Vega, domiciliado en Escala da 46, Ramos Mejia, Pcia. de Bs. As.; y Marco Antonio BARRENECHEA RAMIREZ, peruano, nacido el 09/06/1977, DNI: 93.961.300, CUIT: 20-93961300-6, soltero, domiciliado en Pasaje Emilio Civit 5447, de C.A.B.A.; todos empresarios.- 1) Denominación: "LOGISTICA GRUPO ELITE S.R.L.". 2) Duración: 99 años 3) Objeto: desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) LOGISTICA Y DISTRIBUCION: Mediante la prestación de servicios de logística y distribución de mercaderías, maquinarias, bienes y productos en general, ya sea en locales propios o de terceros: B) DEPOSITOS: Mediante la prestación de servicios de depósito y guarda de todo tipo de bienes; productos, subproductos, mercaderías y de todo tipo de carga en general.- C) TRANSPORTE: Mediante la procuración del servicio de transporte de cargas y correo por medios terrestres, marítimos o aéreos, todo ello dentro del marco de la legislación vigente respectiva.- D) REPRESENTACION Y/O MANDATOS: Mediante el ejercicio de representaciones y establecimientos de agencias de empresas nacionales y/o extranjeras, en todo el territorio de la República Argentina o en el exterior del país. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y estos estatutos.- 4) Capital: \$ 3.000.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Alejandro Luis AMEZAGA, 6.000 cuotas; Victor Hugo RINCON, 6.000 cuotas; Noelia Alejandra AMEZAGA, 6.000 cuotas; Diego Sebastian RINCON, 6.000 cuotas; Raúl Martin YARLEQUE MARQUEZ, 3.000 cuotas; y Marco Antonio BARRENECHEA RAMIREZ, 3.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: de ley.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/08.- 7) Gerencia: Alejandro Luis AMEZAGA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Emilio Castro 4833, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 450 de fecha 10/09/2025 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66741/25 v. 12/09/2025

M GIGANTE S.R.L.

CUIT 30-71801995-4. Contrato cesión cuotas y reforma de contrato del 3/9/25. Chengxiao ZHENG, cede a Lourdes Brisa MA, y a Jiaqi MA, 600 cuotas a cada uno, \$ 10 valor nominal c/u. Reforma artículo 4º: Nueva composición: Chengxiao ZHENG, suscribe 800 cuotas, capital \$ 80.000; Jun Tian, suscribe 2.000 cuotas, capital 200.000; Lourdes Brisa MA, suscribe 600 cuotas, capital \$ 60.000; y Jiaqi MA, suscribe 600 cuotas, capital \$ 60.000. Capital \$ 100.000. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 03/09/2025

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - Tº: 103 Fº: 657 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66809/25 v. 12/09/2025

MANUELA SÁENZ CONSULTORES S.R.L.

Constitución: Por Contrato Privado del 02/09/2025 se constituyó S.R.L.: 1) Socios: Federico SCHLOTTHAUER, argentino, soltero, 20/11/91, DNI 36.594.241, CUIT 20-36594241-3, abogado, con domicilio en La pampa 3047, piso 2, depto. B, CABA; y Martín Ezequiel LLANPART argentino, soltero, 04/05/82, DNI 29.478.954, CUIT 20-29478954-6, abogado, con domicilio en manuela Sáenz 323, piso 4, depto 413, CABA; 2) MANUELA SÁENZ CONSULTORES S.R.L.; 3) 99 años desde inscripción; 4) \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 100 cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Federico SCHLOTTHAUER con 18.000 cuotas y Martín LLANPART con 2.000 cuotas. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y gestión en materia jurídica, contable, impositiva, laboral, societaria, inmobiliaria, administrativa y notarial, tanto a personas humanas como jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras; b) Asesoramiento económico, financiero, fiscal y patrimonial, incluyendo el diseño, planificación, análisis y ejecución de estrategias y estructuras financieras, de inversión y gestión empresarial; c) Elaboración, implementación y seguimiento de planes de negocio, estudios de mercado, informes de viabilidad económica, proyecciones financieras y auditorías internas o externas; d) Asistencia en la constitución, organización, modificación, transformación, fusión, escisión, disolución y liquidación de sociedades, asociaciones u otras entidades, así como en trámites administrativos, judiciales y extrajudiciales vinculados a dichas actividades. e) Participación en otras sociedades, asociaciones, consorcios o emprendimientos, con o sin personería jurídica, con fines similares, complementarios o vinculados al objeto social. Se deja constancia que todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por personal idóneo o profesional habilitado conforme a la normativa vigente. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidades jurídicas para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Sede Social: Manuela Sáenz 323, piso 4, depto 413, CABA; 7) Gerente: Federico SCHLOTTHAUER, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 8) Cierre ejercicio: 31/12

Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 02/09/2025

Julietta Chabagno - Tº: 136 Fº: 985 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67091/25 v. 12/09/2025

MAP SEGURIDAD S.R.L.

1) 20/08/2025 2) Miguel Ángel PÉREZ, argentino, D.N.I. 13.798.278, CUIT 20-13798278-2, divorciado, nacido el 21/02/1960, jubilado, con domicilio real en Villa María Golf Club 2461, Manuel Alberti, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Luciana Verónica Antonia PÉREZ GÓNGORA, argentina, D.N.I. 30.473.315, CUIT 27-30473315-8, soltera, nacida el 25/10/1983, comerciante, con domicilio real en la calle La Rabida 2356, Béccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- 3) "MAP SEGURIDAD S.R.L." 4) Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar desde la fecha de la inscripción de su constitución en la I.G.J. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el exterior, a la prestación de servicios vigilancia y protección de bienes; escolta y protección de personas; transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de causales; vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas y a la obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 6) El capital social es de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000.-) y se divide en CINCUENTA CUOTAS de valor nominal DIEZ MIL PESOS (\$ 10.000) cada una, y con derecho a un voto, Miguel Ángel PÉREZ, suscribe 30 CUOTAS y Luciana Verónica Antonia PÉREZ GÓNGORA, suscribe 20 cuotas. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, de actuación indistinta, socios o no, quienes duraran en el cargo todo

el plazo de duración de la sociedad y podrán actuar indistintamente. -8) La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Establecer como fecha de CIERRE DEL EJERCICIO el 31 de diciembre de cada año. 10) Sede social: Carlos Calvo 3577, piso 4, departamento "11", CABA. 11) Designar gerente al socio Miguel Ángel PÉREZ quien acepta y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº590 de fecha 28/08/2025 Reg. Nº167

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 12/09/2025 Nº 67149/25 v. 12/09/2025

MEGACASH S.R.L.

33718893149. Por escr. 73 del 10/09/2025, Registro 505 C.A.B.A., se protocolizo Acta del 30/08/25, que resulta: Renuncia del gerente Joaquin ALLUVI. Se designa gerente a Iván Marcelo JUAREZ SCHMIDT, constituye domicilio especial en Santos Dumont 3454, piso 5, depto 10, CABA. Aumento de Capital y Reforma art. 4 estatuto: aumenta el Capital de \$ 500.000 a \$ 120.000.000, dividido en 120.000 cuotas, de \$ 1000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota, suscripto por He Zhou 60.000 cuotas y Shaji GUL, 60.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 10/09/2025 Reg. Nº 505

Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 Nº 66830/25 v. 12/09/2025

MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L.

30-63030855-7. Comunica que, por Reunión de Socios de fecha 19/08/2025, se resolvió: (i) reformar el artículo sexto del Contrato Social (en relación con la administración y representación legal de la Sociedad); y (ii) aprobar la redacción de un nuevo texto ordenado del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/08/2025

Noelia Belen Villar - Tº: 120 Fº: 917 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 Nº 66737/25 v. 12/09/2025

MND S.R.L.

CUIT 30717482006. Por acta de socios del 11/06/2024 se modifica el objeto social; queda redactado así: proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los Abogados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con la profesión de abogado que faciliten o permitan su mejor ejercicio por parte de los socios. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio de la profesión y no limitan su responsabilidad profesional al tipo social escogido. A efectos de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas. Se reformo el articulo tercero. Renuncio como gerente Mariana Nicastro. Se designo gerente a Agustín Tiscornia, con domicilio especial en Paraguay 755 piso 3 departamento 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 13/05/2025 Reg. Nº 913

Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 Nº 66803/25 v. 12/09/2025

NICETO REAL ESTATE S.R.L.

Acto Privado Constitución 03/09/2025; Socios: Federico Yanes, argentino, soltero, Broker Inmobiliario, 45 años, DNI: 27.729.941, CUIT: 20-27729941-1, Ciudad de La Paz 237, CABA.; Hugo Dario Yanes, uruguayo, soltero, Broker Inmobiliario, 83 años, DNI: 92.220.069, CUIT: 20-92220069-7, Tinogasta 3826, CABA; Denominación: "NICETO REAL ESTATE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler arrendamiento, desarrolladora y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de

Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, subdivisión, loteos, remates, de terrenos, inmuebles, fincas, edificios, departamentos, galpones, plantas industriales, urbanas y/o rurales, tierras, campos, promociones, formación, integración, constitución y administración de consorcios, de edificios construidos o a construirse, arrendamientos, alquileres, comodatos de inmuebles individuales y/o colectivos, en todo el territorio de la República Argentina y/o en el exterior. Constructora: Construcción, remodelación, mantenimiento, subdivisión, loteos y/o refacción y/o desarrollo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, bajo cualquier sistema que la ley permita, creados o a crearse. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes a inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: \$ 150.000. suscrito en un 100% así: Federico Yanes 142.500 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 142.500. y Hugo Darío Yanes 7.500 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 7.500. Gerente: Federico Yanes, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/07. Sede Social: Niceto Vega 4690, CABA. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 03/09/2025

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66710/25 v. 12/09/2025

ON MY WAY S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado del 8/09/2025 Denominación: ON MY WAY SRL Socios: Bianca Ayelen Cosentino, argentina, nacida el 24/10/1999, DNI 42.148.355, CUIT 27-42148355-3, con domicilio en Helguera 2253, piso 4 departamento A CABA, soltera, licenciada en hotelería y turismo y Octavio Agustin Vazquez, argentino, nacido el 21/06/2000, DNI 42.648.013, CUIT 20-42648013-2, con domicilio en Pergamino 3132, CABA, soltero, empresario. Objeto: A la prestación de servicios turístico nacionales e internacionales. A tal fin podrá realizar la intermediación en la reserva y contratación de servicios de transporte de pasajeros, alojamiento, excursiones, cruceros, seguros de viaje, alquiler de vehículos y demás servicios relacionados; la organización y comercialización de viajes individuales, grupales y paquetes turístico; la representación y/o corresponsalia de agencias, operadores y prestadores turístico nacionales e internacionales; la explotación de plataformas digitales, páginas web y otros medios electrónicos para la promoción, reserva y venta de servicios turístico; y la realización de actividades de asesoramiento, consultoría, marketing y publicidad vinculadas al turismo. Capital: \$ 1.000.000. Duración: 99 años. Sede Social: Helguera 2253 piso 4, departamento A CABA Se designa gerente a Octavio Agustin Vazquez, quien constituye domicilio especial en la sede social. Bianca Ayelen Cosentino, suscribe 10 cuotas partes por la suma de \$ 100.000 y Octavio Agustin Vazquez, suscribe 90 cuotas partes por la suma de \$ 900.000 Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/09/2025 Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67120/25 v. 12/09/2025

PLACARD OK S.R.L.

30717773868 - Por acta de reunión de socios del 01/09/25 se acepto la renuncia a la gerencia de Yesica BACCINO. Se reformo el ARTICULO QUINTO para establecer el plazo de duración de la gerencia por la duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/09/2025 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/09/2025 N° 67155/25 v. 12/09/2025

PRODUCTOS NATURALES DEL PILAR S.R.L.

Por Escritura N° 159 del 11/09/2025, se constituye Heraldo Gabriel LÓPEZ, 31/05/1996, DNI 39.626.456, domicilio Miguel de Azcuénaga 2860, Del Viso, Pilar, Prov. Bs. As. e Ignacio GUERRA, 08/06/1994, DNI 38.487.160, domicilio Av. Nazca 3211, CABA. Ambos argentinos, solteros, empresarios y GERENTES denuncian domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1771, CABA 1) PRODUCTOS NATURALES DEL PILAR S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Compra, venta, comercialización, distribución, fraccionamiento, elaboración, importación y exportación de todo tipo de alimentos, bebidas con o sin alcohol, infusiones y suplementos orgánicos, naturales y/o dietarios y/o deportivos, así como artículos de bazar relacionados con las dietéticas y productos de cosmética natural. B)

Brindar servicios de consultoría y asesoramiento y producir, editar, publicar, distribuir y comercializar materiales gráficos, digitales o audiovisuales, relacionados con A). Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. 4) Capital \$ 2.000.000, 2.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Herald Gabriel LÓPEZ y Ignacio GUERRA: 1.000.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 159 de fecha 11/09/2025 Reg. Nº 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2025 Nº 67077/25 v. 12/09/2025

PROTECDATA S.R.L.

Constitución: 10/09/2025. Socios: Dylan Alejandro BORDON, argentino, DNI 43.039.167, CUIT 20-43039167-5, nacido el 28 de octubre de 2000, domiciliado en Avenida Primera Junta nº 4793, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, guardia de seguridad privada, soltero, suscribe novecientos noventa mil (990.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, y Damián Agustín MADRID, argentino, DNI 42.351.703, CUIT 20-42351703-5, nacido el 24 de diciembre de 1999, domiciliado en Lanin nº 2700 José Clemente Paz, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe diez mil (10.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. Capital: PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000), dividido en un millón (1.000.000) de cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota, suscriptas en su totalidad e integradas en un 25%. Duración: 99 años. Sede social: México nº 2029, Caba. Cierre ejercicio: 31/08. Objeto a) La prestación de servicios de tecnología de la información, incluyendo consultoría, asesoramiento, desarrollo, implementación, mantenimiento y soporte técnico de sistemas informáticos, redes, software y plataformas digitales, b) La provisión de servicios de seguridad informática y protección de datos, incluyendo auditorías de vulnerabilidades, monitoreo de riesgos, elaboración de planes de contingencia, gestión de incidentes y programas de capacitación y c) La contratación y subcontratación de profesionales y/o terceros, así como la provisión de servicios vinculados a las actividades antes descriptas. Gerente: Dylan Alejandro BORDON, con domicilio especial en Avenida Primera Junta nº 4793, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 10/09/2025 HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 Nº 67065/25 v. 12/09/2025

RM ORTHOPEDICS S.R.L.

Esc. 145, Folio 515, 8/9/2025, Registro 41 CABA. Socios: Marina Lorena RECUPERO, nacida el 9/2/1974, DNI 23568993, CUIL 27235689931, divorciada, domiciliada en José León Suarez 2174 CABA y Alejandro Nicolás PERAKES, nacido el 21/9/1981, DNI 28987245, CUIT 20289872451, casado, domiciliado en Cabildo 3981, piso 2 depto A CABA, ambos argentinos y empresarios. Objeto: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a en el país o en el extranjero a la compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación, exportación y comercialización de productos y prestación de servicios incluyendo pero no limitado a logística, almacenaje destinados al sector de la salud, comprendiendo equipos, herramientas, instrumentos, prótesis, instrumental, maquinarias, equipamiento hospitalario, productos descartables e implantes, reactivos y servicios conexos, con exclusión de toda actividad para la que la ley exija título profesional habilitante. Pudiendo realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o celebrar todo tipo de convenio que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital: \$ 500.000, dividido en 500.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Suscripción: En partes iguales cada socio suscribe 250.000, \$ 250.000. Integración: 25%. Sede social: José León Suarez 2174 CABA. Gerente: Alejandro Nicolás PERAKES, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 08/09/2025 Reg. Nº 41 GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 Nº 66790/25 v. 12/09/2025

SERVICIOS DIGITALES DYN S.R.L.

Constitución: 04/09/2025. Socios: Nicolás Ariel LOPEZ, argentino, DNI 40.766.682, CUIT 20-40766682-9, nacido el 8 de julio de 1998, domiciliado en Almirante Brown nº 4799, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, empleado, soltero, suscribe ciento quinientas mil (500.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, y Domingo

Fausto GEREZ, argentino, DNI 12.143.805, CUIT 20-12143805-5, nacida el 17 de marzo de 1958, domiciliado en Adolfo Alsina n° 1290, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, encargado de edificio, divorciado, suscribe quinientas mil (500.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. Capital: PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000), dividido en un millón (1.000.000) de cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota, suscriptas en su totalidad e integradas en un 25%. Duración: 99 años. Sede social: Adolfo Alsina n° 1237, Caba. Cierre ejercicio: 31/08. Objeto: La prestación de servicios de consultoría en gestión empresarial, incluyendo asesoramiento en organización, administración, planificación estratégica, desarrollo de negocios, optimización de procesos y recursos humanos, marketing, gestión comercial y financiera, implementación de sistemas de control y toda otra actividad vinculada a la gestión y dirección de empresas. Quedan expresamente excluidas las actividades reservadas a las profesiones liberales y aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Gerentes: Nicolás Ariel LOPEZ y Domingo Fausto GEREZ, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/09/2025

HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67049/25 v. 12/09/2025

SOLVITA PLATA S.R.L.

Rectifica publicación No 59011/25 (fecha 19/8/2025). Se consignó en forma incompleta el domicilio especial de la Gerente en Av. Rivadavia 154 Piso 9 "D", CABA y el domicilio completo es Av. Rivadavia 1545 Piso 9 "D", CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 13/08/2025

SILVIA KARINA FIEZZONI ROJAS - T°: 61 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66971/25 v. 12/09/2025

SOMOS ELASTIC S.R.L.

Por Escritura N° 158 del 10/09/2025, se constituye Daniel MAMONE, 09/08/1984, DNI 31.160.510, divorciado, licenciado en marketing, domicilio Quesada 3050, depto. "403", CABA y Belén Micaela VALENTI, 12/02/1990, DNI 35.124.271, soltera, licenciada en comercialización, domicilio Av. Directorio 36, 9° "A", CABA. GERENTE: Daniel MAMONE denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Quesada 3050, departamento "403", CABA 1) SOMOS ELASTIC S.R.L. 2) 99 Años. 3) Prestación de servicios de marketing y publicidad, realización de asesoramiento, consultoría e investigación de mercado en materia de marketing y publicidad, la producción, implementación, planificación estratégica y difusión de campañas publicitarias en cualquier medio, coordinación de auspicios y patrocinios, creación y comercialización de contenidos, ofreciendo servicios de estrategia de negocio, estrategia de marca, diseño y dirección de arte, y estrategia de comunicación así como cualquier actividad conexas, accesoria y/o complementaria a su objeto social. Se excluyen del objeto las actividades de las leyes 20.488 y 23.187. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Daniel MAMONE y Belén Micaela VALENTI: 250.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 10/09/2025 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66773/25 v. 12/09/2025

TRUCK PAINT S.R.L.

1) Constitución: instrumento privado de 03/09/2025. 2) Denominación: TRUCK PAINT S.R.L. 3) Socios: WALTER ANDRES FIGARRA, DNI 27.440.882, CUIT 20-27440882-1, argentino, 10/08/1971, empresario, soltero, Carlos Echague 1260, Villa Bosh, Tres de Febrero, Pcia de Bs As. Suscribe 2500 cuotas; RODOLFO HONORIO POLETTI, DNI 29.073.187, CUIT 23-29073187-9, argentino, 05/05/1977 empresario, Don Claudio Castro 1670, Martin Coronado, Tres de Febrero, Pcia de Bs As, suscribe 2500 cuotas. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A- Comercialización, compra, venta por mayor y por menor de lubricantes, aceite, filtros, repuestos, accesorios y otros productos relacionados con vehículos automotores. B- Servicio integral del automotor, chapa, pintura, tapicería, mantenimiento y reparación del automotor. C- Transporte privado automotor de pasajeros, municipal, provincial, nacional e internacional. D- Servicio de logística, distribución y transporte de carga de mercaderías en general. 6) Capital: \$ 500.000, dividido en 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. 7) Representación y Administración: uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el plazo. Socio Gerente: Walter Andrés Figarra,

constituye domicilio especial en la sede social. 8) Fiscalización: a cargo de los socios. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. 10) Sede Social: CHUBUT N° 1283, Barracas, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 03/09/2025

MARIA CECILIA ENRIQUEZ - T°: 144 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67121/25 v. 12/09/2025

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SAN PEDRO S.C.A.

30-51317090-0 Por Asamblea Extraordinaria del 14/08/2025 se resolvió (i) trasladar el domicilio social desde la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la de la Provincia de La Pampa; (ii) Reformar el artículo primero del estatuto social y (iii) fijar la nueva sede social en Corrientes N° 121, Macachín, La Pampa, Provincia de La Pampa Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14/08/2025

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67044/25 v. 12/09/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE ARTICULOS PARA CAZA Y PESCA

La ASOCIACION INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE ARTICULOS PARA CAZA Y PESCA CUIT 30-55597562-3 convoca a los señores asociados a celebrar la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de octubre de 2025 a las 18.00 hs. en el Auditorio del Pabellón 6 del Centro Costa Salguero sito en la Avenida Rafael Obligado s/ N° y Jerónimo Salguero de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de un asociado para presidir la Asamblea Extraordinaria.
 - 2º) Consideración de las reformas a los artículos 3, 5, 6, 7, 8, 12, 14, 15, 24, 27, 30, 31, 33, 34 y 35 del Estatuto Social.
 - 3º) Consideración del otorgamiento de un Texto Ordenado del Estatuto Social.
 - 4º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y el Secretario.
- Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 27/03/2023 GONZALO GALAN - Presidente

e. 12/09/2025 N° 67127/25 v. 12/09/2025

CRONIMO S.A.

CUIT 30-64634315-8 Convoca a Asamblea General ordinaria para el día 30 de septiembre de 2025, a las 12:00 hs en primera convocatoria y las 13:00 hs en segunda convocatoria en Av. Corrientes 1327 2º Piso Dpto. 7, C.A.B.A. para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Aprobación de la Memoria del Ejercicio N° 33 cerrado el 31/12/2023. 3) Aprobación de la Memoria del Ejercicio N° 34 cerrado el 31/12/2024. 4) Tratamiento y Aprobación del Balance General N° 33 cerrado el 31/12/2023. 5) Tratamiento y Aprobación del Balance General N° 34 cerrado el 31/12/2024. 6) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 33 y sus destinos. 7) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 34 y sus destinos. 8) Honorarios del Directorio 9) Aprobación de la gestión del Directorio. 10) Designación de los dos Directores que integrarán el directorio.

Designado según instrumento público ESCR. REG 607 DEL 02/05/2022 ERICO ARNOLDO GROSS - Presidente

e. 12/09/2025 N° 66920/25 v. 18/09/2025

DE LA VISITACION S.A.

CUIT 30-71122330-0 convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 6 de octubre de 2025, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples del Barrio el Hornero, sito en la calle El Hornero 101, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Los socios deberán acreditar dicho carácter y confirmar su asistencia a la Asamblea con, al menos, 72 hs. de anticipación, a la casilla de email directorio@barrioelhornero.com.ar. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Constitución legal de la asamblea. Validez de la Asamblea celebrada fuera de la sede social. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30/06/2025. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 30/06/2025. 5) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30/06/25. 6) Información sobre el estado actual de contingencias judiciales. 7) Designación de Autoridades y Distribución de cargos. 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2023 JACQUELINE NITZKE - Presidente

e. 12/09/2025 N° 66806/25 v. 18/09/2025

EPARELEM S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS**

CUIT 30707887105. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2025 a las 12:00 hs. en la sede social de la Avenida Roque Sáenz Peña 725, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1º de la resolución general IGJ 06/2006 y modificatoria.
- 3) Consideración, en carácter de fuera de término, de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios concluidos el 31 de octubre de 2021, 2022, 2023 y 2024: Balance General, Estados Contables Individuales y Consolidados (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo), sus Notas y Anexos, y demás documentación complementaria.
- 4) Consideración de la distribución de las ganancias correspondientes a los ejercicios concluidos el 31 de octubre de 2021, 2022, 2023 y 2024.
- 5) Consideración sobre la gestión de los miembros del Directorio por los ejercicios concluidos el 31 de octubre de 2021, 2022, 2023 y 2024.
- 6) Elección de los miembros del directorio.
- 7) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 67 de la Ley 19.550, la documentación indicada en el punto 3 se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, para su examen, con no menos de quince (15) días de anticipación a la celebración de la asamblea. Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Roque Sáenz Peña 725 CABA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Juan Pablo Olmedo asumió como presidente el día 28 de octubre de 2021 según Acta de Asamblea Nº 16 obrante a fs. 29,30 y 31 del Libro de Actas de Asamblea Nº1, rubricado bajo el Nº 4746-02 el día 06/02/2002.

Juan Pablo Olmedo

Designado según instrumento privado Acta Nº 16 de fecha 28/10/2021 JUAN PABLO OLMEDO - Presidente

e. 12/09/2025 Nº 67066/25 v. 18/09/2025

IGLASS S.A.

30716692171. Por Acta de Reunión de Directorio de fecha 09/09/2025 se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 01/10/2025, a las 12:00 en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Libertad 1213 Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificación de la presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo de Acreedores. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en Libro de Registro de Asistencia al domicilio de Libertad 1213, Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta Designación Autoridades de fecha 11/8/2025 GUSTAVO MARCELO FUENTES - Presidente

e. 12/09/2025 Nº 67092/25 v. 18/09/2025

IWIN ABERTURAS S.A.

30-71666114-4. Por Acta de Reunión de Directorio de fecha 04/09/2025 se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 01/10/2025, a las 11:00 en Libertad 1213, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no es la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificación de la presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo de Acreedores. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en Libro de Registro de Asistencia al domicilio de Libertad 1213, Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta Designación y Aceptación de Cargos de fecha 31/10/2024 DIEGO MARTIN MESSINA - Presidente

e. 12/09/2025 Nº 67073/25 v. 18/09/2025

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

(CUIT Nº 30-65925539-8) Convocase a los accionistas de Naviera Sur Petrolera SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 2025 a las 11:00 horas, en el domicilio social de Beauchef Nº 566 de Capital Federal, en primera convocatoria; en caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria para el día 3 de octubre de 2025 a las 12:00 horas, en el mismo domicilio indicado, para considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2. Tratamiento de la convocatoria fuera de término causas que la motivaron; 3. Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4. Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 5. Consideración de la gestión de los Directores; 6. Consideración de la gestión del Síndico Titular; 7. Remuneración del Directorio. Retribución por cumplimiento de funciones técnico administrativas, labor extraordinaria en comisión especial, en exceso de lo establecido en el art. 261 último párrafo de la LGS; 8. Remuneración de la Sindicatura; 9. Ratificación de la designación del Directorio y Síndicos Titular y Suplente. NOTA I: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la Sociedad la comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. El plazo de comunicación de asistencia vence el día 30 de septiembre del año 2025 a las 10.30 hs. NOTA II: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en el horario de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de ACTA ASAMBLEA GRAL 16/07/24 JORGE FEDENCZUK - Presidente

e. 12/09/2025 Nº 67064/25 v. 18/09/2025

OLIVOS DEL VALLE S.A.

30-71423887-2. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 01/10/2025 a las 15:00 horas, a realizarse en la sede social ubicada en Cochabamba 2932/38 C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta junto con el Señor Presidente; 2) Consideración de los Estados Contables y de la Memoria, correspondientes al ejercicio económico Nº 12, finalizado el 30 de junio de 2025; 3) Destino del resultado. Distribución de utilidades; 4) Responsabilidad de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado y aprobación de su gestión; 5) Fijación de remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia; 6) Designación de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia por vencimiento de mandatos; 7) Autorizaciones para registrar decisiones asamblearias. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238, ley 19.550, en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 25/09/2023 EMMANUEL CANDIA - Presidente

e. 12/09/2025 Nº 66778/25 v. 18/09/2025

SOLUCIONES OPERATIVAS S.A.

CUIT 30-71692762-4 Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 2025 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 en segunda convocatoria en la sede social cita en la calle Venezuela 3446 CABA, con el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 accionistas para la firma del acta. 2. Motivos por los cuales la presente fue convocada fuera del plazo establecido en el art. 234 3. Consideración documentación artículo 234, inciso I, decreto ley 19.550/72 al 30 de abril de 2.025. 4 Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. 3) Consideración y destino de los Resultados.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 04/11/2024 GUSTAVO MARIO GODOY - Presidente

e. 12/09/2025 Nº 66781/25 v. 18/09/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

A.M.J. S.A.

CUIT 30-70737632-1. Directorios y Asamblea 01/09/2025. Cesó el directorio anterior Presidente: Mauricio Bejer, Vicepresidente: Nancy Gabriela Ciocca, Directores titulares: Alesio Bejer y Bautista Bejer, Directora suplente: Clotilde Beatriz Spiner. Se designa: Presidente: Alesio Bejer. Vicepresidente: Nancy Gabriela Ciocca. Director Titulares: Bautista Bejer y Director Suplente: Mauricio Bejer. Todos fijaron domicilio especial en Avda. Corrientes 6116 piso 13 dpto. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/09/2025 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67047/25 v. 12/09/2025

ADA SALUD S.R.L.

CUIT 33-71793389-9.- Por instrumentos privados del 20/8/2025, Héctor Adrián CUTULI cedió la totalidad de su participación en ADA SALUD S.R.L., es decir el 50% de las cuotas sociales, de acuerdo al siguiente detalle: 40.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una a Gabriela Judith FEIDER, argentina, soltera, empleada, DNI 17.107.137, CUIT 27-17107137-8, nacida el 24/10/1964, con domicilio en Quintana 2570, Lomas del Mirados, Provincia de Buenos Aires; 10.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una a Maia Gisella GODOY, argentina, soltera, ama de casa, DNI 43.442.641, CUIL 27-43442641-9, con domicilio en Caracas 581 Piso 2, Depto. "D", C.A.B.A. Por Acta de Gerencia del 20/08/2025 se aceptó la renuncia al cargo de Gerente de Héctor Adrián CUTULI; y se modificó la sede social, fijándose la misma en calle Juan B. Justo N° 4281, Piso 3, Departamento "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 20/08/2025 Fabiola Busto Blanco - T°: 134 F°: 243 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67018/25 v. 12/09/2025

ADAPTCITY S.A.

CUIT 30-71727786-0. Por asamblea ordinaria del 22/04/2024 y acta de directorio del 01/09/2025 ceso como Presidente Juan Carlos Saintotte, y como Director Suplente Rodolfo Edgardo Kramer. Se designo como Presidente Juan Carlos Saintotte, y como Director Suplente Patricio Angel Correa Rotela, ambos con domicilio especial en Hortiguera 564, piso 8, departamento 802, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/09/2025 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67187/25 v. 12/09/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



AGL ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.909.142 – CUIT N° 30-71611511-5) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/04/2025 se resolvió: (i) fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Directores Titulares a los Sres. Juan Pedro Mc Cormack y Leandro Zumárraga; (iii) designar como Director Suplente al Sr. Agustín Ladislao. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Manuel Ugarte 1674, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2025

JAVIER EMILIO REDONDO - T°: 146 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67071/25 v. 12/09/2025

AGRO INVEST S.A.

(C.U.I.T 30-68592383-8) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30/05/2025, se resolvió: (i) fijar en 5 el número de Directores Titulares, y en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) elegir a los Sres. Mariano Bosch, Emilio Federico Gnecco, Mario José Ramón Imbrosciano, Luciana Cruz Alves de Carvalho y Leonardo De Araujo García como Directores Titulares, y al Sr. Ezequiel Garbers como Director Suplente. Se deja constancia de que, por Reunión de Directorio de misma fecha, se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Mariano Bosch; Vicepresidente: Emilio Federico Gnecco; Directores Titulares: Mario José Ramón Imbrosciano, Luciana Cruz Alves de Carvalho y Leonardo de Araujo García, y Director Suplente: Ezequiel Garbers, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en: (a) los Sres. Bosch, Imbrosciano, Gnecco y Garbers en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, C.A.B.A.; y (b) el Sr. De Araujo García y la Sra. Cruz Alves de Carvalho en Vedia 4090, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30/05/2025

MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67054/25 v. 12/09/2025

AGROPECUARIA LA ESTELITA S.A.

CUIT N° 33-71048920-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/07/2025 se resolvió: 1) el cese del directorio: presidente: Estela Irene Ratto; director titular: Manuel García Ratto y directora suplente: María Eugenia García Ratto y 2) se designó directorio: presidente: Estela Irene Ratto (domicilio especial: Avenida Quintana 26, 6° piso, departamento 13, CABA); director titular: Manuel García Ratto (domicilio especial: Arenales 1837, 10° piso, departamento D, CABA) y directora suplente: María Eugenia García Ratto domicilio especial: Guido 1637, 5° piso, departamento A, CABA). Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 28/08/2025 Reg. N° 1767

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66874/25 v. 12/09/2025

ANGEL ELIZALDE S.R.L.

CUIT 30541274908. Por acta protocolizada en escritura 155 del 09/09/2025 se acepta cese por fallecimiento de Ángel Elizalde y designan GERENTE: ANA MARÍA ELIZALDE. Denuncia domicilio especial en Vuelta de Obligado 1882, Haedo, Morón, Prov. Bs. As. 1 Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 09/09/2025 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66865/25 v. 12/09/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrirlas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

ARL S.A.

CUIT 30-70926448-2.- Atento al fallecimiento del Presidente y único Director Titular, Raul Fernando Barral, por Acta de Directorio de fecha 15-7-2024 asumió como Director Titular y Presidente el director suplente Lucas Gabriel Verdile. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 21-08-2025 fue designado como Director Suplente el señor Leonardo Víctor D'Andrea, DNI 16.962.075 ambos con mandato hasta la Asamblea que apruebe el balance a cerrarse el 31 de diciembre de 2026.- Ambos tienen domicilio especial en la sede social situada en calle Maza 2161/63 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 1850
Ivanna Ofelia D'Agostino - Matrícula: 4517 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 67051/25 v. 12/09/2025

ARTE MUSICAL S.A.

CUIT 30-64200459-6.Escritura 113 del 10/09/25, folio 385, Registro 1493, se transcribe la asamblea del 18/08/25 en la que se designan nuevos integrantes del Directorio, eligiéndose 2 directores titulares y 1 suplente, para los siguientes cargos: Presidente: Sibila Zeisset, Director Titular: Alejandro Jorge Sarmiento; y Directora Suplente: Gabriela Noemí Sarmiento, aceptando todos el cargo en el mismo acto, y constituyendo domicilios especiales en Sarmiento 1456, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 10/09/2025 Reg. N° 1493
Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66762/25 v. 12/09/2025

AXIS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

CUIT N° 30-71224145-0. Por asamblea general extraordinaria de fecha 26/06/25 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 199.454.698 a \$ 717.211.76, por la capitalización de \$ 517.757.062 y, al efecto, emitir 517.757.062 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto c/u. La totalidad de las acciones fueron suscriptas por Mercado Argentino de Valores S.A. En consecuencia, también se reformó el artículo cuarto del estatuto para reflejar la nueva cifra del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/06/2025
GASTON ALEJANDRO TONCOVICH - T°: 137 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67067/25 v. 12/09/2025

BAIRES CONTROL S.A.

C.U.I.T. 30-71703685-5.- "BAIRES CONTROL S.A.".- Por Acta de Asamblea General ordinaria del 12/07/2023 y Acta de Directorio del 13/07/2023, se resolvió designar nuevo directorio, PRESIDENTE: Matías Agustín CASSANO, VICEPRESIDENTE: Rodolfo Enrique BOILLAT, DIRECTOR TITULAR: Martin O'FARRELL, DIRECTOR SUPLENTE: Tomas CASSANO, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Combate de los Pozos 1378, Piso 3, Departamento B, CABA. Protocolizada por escritura 248, del 05/09/2025, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 67156/25 v. 12/09/2025

BE-KE S.A.

CUIT 30-71371660-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 12/09/2024, se propuso la reelección del actual Directorio. Director Titular y Presidente: Nelson Hugo Mendlovics y la Directora Suplente: Silvia Beatriz BERNSTEIN, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado de Transcripción de Actas de fecha 11/09/2025
Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66907/25 v. 12/09/2025

BIO SAN ISIDRO S.A.

CUIT 33-71095574-9. Por Escv. 110 del 3/9/25 Registro 1994 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 1/3/24 que resolvió: 1.Designar directores a: Presidente: Diego José Ruiz Juárez. Vicepresidente: Marcelo Alejandro Ruiz Juárez. Director Titular: Carlos Alberto Ruiz Juárez; todos con domicilio especial San Martín 666 piso 7 oficina A, San Miguel de Tucumán, Prov.de Tucumán. Director Suplente: Hernán Rubén Arch, con domicilio especial en Sargento Cabral s/n, Campo Santo, Departamento de Güemes, Prov.de Salta; 2.Designar síndicos a: Síndico Titular: José Eduardo Triviño con domicilio especial en San Martín 666 piso 7 oficina A, San Miguel de Tucumán, Prov.de Tucumán. Síndico Suplente: Diego Ariel Solorzano con domicilio especial en Sargento Cabral s/n, Campo Santo, Departamento de Güemes, Provincia de Salta Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 03/09/2025 Reg. Nº 1994

Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66771/25 v. 12/09/2025

BLINKER MEDIA CONSULTING S.A.

CUIT: 30-71012887-8. Por Asamblea General Ordinaria del 17.04.2025, se resolvió designar al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Marcelo Fabián Fedele quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Honorio Pueyrredón 415, Piso 13, Depto. 1, CABA; Directora Suplente: María Valeria Álvarez quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Díaz Vélez 4838 1er piso, Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/04/2025
Jerónimo Cassisi - T°: 143 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66799/25 v. 12/09/2025

BLUE MINE S.A.

CUIT 30-71088468-0. Asamblea General Ordinaria de fecha 10/9/2025: Se designó a Bong Won Kim como Presidente y Hyon Ju Kim como Directora Suplente. Ambos aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Concordia 467, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/09/2025
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2025 N° 67087/25 v. 12/09/2025

BOGGI & BOGGI CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 30-70950840-3. Por Acta de Asamblea del 08/09/2025 designan Presidente: ADRIÁN HÉCTOR BOGGI y Director Suplente: GASTÓN SERGIO BOGGI. Denuncian domicilio especial en Carlos A. López 3410, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/09/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66775/25 v. 12/09/2025

BUENOS AIRES ELECTRONIC GROUP S.R.L.

CUIT 30-71489507-5 En la Ciudad de Buenos Aires, a los 1 de agosto de 2025 se reúnen en la sede social de calle Carlos Calvo 1183 de la Ciudad de Buenos Aires, los socios de BUENOS AIRES ELECTRONIC GROUP SRL, bajo la gerencia de su titular Sr. Oscar Ramón González, previa constatación de que esta reunión cuenta con quorum de conformidad con las normas estatutarias y legales en vigencia, declaro abierto el acto siendo la 10 hs., se expresa que la presente tiene por fin dejar asentado que con fecha 30.7.2025 se ha suscripto un contrato de cesión de cuotas partes mediante el cual se ha modificado la composición las tenencias accionarias, siendo el nuevo accionista el Sr. Matías Raúl González con 500 cuotas en lugar de Mariano Abel Bustos. No teniendo más asuntos que tratar, se cierra el presente siendo las 10:30 hr. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/07/2025

FEDERICO WALTER RISSO - Matrícula: 5748 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66707/25 v. 12/09/2025

CARPO MAR S.A.

CUIT 30-71828130-6. Por Asamblea Ordinaria y acta de directorio, ambas del 10/07/2025 renuncio como Presidente Carolina Carmen PERES QUIÑONES, y como Director Suplente Ariana Abigail PERES. Se designó como Presidente Alejandro Populio Peres Quiñones, y como Director Suplente Sonia Mabel Muller, ambos con domicilio especial en Pasaje Eduardo Wilde 2218, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 19/08/2025 Reg. Nº 67

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67185/25 v. 12/09/2025

CASA LIMPIA S.R.L.

30718920791 Por contrato del 4/09/2025 Vladimir VAGANOV, cede 2.000 a Aleksandr KOMOV. Por Reunión de Socios del 04/09/2025 se incorpora un Gerente: Aleksandr KOMOV. Constituye domicilio en Uruguay 654, P. 3, Of. 302 CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 04/09/2025

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67079/25 v. 12/09/2025

CAVOK S.A.

(C.U.I.T. 33-60858317-9) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30/05/2025 se resolvió: (i) fijar en 3 los Directores Titulares y en 1 los Directores Suplentes; (ii) elegir a los Sres. Mariano Bosch, Emilio Federico Gnecco y Julio César Frem Bestani como Directores Titulares y a Mariano Rossi como Director Suplente. Se deja constancia de que, por Reunión de Directorio de misma fecha, se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Mariano Bosch; Vicepresidente: Emilio Federico Gnecco; Director Titular: Julio César Frem Bestani; y Director Suplente: Mariano Rossi, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en: (a) los Sres. Bosch y Gnecco en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, C.A.B.A.; y (b) los Sres. Bestani y Rossi en Suipacha 570, Piso 7, dpto. B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30/05/2025

MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67052/25 v. 12/09/2025

CF INVERSIONES S.A.

(IGJ N° 1.848.776- CUIT N° 33-71224316-9) En cumplimiento con lo establecido por el Art. 83 de la RG 15/2024 de IGJ y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se hace saber por tres días que, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/06/2025 de CF Inversiones S.A., con domicilio en Humboldt 1440, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 12 de marzo de 2012, bajo el número 3716, Libro 58, Tomo -, de Sociedades por Acciones, se aprobó el traslado de su domicilio y sede social desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Av. Pedro Blanes Viale 6248, Montevideo, República Oriental del Uruguay. Oposiciones: podrán formularse en Humboldt 1440, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas dentro de los quince días siguientes a la última publicación. Autorizado según instrumento privado samblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/06/2025

LOURDES COHEN GARCIA - T°: 152 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66770/25 v. 16/09/2025

CGG LAND (U.S.) INC. - SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30689004543 Rectifica aviso e. 16/10/2024 TI N° 72796/24 Comunica que se rectifica el domicilio especial del liquidador de la sucursal, siendo el correcto Tucumán 1452, piso 3, oficina 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 19/09/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66886/25 v. 12/09/2025

CINCO MARIAS AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30711043167. Por acta de Asamblea del 30/06/2025 se renovaron las autoridades: Director Titular y Presidente: María Gabriela Buchailot y Director Suplente: Gastón Federico Buchailot, ambos aceptaron cargo y fijaron domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2025

José Luis Mantel - T°: 41 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67072/25 v. 12/09/2025

CONEBA S.A.

CUIT 30-71084517-0. Por acta de Asamblea del 18 de agosto de 2025 se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia del Directorio compuesto por: Presidente: Cristian Pablo BINASCO, (DNI 22.750.979), Vicepresidente: Oscar Jorge PIERRI, (DNI 10.387.999) y Director Suplente: Miguel Angel Frisone, (DNI 20.026.211). 2) Designar al siguiente Directorio: Presidente: Natalia Lucia MUÑIZ, (DNI 37.124.253), Vicepresidente: Oscar Jorge PIERRI, (DNI 10.387.999), Director Suplente: Maria Virginia DENONI, (DNI 4.881.052), quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyen domicilio especial en la calle Pasaje Carabelas número 281, Piso Segundo, Departamento "G", CABA.- 3) Trasladar la sede social a la calle Pasaje Carabelas número 281, Piso Segundo, Departamento "G", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 03/09/2025 Reg. N° 1618 Octavio Javier Gillo - Matrícula: 4111 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66728/25 v. 12/09/2025

CONSULTORA EN INGENIERIA Y TECNICA INDUSTRIAL S.A.

30-59434306-5. asamblea del 20/12/2024 Designa: PRESIDENTE: Horacio Guillermo CORBIERE. VICEPRESIDENTE: Andrés Horacio CORBIERE. DIRECTORA TITULAR: Norma Beatriz RAMOS. DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Francisco DANERI. todos con domicilio especial en Paraná 567 piso 1 CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2024

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67010/25 v. 12/09/2025

CORPORACION MINERA S.A.

CUIT 30-71728144-2. Por Esc. 359 del 27/8/25 Registro 1474 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 22/7/24 que designó directores a: Presidente: Carlos Eduardo Garrido. Director Suplente: Oscar Ruben Alarcón; ambos con Av. Roque Saenz Peña 730 piso 9 depto. 96, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 359 de fecha 27/08/2025 Reg. N° 1474

Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66760/25 v. 12/09/2025

CT MITRE OFFICE S.A.U.

(IGJ N° 1.774.811) (CUIT 30-70981397-4) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/08/2025, se resolvió: (ii) aceptar las renunciaciones presentadas por todos los Sres. Directores, tanto titulares como suplentes; y (ii) Designar al Sr. Oscar Andrés Bercovich como Director Titular y Presidente. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, el nuevo director constituye domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón 3175, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/08/2025

LOURDES COHEN GARCIA - T°: 152 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66786/25 v. 12/09/2025

DACIMAR S.A.

CUIT 33-53305527-9. Por Acta de Asamblea de fecha 28/06/2025 y Acta de Directorio de fecha 15/07/2025, por fallecimiento del presidente Osvaldo Aníbal Banfi se designan: Presidente Ruben Alberto Resnik, Vicepresidente Carlos Alberto Chincuni, Director Suplente Nicolás Javier Banfi, quienes fijaron domicilio especial en Balastro 5639, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/07/2025
JACQUELINE AILEN BOUVET - T°: 415 F°: 61 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2025 N° 67093/25 v. 12/09/2025

DACLADI S.A.

CUIT 30-70728606-3.- ESC 270 del 10/09/25 protocolizó: Acta de Asamblea de 30/11/24 de DACLADI SA que elige directorio compuesto: Presidente: Victor Saul Gomez Bustamante y Director Suplente: Adrian Sirio constituyen domicilio especial en Cabello 3565 piso 9 oficina C CABA.- Los Directores aceptaron el cargo en el Acta de Asamblea.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 10/09/2025 Reg. N° 1396
Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66776/25 v. 12/09/2025

DALE CANDELA S.A.

CUIT 30-70970702-3 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/06/2024, se resolvió que el Directorio está constituido por: Presidente: Pablo Javier Cabrejas, Director Suplente: Angel Cabrejas.- A los fines del Art. 256 LSC, constituyen domicilio especial en Gregorio de Laferrere 2528, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Certificación de Firmas de fecha 04/08/2025
Verónica Andrea Taccetta - Matrícula: 4332 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66783/25 v. 12/09/2025

DECAN S.R.L.

CUIT 30-70901435-4. Por Esc. 778 del 4/9/25 Registro 1164 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 31/8/24 que resolvió: 1.Dejar la constancia de la cesación en su cargo de gerente, por fallecimiento, de la Señora Daiana Mabel Grinstein; 2.Designar gerente a Cintia Lorena Querol con domicilio especial en Juan Agustin Garcia 5129 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 778 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 1164
María Concepción Garcia - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66744/25 v. 12/09/2025

DELOITTE & CO S.A.

CUIT: 30526124916. (i) Por asamblea del 18 de febrero de 2025 se aprobó la renuncia del director titular Elida Giaconia Stáble (ii) Por acta de asamblea del 31 de marzo de 2025 se designó a María Cecilia Mas Baranowski al cargo de Director Titular, constituyendo domicilio especial en calle Carlos M. Della Paolera 261, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (iii) Por Acta de Asamblea del 27 de junio de 2025 se aceptó la renuncia de los Sres. Alejandra Palombo, Horacio Daniel Dinice, Fabian Osvaldo Gatti y Natalia Magnano, al cargo de Director Titular, y se designó a los Sres. Cesar Ezequiel Maghini y Germán José Macias como nuevos Directores Titulares. Todos los directores titulares designados constituyen domicilio especial en calle Carlos M. Della Paolera 261, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/06/2025
FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67188/25 v. 12/09/2025

DISBYTE S.A.

CUIT 30-71494353-3: Por Reunión de Directorio y Asamblea General Extraordinaria del 10/07/2025 se aprobó por unanimidad reestructurar el Directorio elevando a 5 el número de Directores Titulares. Se designó como Directores Titulares a Matías Ricardo Marelló y Maximiliano Ricardo Canatelli, y se ratificó en sus cargos a los señores Facundo Ariel Canatelli, Germán Leonardo Gioffre y Nicolás Iván Gioffre como Directores Titulares; y al Sr. Marcelo Ricardo Canatelli como Director Suplente. Los directores designados constituyeron domicilio especial en la calle Tte. Gral Donato Alvarez 2645, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/07/2025 Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67045/25 v. 12/09/2025

DISTRIBUIDORA DALI S.A.

CUIT 30-69532935-7.- Se transcribió la Asamblea del 20/04/2024, se resolvió: Cesación del Directorio designado en la Asamblea del 15/09/2021, inscripto en IGJ; y designación del Directorio siguiente: PRESIDENTE: Daniel Orlando MULLNER - DIRECTOR SUPLENTE: Silvia Telma CÓRDOBA; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Conesa 3923, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 10/09/2025 Reg. N° 2088 Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66755/25 v. 12/09/2025

DON ILARIO S.A.

CUIT: 30-70963103-5. Por Acta de Asamblea del 10/04/2025 se resuelve designar Directorio y distribuir cargos: Presidente: Diego Hilario TESTA, Vicepresidente: Fausto Andrea TESTA y Director Suplente: Virginia Laura Secco; quienes aceptaron sus cargos en dicha asamblea y fijan domicilio especial en Avda. Las Heras 1750, piso 14, depto. F, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2025 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66893/25 v. 12/09/2025

DVT DISTRIBUIDORA S.R.L.

CUIT 30-71783974-5. Por Esc. 108 del 25/8/25 Registro 1994 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Reunión de Socios del 10/6/25 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por José María Divita: 2.Designar gerente a Martin Irigoyen con domicilio especial en Av.del Libertador 836 piso 1 depto.B, CABA; b) Acta de Reunión de Gerencia del 18/8/25 que fijó nueva sede social en Av.del Libertador 836 piso 1 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 25/08/2025 Reg. N° 1994 Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66779/25 v. 12/09/2025

EL HUAICO S.A.

CUIT 30-70840730-1 Por acta del 20/10/24 reelige Presidente Hugo Radame Chalin y suplente Jorge Pablo Chalin, ambos con domicilio especial en Pizzarro 7375 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/10/2024 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67020/25 v. 12/09/2025

EL PALENQUE DE ARECO S.A.

CUIT 30-66008051-8 Designación del Directorio electo por Asamblea del 17/06/2025. Presidente Carlos Enrique Caride Fitte, Director Titular Maria Mercedes Caride Hiriart, Director Titular Maria Agustina Caride Hiriart, Director Suplente: Santiago Eugenio Caride Fitte, todos con domicilio especial en Reconquista 336, pto 2°. Oficina 20 CABA. Todo Resuelto por Asamblea del 17/06/2025. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/06/2025

Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 67124/25 v. 12/09/2025

EMAISA S.A.

CUIT 30-66332361-6. Por Esc. 112 del 3/9/25 Registro 1994 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 29/4/24 que resolvió: 1.Designar directores a: Presidente: Diego José Ruiz Juárez. Vicepresidente: Marcelo Alejandro Ruiz Juárez. Director Titular: Carlos Alberto Ruiz Juárez; todos con domicilio especial en Lamadrid 377 piso 10 oficina A, San Miguel de Tucumán, Prov.de Tucumán. Director Suplente: Hernán Rubén Arch con domicilio especial en Sargento Cabral s/n, Campo Santo, Departamento de Güemes, Prov.de Salta; 2.Designar síndicos a: Síndico Titular: José Eduardo Triviño con domicilio especial en Lamadrid 377 piso 10 oficina A, San Miguel de Tucumán, Prov.de Tucumán. Síndico Suplente: Diego Ariel Solorzano con domicilio especial en Sargento Cabral s/n, Campo Santo, Departamento de Güemes, Provincia de Salta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 03/09/2025 Reg. N° 1994

Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66772/25 v. 12/09/2025

EMCONASUR S.A.

CUIT 30-71235743-2. Asamblea del 10/07/2025 aprobó renuncia de Presidente, Manuel Martin Fernandez, DNI 28130845 y designando en reemplazo con mandato por tres ejercicios a Walter Ariel Pineda, DNI 33206207, CUIT 20-33206207-8, comerciante, argentino, divorciado, y renovacion de mandato de Directora Suplente; Irene Beatriz PINEDA, DNI 30551516, CUIT 27-30551516-1 ambos con domicilio real y especial en Mexico 871, piso 5°, departamento 18, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 10/07/2025

FERNANDO ENRIQUE SANCHEZ BADENAS - T°: 116 F°: 252 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66921/25 v. 12/09/2025

ESPEJO S.A.

CUIT 30-59851536-7. Por Acta de Asamblea del 18/08/2025, se decidió: Directorio: PRESIDENTE: Claudio Alejandro FRISONE, (DNI 17.332.023) y DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Angel FRISONE, (DNI 20.026.211) quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 03/09/2025 Reg. N° 1618

Octavio Javier Gillo - Matrícula: 4111 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66726/25 v. 12/09/2025

ESSENTIAL ENERGY HOLDING S.A.

CUIT 30-71529544-6. Mediante Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 6 de agosto del 2025, se resolvió: (i) fijar el Directorio en un Director Titular y un Director Suplente y (ii) designar a los siguientes: Presidente: Tomás Pucciariello y Director Suplente: Sebastián Pucciariello. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social (Av. Pueyrredón 468, 7°, Oficina 52, CABA). Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/08/2025

Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67134/25 v. 12/09/2025

ESTABLECIMIENTOS EL ORDEN S.A.

(C.U.I.T 30-56983146-2) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30/05/2025, se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares, y en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) elegir a los Sres. Mariano Bosch, Emilio Federico Gnecco y Julio César Frem Bestani como Directores Titulares, y al Sr. Mariano Rossi como Director Suplente. Se deja constancia de que, por Reunión de Directorio de misma fecha, se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Mariano Bosch; Vicepresidente: Emilio Federico Gnecco; Director Titular: Julio César Frem Bestani; y Director Suplente: Mariano Rossi, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en: (a) los Sres. Bosch y Gnecco en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, C.A.B.A.; y (b) los Sres. Bestani y Rossi en Suipacha 570, Piso 7, dpto. B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30/05/2025
MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67053/25 v. 12/09/2025

FERFAU S.A.

CUIT N° 30707712410. Por Acta de Directorio N° 87 de fecha 11 de agosto de 2025 se resuelve trasladarla sede social, domicilio legal de la sociedad sito en Luzuriaga 1454 C.A.B.A., a la calle Arzobispo Espinosa 1483, 2° piso, C.P.: C1286AAE, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°87 de fecha 11/08/2025
MARIA ESTHER SALINAS - T°: 176 F°: 013 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66973/25 v. 12/09/2025

FGF SUSPENSIÓN S.R.L.

CUIT 30-71862864-0.- Se transcribió el Acta de Gerencia del 05/09/2025, se resolvió: Traslado de Sede Social a Arregui 3270, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 10/09/2025 Reg. N° 2088
Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66756/25 v. 12/09/2025

FIDEM CAPITAL GROUP S.A.U.

30-71875357-7. Por Asamblea de fecha 11/08/2025 se resolvió: (i) mantener en 1 el número de Directores titulares y no designar suplentes; y (ii) designar a Zenón Santillán como Director titular y Presidente, fijando domicilio especial en Suipacha 1380, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/08/2025
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67192/25 v. 12/09/2025

FIDUCIARIA INTERNACIONAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30708237163. Por acta de directorio del 29/03/2025 se fija la sede social en Dr. Ricardo Rojas 401 Piso 3 CABA. Por acta de Asamblea Ordinaria del 30/05/2025 se designó presidente a Esteban Gabriel Macek, Director titular a Pablo Alberto Gutierrez y Directora Suplente a Carolina Barbara Busco, todos con domicilio especial en Dr. Ricardo Rojas 401 Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado actas de directorio y asamblea de fecha 29/03/2025 y 30/05/2025 respectivamente.
Damian Maximo Jakim - T°: 79 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66794/25 v. 12/09/2025

FORESTAL CONCORDIA S.A.

CUIT 30-62011321-9. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 20/07/24 ante el fallecimiento de la Presidente Elcie Lydia Díaz se resolvió reorganizar el Directorio designándose a: Francisco Martín Dacunda (Presidente) cesando como Director Suplente, Paula Beatriz Dacunda (Vicepresidente) y Esteban Mariano Dacunda (Director Suplente), cesando como Vicepresidente, todos con domicilio especial en Avenida Cabildo 957 piso 11º departamento "46", CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 20/07/2024

Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66987/25 v. 12/09/2025

FRAJUA INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION S.A.

CUIT N° 30-71797851-6. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/08/2025 se decidió el cambio de sede social a la calle Valdenegro 4750, piso 1º, Departamento "7" CABA. Se designó Directorio por vencimiento de mandato. Presidente: Giselle Lorena FRANCHICA DNI 29.905.828, Director Suplente: Juan Carlos FRANCHICA DNI 29.194.137. Quienes constituyeron domicilio especial en Valdenegro 4750, piso 1º, Departamento "7" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/08/2025

SEBASTIAN MENDEZ MACIAS - T°: 97 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67060/25 v. 12/09/2025

FRAMAR EVOLUCIÓN S.A.

30716788101 - Por asamblea del 05/06/25 se designo como Presidente a Mario José Radonich y como Director Suplente: Mónica Alejandra Schiariti. Ambos constituyen domicilio especial en Chile 2529, piso 7, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/06/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/09/2025 N° 67193/25 v. 12/09/2025

FULL AHEAD S.A.

Designación Directorio FULL AHEAD SA CUIT 33-70934107-9 - Se comunica por un día que por acta Asamblea 29 del 29/05/2023 y acta de Directorio 83 del 29/05/2023 Directorio designado: Presidente: Osvaldo Grodek; Director Suplente: Laura Nazarena Soler. Ambos constituyendo domicilio especial en Sinclair 3265, piso 8 B, C.A.B.A. Javier Aníbal Viera, T° 108 F° 632 CPACF, Autorizado según instrumento privado acta directorio 86 de fecha 30/08/2025. Javier Anibal Viera - T°: 108 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67025/25 v. 12/09/2025

GAROMAR S.A.

30-71103764-7. Comunica que por acta de directorio del 9/9/2025 se resolvió mudar la sede social al inmueble ubicado en la calle San Martín 140, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/09/2025

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67058/25 v. 12/09/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

GATALEMA S.A.

CUIT 30-71694293-3 Designación del Directorio electo por Asamblea del 17/06/2025. Presidente y Director Titular Elena Susana Caride, Director Suplente: Héctor Eduardo Gatto, todos con domicilio especial Uruguay 772, piso 6°, Of "62" CABA. Todo Resuelto por Asamblea N° 7 del 17/06/2025. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/06/2025

Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 67125/25 v. 12/09/2025

GESTION Y VALOR S.A.

CUIT 30-71712033-3 - POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 18/06/2025 SE RESOLVIÓ: 1) AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE \$ 100.000 A \$ 200.000, TOTALMENTE SUSCRITO E INTEGRADO CONFORME A LA LEY. 2) INGRESA COMO ACCIONISTA ANA CAMILA MARINARO (DNI 39.399.353) ADQUIRIENDO ACCIONES DEL 50% DEL CAPITAL SOCIAL. 3) DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: LOS SOCIOS ACUERDAN FIJAR COMO DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: AL SR. AGUSTÍN SEGUNDO SOSA, DNI 39.560.325. DIRECTOR SUPLENTE: ANA CAMILA MARINARO. SE DEJA CONSTANCIA DE LA ACEPTACIÓN DE LOS CARGOS. 4) CAMBIO DE SEDE SOCIAL A AV. PUEYRREDÓN 1812, PISO 3, DPTO. C, CABA. SE FIJA ALLI EL DOMICILIO ESPECIAL DE LAS AUTORIDADES MENCIONADAS. 5) SE AUTORIZA A TRAMITAR ANTE IGJ Y DEMÁS ENTIDADES A LA DRA. FLORENCIA GUGLIELMON (DNI 34.271.641, ABOGADA CPACP T151 F883).

AUTORIZADO SEGÚN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 18/06/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/06/2025

FLORENCIA GUGLIELMON - T°: 151 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67056/25 v. 12/09/2025

GLOBALSUR S.A.

CUIT 30-70878425-3. Por acta de asamblea del 30/6/2024 se resolvió designar y distribuir los cargos del directorio: Presidente: Clotilde Luisa Nocito; Director Suplente: Adrián Alejandro Grilli. Los directores designados constituyeron domicilio en la Av. Belgrano 768, piso 1, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/06/2024

Martin Elias Caceres - T°: 102 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66722/25 v. 12/09/2025

GNC SAN JOSE S.A.

CUIT 30-64356954-6. Por Actas de Asamblea y Directorio del 27/04/2023 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Analía Cecilia Penna, DNI 24.312.410; Vicepresidente: Alfredo Martínez, DNI 4.278.248; Director Suplente: Angel Carlos Gonzalez, DNI 12.805.557. Consejo De Vigilancia Titulares: Enrique Pablo Cuomo, DNI 7.651.619; Mariano Norberto Rómbola, DNI 5.090.446 y Norberto Perez Lopez, DNI 12.315.349. Todos constituyen domicilio en Av. Triunvirato 3098, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 09/09/2025 Reg. N° 1350

CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66797/25 v. 12/09/2025

GOLTEL S.A.

CUIT 30716897857. Por Asamblea Del 13/10/23 Fueron Electos: Presidente Navarrete Silvio Javier. Vicepresidente: Navarrete Omar Edgardo. Director Suplente: Campos, Silvia Mónica; Todos Con Domicilio Especial En Mario Bravo 1094 Piso 2 Oficina 12 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/10/2023

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67021/25 v. 12/09/2025

GRUPO SIDERAL TEXTIL S.A.

CUIT 30-71774486-8. Asamblea General Ordinaria de fecha 21/8/2025: Se designó a Mauro Gaston MICHA como Presidente y Eduardo Martin ZUKER como Director Suplente. Ambos aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Andrés Arguibel 2887, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/08/2025 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66768/25 v. 12/09/2025

GUARDIAN DEL CONFORT S.A.

CUIT 30-69075322-3. Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de Septiembre de 2025, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ernesto Fabián Morrone (17770099); Vicepresidente: Pablo Fabián Morrone (36.697.888), Director Suplente: Julián Ariel Morrone (38.855.563). Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1.493, piso 2, of. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 84 de fecha 10/09/2025

Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67131/25 v. 12/09/2025

HAUSWAGEN-PILAR S.A.

C.U.I.T. 30-58831221-2.- "HAUSWAGEN-PILAR S.A."- Por Acta de Asamblea General ordinaria del 14/07/2025 y Acta de Directorio del 15/07/2025, se resolvió designar nuevo directorio, PRESIDENTE: Matías Agustín CASSANO, VICEPRESIDENTE: Rodolfo Enrique BOILLAT, DIRECTOR TITULAR: Daniel Job CASSANO, DIRECTOR TITULAR: Tomas CASSANO, DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Cesar Eduardo CASSANO, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Combate de los Pozos 1378, Piso 3, Departamento B, CABA. Protocolizada por escritura 249, del 05/09/2025, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 67157/25 v. 12/09/2025

HOGAR PEGASUS S.A.

CUIT 30-71740770-5.- Por esc. 197 del 8/9/2025, F° 1274, Registro Notarial 1908 Cap.Fed se hace saber: por Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 19/11/2024 se resolvió elegir autoridades por vencimiento de mandatos: DIRECTORIO REELECTO: Presidente: Marcos Daniel SEHINKMAN, argentino, 28/2/45, DNI 4.641.705, CUIT 20-04641705-5, empresario, casado en 1° con Hebe Alicia Roimiser, domiciliado en Av Independencia 1924 Piso 5° de CABA; Vicepresidente: Hebe Alicia ROIMISER, argentina, 26/7/44, DNI 4.947.451, CUIT 27-04947451-8, casada en 1° con Marcos Daniel Sehinkman, empresaria, domiciliada en Av Independencia 1924 Piso 5° de CABA; y Director Suplente: Esteban SEHINKMAN, argentino, nacido el 24/11/73, DNI 23.644.348, CUIT 20-23644348-6, divorciado de sus 1° de María Carolina Gentile, empresario, domiciliado en Av Independencia 1924 Piso 5° de CABA; todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1718 Piso 7° Departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 1908

Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66735/25 v. 12/09/2025

HUMBOLDT Y HONDURAS S.A.

CUIT 33-70938450-9. Por acta de asamblea general ordinaria unánime del 10/11/2024 instrumentada en escritura 34, folio 95 del 02/09/2025, Registro 160, CABA.: se designó: Presidente: María Mercedes SARRABAYROUSE, y Directora Suplente: Lucía CELASCO, quienes aceptaron los cargos y con domicilio especial en Sevilla 2957, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 02/09/2025 Reg. N° 160

Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 67006/25 v. 12/09/2025

INGEVAMA S.A.

CUIT 30-68235002-0.- Por Actas de Asamblea General Ordinaria 36 y de Directorio 149, ambas del 05-05-2022, se resolvió por unanimidad designar por tres ejercicios, el siguiente directorio: Presidente: Victorio Aldo MADDALENA, DNI 93.528.676; Vicepresidente: Patricio MADDALENA, DNI 22.645.705; Directores Titulares: Mauro MADDALENA, DNI 24.587.217 y Maximiliano MADDALENA, DNI 21.951.645 y Directora Suplente: Silvia Oriana DANOVA, DNI 93.421.159 quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilios especiales en Alicia Moreau de Justo 1780, 2º piso, of. "H", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2025
Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66757/25 v. 12/09/2025

INVINET S.A.U.

CUIT 30-71038812-8. Por Asamblea de fecha 02/05/2025 1) Se designa Presidente Pablo Andrés SANUCCI, Vicepresidente María Florencia SANUCCI y Director Titular Juan Pablo SANUCCI, todos ellos con domicilio especial en Av. Del Libertador 5930 piso 6 C.A.B.A. 2) Se resolvió cambio de sede social a Av. Del Libertador 5930 piso 6 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/05/2025
Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66894/25 v. 12/09/2025

ITALAGO S.A.

30-70847149-2, Por acta de asamblea y de directorio del 19/07/2024 renuevan sus cargos por un nuevo periodo, Presidente: Salvador Lentini y Director suplente: Agustín Salvador Lentini, quienes fijan domicilio especial en la calle Uruguay 292,2do. Piso Dpto. 26, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°125 de fecha 09/09/2025 Reg. N°1869
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 12/09/2025 N° 67150/25 v. 12/09/2025

LA BESANA S.A.

CUIT 30-71124268-2 - Por escritura 206 del 26/06/2025 se designa como Presidente: María Inés BASSI, argentina, nacida el 18/10/1950, casada en primeras nupcias con Adrián Horacio Jarast, DNI 5.762.165, C.U.I.L 27-05762165-1, Bioquímica, con domicilio en Fracción 13 Lote 16 Los Lagartos Country Club, Pilar, Provincia de Buenos Aires.- Y Director Suplente: Federico JARAST, argentino, nacido el 20/10/1987, hijo de Adrián Horacio Jarast y María Inés Bassi, soltero, DNI 33.362.930, C.U.I.T. 20-33362930-6, abogado, domiciliado en Acceso norte sin numero Barrio Los Lagartos Km 46 Fraccion 13, Pilar Provincia de Buenos Aires quienes aceptan los cargos para los que fueron propuestos y constituyen domicilio especial en la sede social de Av. de Mayo 1366/70/80 UF 193, piso 10 oficina 265 A de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 2030
Silvia Judith Titiiewsky De Busto - Matrícula: 3989 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66704/25 v. 12/09/2025

LA CHAKRA S.A.

CUIT 30-70994711-3, Por Esc. 43 del 09/09/2025 F° 130, Registro 1733 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/03/2024 en la cual se resolvió: 1) El directorio queda conformado: Presidente: María Beatriz LOMBARDINI, Vicepresidente: Matias PETIT. Director Suplente: Justina PETIT y Nicole PETIT, constituyen domicilio especial en Teodoro Garcia 1875, piso 7, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 09/09/2025 Reg. N° 1733
Ezequiel Nicolás O'Donnell - Matrícula: 4129 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66991/25 v. 12/09/2025

LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A.

CUIT 30-50167689-2. Por asamblea ordinaria del 30/06/2025 se designo como Presidente Marcos Podesta, Vicepresidente Martín Eduardo Lubrano, Director Titular Uma Podesta Ganem y como Director Suplente Carlos Humberto Irazabal, todos con domicilio especial en Tabaré 1641, CABA. Autorizado por escritura Nº 261 del 02/09/2025 reg 1449.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 261 de fecha 02/09/2025 Reg. Nº 1449

Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 Nº 66798/25 v. 12/09/2025

LABORATORIOS ANDREU S.A.

30-50076536-0. Por Asamblea Ordinaria del 10/04/2024 designó a Juan Pablo Molina, Director Titular y Presidente con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 248 5º Piso, CABA. Asimismo designó a Julián Boero como sindico, con domicilio en Reconquista 657, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/04/2024

Guillermina Costa - Tº: 83 Fº: 227 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 Nº 67128/25 v. 12/09/2025

LAGUAN S.R.L.

CUIT 30-71880448-1 - Complementa publicación Nº 63322/25 de fecha 02/09/2025 por vista IGJ de fecha 05/9/2025. Se designa también liquidador suplente: SEBASTIAN JAVIER GABE, DNI 29.801.752, domicilio real Juan B. Ambrosetti 925 piso 3 departamento CABA, especial en Malvinas Argentinas 682 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 18/07/2025

SANTIAGO JOSE GOROSPE - Tº: 87 Fº: 150 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 Nº 66785/25 v. 12/09/2025

LARRENOVA SUCURSAL ARGENTINA - SOCIEDAD EXTRANJERA

Rectificadorio del aviso de fecha 14/03/2025 Nº 14832/25.(i) Rectifica que, el objeto de la sociedad es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, explotación agropecuaria, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios portuarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.- Autorizado según instrumento privado Nota de representante legal de fecha 18/02/2025

MARIA MARTINA LUPPI GARRINO - Tº: 152 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 Nº 67063/25 v. 12/09/2025

LIDERTEX S.A.

CUIT 33-61246584-9. Complemento de aviso Nº 26113/24 del 06/05/2024. Por Acta de Directorio del 27/03/2024, se resolvió el cese por fallecimiento de Noemi Felisa Rascovan a su cargo de Directora Titular y Presidente, asumiendo el director suplente Sergio Ricardo Gover el cargo de Director titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/03/2024

Juan Alberto Bossi - Tº: 128 Fº: 237 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 Nº 67129/25 v. 12/09/2025

LIFETBA S.R.L.

CUIT 30-71865393-9 Por reunión de socios del 30/8/2025 se aprueba la renuncia de la gerente Paola Florencia SAINZ y se designa gerente a Maria Gabriela Migueles quien constituye domicilio especial en Av del Libertador 8008 torre cielo Piso 28 depto 01 CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 30/08/2025

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66789/25 v. 12/09/2025

LINIERS FOOD POINT S.A.

CUIT 30-71872918-8. Por Asamblea General Ordinaria 29/05/2025 aceptan renuncia de Presidente Alejandro ONDARCUHU y Director Suplente Pablo Luis PEPE. Designan autoridades: Diego Darío NANFRA como presidente y al Sr. Damián Rodrigo NANFRA, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Se decide trasladar la sede social a Av Boyacá 358 piso 6, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/05/2025

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67186/25 v. 12/09/2025

MALENSI S.A.

30690832808. Por Asamblea del 9/4/24 fueron electos Presidente Alberto Marcelo SIMONIAN y Director Suplente Ana María BAUSO. Ambos domicilio especial Echeverría 5438 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/04/2024

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67024/25 v. 12/09/2025

**MANUEL ISLAS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA
DE COMISIONES Y MANDATOS AGROPECUARIA Y MINERA**

CUIT 30-55019848-3, Por acta de asamblea del 14/08/2025 se DESIGNÓ NUEVO DIRECTORIO por vencimiento de mandato PRESIDENTE: Flavia Carolina Islas Gregorini VICEPRESIDENTE: Zulema Maria Dell'Oca. y DIRECTORA SUPLENTE: Florencia Maria Bellini. todas con DOMICILIO ESPECIAL Arroyo 873 piso 7 depto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 834

Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66968/25 v. 12/09/2025

MIGUEL SANTARELLI E HIJOS S.A.

CUIT 30-53561082-3. Por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2024, se resolvió designar y distribuir los cargos del Directorio: Presidente: Gustavo Santarelli; Vice Presidente: Mario Fernando Santarelli; Vocales Titulares: Nérida Amelia Ruiz de Santarelli; Miguel José Santarelli; Director Suplente: María Luján Ruiz de Santarelli. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Florida 688, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/10/2024

Martin Elias Caceres - T°: 102 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66721/25 v. 12/09/2025

MOBILITY SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 30-71806322-8. Por Contrato del 4/9/2025 Horacio Osvaldo Errazu cedio 30.000 cuotas a Yann Michael Von Der Heyden. se reforma el artículo cuarto del Contrato Social. Suscripción actual Lucas Maciel Ramos Mejia, suscribe 270.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una y Yann Michael Von Der Heyden suscribe 30.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una. Domicilio especial Pico 1701 Piso 4 Dpto B CABA

Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/09/2025

Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66800/25 v. 12/09/2025

MOKA 1144 S.A.

CUIT 30-71254222-1 Acta de asamblea del 08/07/2024. Cesan: Presidente: Claudio Néstor Accorsi y Director Suplente: Claudio Muñiz. Nuevo directorio: Presidente: Juan David Leguizamon, Director Suplente: Leandro Roque Canteros, ambos con domicilio especial en Manuel Montes de Oca 1144 C.A.B.A.- Autorizado por el acta referida. Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66758/25 v. 12/09/2025

NAXAR S.A.

CUIT 30-70727130-9, Informa que por Asamblea General Ordinaria y Unánime del 07/08/2025, se resolvió renovar los mandatos del directorio, el cual queda conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Fernando Daniel Teler, Directora suplente: Mariel Constanza Betesh. Ambos constituyen domicilio especial en calle Maipú N° 1239 de Villa Maipú, partido de Gral. San Martín, provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/08/2025

ALBERTO RUBEN ISRAEL - T°: 155 F°: 107 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2025 N° 67042/25 v. 12/09/2025

NETTING S.A.

(Rectifica aviso N° 66325/25 del 11/09/2025 – CUIT 30-61859722-5) Se hace saber que donde dice “Manuel Feldman como Director Titular y Presidente” debe decir “Director Titular y Vicepresidente”; asimismo, por idéntica asamblea se designó al Sr. Diego Mariano Feldman como Director Titular y Presidente, también con mandato por 2 (dos) ejercicios. El Presidente constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/10/2024

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67094/25 v. 12/09/2025

NITRUM S.A.

CUIT. 30-71630018-4. La asamblea del 31/7/2025 aceptó la renuncia de Hugo Victor CULACIATI, D.N.I. 17.466.340 al cargo de Presidente y designó en su reemplazo a Marcelo Dario ALONSO, D.N.I. 22.630.378 quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Juana Azurduy 2440, P.B., C.A.B.A.. La Directora Suplente María Albertina FERRARI, D.N.I. 31.427.292, fue confirmada en su cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 02/09/2025 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66972/25 v. 12/09/2025

NORKEL S.A.

CUIT N° 30-71207619-0. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 28/04/2025 se designó directorio: presidente: Miriam Beatriz Albelo (domicilio especial: Tupac Amaru 1254, piso 1, "6", CABA) y director suplente: José Santos González (domicilio especial: Miralla 1495, CABA). Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/04/2025
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67013/25 v. 12/09/2025

NORTECONST S.A.

CUIT 33-68690537-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/07/2025 se reeligió autoridades: Presidente: Alberto José Poncio; Vicepresidente: Juan José Poncio; Directora Suplente: Marta Liliana Ressa, todos con domicilio especial en Suipacha 207, piso 3, oficina 316, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 1235
FEDERICO JOSE UGARTE - Matrícula: 5022 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66733/25 v. 12/09/2025

NPM ADMINISTRADORA S.A.

CUIT 33-71862808-9.- Se transcribió el Acta de Directorio del 05/09/2025, se resolvió: Traslado de Sede Social a Arregui 3270, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 10/09/2025 Reg. N° 2088
Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66763/25 v. 12/09/2025

NUEVA QUERENCIA S.A.

CUIT 30-71458194-1. 1) Acta de Directorio de fecha 25/8/2025: Se ratifica el cambio de sede realizado con fecha 21/9/2021, donde se traslada la sede social desde Aguilar 2365, CABA, a Palpa 2383, CABA.- 2) Asamblea General Ordinaria de fecha 10/9/2025: Se designó a Norberto Oscar Russo como Presidente y Elsa Graciela Ferragut como Directora Suplente. Ambos aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Palpa 2383, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/09/2025
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2025 N° 67158/25 v. 12/09/2025

OMINT S.A. DE SERVICIOS

CUIT 30-55024530-9 Por Acta de Directorio 565 del 23.5.2025 elevada a Escritura 705 del 2.9.2025 Reg 15 CABA se resolvió trasladar la sede social sita en la calle Ayacucho N° 1781 a la calle Carlos Pellegrini N° 1363 piso 9 ambos de esta Ciudad Autorizado según instrumento público Esc. N° 705 de fecha 02/09/2025 Reg. N° 15
Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 67088/25 v. 12/09/2025

OMNIMODA S.A.

CUIT 30718690354. Correlativo IGJ 1943302. Comunica que: (i) Por acta de Directorio de fecha 01/09/2025 se resolvió aceptar las renunciaciones de los Sres. Nicolás Osta, Damian Douer y Esteban Isorna a sus respectivos cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente de la Sociedad. (ii) por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/09/2025 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Verónica Andrea Mariña Rebolledo; Director Suplente: Nicolás Osta. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/09/2025
Julieta Chabagno - T°: 136 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67050/25 v. 12/09/2025

OPERADORA ARGENTINA DE CINES S.A.

(CUIT: 30-68718660-1) Se hace saber por un (1) día que Operadora Argentina de Cines S.A. (la "Sociedad"), una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina con domicilio legal en Avenida del Libertador 5990, Oficina 1005, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, originalmente inscrita ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 14 de mayo de 1996, bajo el N° 4132, del libro 118, tomo A de Sociedades por Acciones, posteriormente inscrita en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires en virtud del cambio de jurisdicción registrado el día 21 de septiembre de 2017 por Resolución DPPJ N° 6139, y posteriormente inscrita en la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en virtud del cambio de jurisdicción registrado el día 20 de febrero de 2025, bajo el N° 2843, del libro 121, de Sociedades por Acciones, con duración por el plazo de 99 años contados desde su inscripción ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad con lo dispuesto por el Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 1 de septiembre de 2025, aprobó la emisión de una obligación negociable simple, no convertible en acciones, no subordinada, de conformidad con la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y modificatorias, por un valor nominal de U\$S5.900.000 (Dólares Estadounidenses cinco millones novecientos mil) (la "Obligación Negociable"). El capital no amortizado de la Obligación Negociable devengará intereses a una tasa de interés efectiva anual equivalente al 9,12%, pagaderos en forma trimestral el 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año hasta el 24 de julio de 2028. La Obligación Negociable será amortizada en su totalidad en un único pago al vencimiento el 24 de julio de 2028, de conformidad con lo dispuesto por el Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 1 de septiembre de 2025, el Acta de Directorio de fecha 1 de septiembre de 2025 y el Acta de Subdelegado de fecha 1 de septiembre de 2025. La Obligación Negociable no cuenta con garantía. De acuerdo con el artículo 4 de sus estatutos, la Sociedad tiene por objeto: (i) la explotación de salas de cine y/o complejos cinematográficos, salas de video juegos y/o de juegos electrónicos, venta de comidas rápidas, golosinas, bebidas y souvenirs, incluyendo áreas designadas para la explotación y administración de paseos de compras, que contengan entre otros, locales, oficinas, estacionamientos, etc.; (ii) la ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de obras, edificios, plantas, espacios y/o complejos destinados a la actividad a que se refiere el punto (i) ya sea por cualquiera de los sistemas de propiedad, superficial, vertical, condominio, colectiva, horizontal u otra que permitan las leyes y disposiciones en vigencia o que en el futuro se dicten y de acuerdo a los planos y/o proyectos de construcción debidamente aprobados, financiados con recursos propios o de terceros o por entes públicos o privados nacionales o internacionales; la ejecución de obras viales y de todo género de construcción de caminos, calles, pavimentaciones o urbanizaciones, puentes, canales, y en general, cualquier tipo de obra de carácter público o privado en jurisdicción nacional, provincial o municipal dentro de la República o en el extranjero. La compra, venta, permuta, locación, concesión, uso, comodato y usufructo de productos, materiales, herramientas, equipos, maquinarias y la puesta a disposición de elementos destinados a la ejecución de obras descriptas precedentemente. La adquisición, venta, locación en cualquiera de sus formas, inclusive como participación directa o indirecta, otorgamiento de concesiones, derechos, permisos de uso, comodatos, usufructos o cualquier otra forma de venta de todo tipo de establecimientos, plantas, espacios y/o complejos de tipo a los que se refiere el punto (i), incluyendo áreas designadas para la explotación y administración de paseos de compras, que contengan, entre otros, locales, oficinas, estacionamientos, etc.; (iii) la realización de las siguientes operaciones: recibir y/o otorgar préstamos con o sin garantía, solicitar y/u otorgar cauciones, otorgar garantías, fianzas o avales, constituir prendas o hipotecas por obligaciones propias o de terceros, aportar capital a sociedades existentes o a construirse, realizar transacciones financieras mediante la compraventa y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, bonos externos de la República Argentina, solicitar, obtener y utilizar los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción de la industria utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros. En ambos casos con la extensión y limitación que las leyes, decretos y reglamentos autoricen. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras; (iv) la importación y la exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, maquinarias, equipos, sus repuestos y accesorios, relacionados directa o indirectamente con el objeto social enunciado en los puntos (i) y (ii); (v) la compra, venta, permuta, importación o exportación, distribución, representación, franquicia, comisión, consignación y/o explotación de los bienes o productos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social enunciado en los puntos (i) y (ii); (iv) el uso o la explotación, directa o indirecta, adquisición, cesión, concesión, aportes a sociedades, de conocimientos tecnológicos, asistencia técnica o tecnológica, patentes de invención, marcas de fábrica, industriales y/o de servicios, derechos de autor y/o propiedad intelectual ya sean periodística, técnica, literario, o cinematográfica, modelos, diseños gráficos, técnico o industriales relacionados con la actividad enunciada en el punto (i). Para la realización de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por las leyes o por este. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como realizar toda suerte de actos y negocios jurídicos que no le fueren prohibidos por las leyes o por su estatuto social. A la fecha de los últimos estados contables de la Sociedad auditados por Becher y Asociados S.R.L., el capital social suscrito e integrado de la Sociedad asciende a \$ 94.151.221, representado

por 94.151.221 acciones Clase A ordinarias escriturales de un Peso (\$) 1) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción. El patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 era de \$ 10.862.798.370. A la fecha del presente, la Sociedad no posee en circulación otras obligaciones negociables. La Sociedad no cuenta con deudas contraídas con privilegios o garantías fuera del curso ordinario de sus negocios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/09/2025
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67154/25 v. 12/09/2025

PACHECO NORTE S.A.

CUIT N° 30-71738075-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 8 del 13/12/2024 se designó directorio: presidente: Nicolás Costantini y directora suplente: María Pía Costantini. Ambos constituyen domicilio especial en 25 de mayo 577 piso 7° - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 13/12/2024 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66885/25 v. 12/09/2025

PACKANGRAF S.A.

CUIT 30516035931. Se transcribió el Acta de Asamblea del 25/07/2025, que resolvió: Autoridades: Directores: Presidente: Mario Arnaldo KANTOR; Vicepresidente: Sofía KANTOR; Director Titular: Susana KANTOR; Suplente: Leo Herminio ROSENTAL. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Av. Álvarez Tomas 1131, piso 5°B, CABA; y el Acta de Asamblea del 02/05/2025 que resolvió: Cambio de Sede Social a Av. Álvarez Tomas 1131, piso 5°B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 1697
Gustavo Gabriel Martinelli - Matrícula: 4109 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66720/25 v. 12/09/2025

PAMPA ENERGÍA S.A. - SUCURSAL DEDICADA MIDSTREAM RDA

CUIT: 30-71901911-7. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 11 de septiembre de 2025 de Pampa Energía S.A., casa matriz de Pampa Energía S.A. – Sucursal Dedicada Midstream RDA, se decidió modificar el objeto social de la sucursal, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: la Sucursal Dedicada tendrá como objeto único y exclusivo, en los términos y alcances previstos en el artículo 170 inciso d) de la Ley N° 27.742, la ejecución del Proyecto Midstream RDA consistente en el desarrollo y construcción de la infraestructura necesaria para el tratamiento de la producción, procesamiento del petróleo, gas natural y agua, así como el almacenamiento, transporte de hidrocarburos y disposición final del agua, incluyendo, sin limitación la construcción y operación de oleoductos y gasoductos, quedando establecido que los mencionados servicios podrán ser provistos tanto a Pampa Energía S.A. como a terceros. A tales efectos, la Sucursal Dedicada podrá realizar todas aquellas actividades accesorias, complementarias y/o subsidiarias a la ejecución, operación y mantenimiento de dicho proyecto (incluyendo, sin limitación, la construcción, operación y mantenimiento de los ductos, instalaciones y/o plantas de tratamiento) y a la prestación del servicio de transporte y/o disposición de capacidad de transporte de petróleo crudo en los términos permitidos por las leyes aplicables; teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o instrumentos constitutivos (incluyendo el cumplimiento de mandatos y comisiones). Podrá, asimismo, para la ejecución de su objeto, realizar cualquier tipo de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/09/2025
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67070/25 v. 12/09/2025

PANOI S.A.

CUIT 30714196770 Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27/08/2025, cesan en su cargo por vencimiento de plazo Juan Pablo Bettini, Eduardo Francisco Koolen y Sebastián Leonardo del Barco. Se elige Presidente: Juan Pablo Bettini, Director titular vicepresidente: Eduardo Francisco Koolen y Director Suplente:

Sebastián Leonardo del Barco, todos constituyen domicilio especial Costa Rica 5546 oficina 405 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/08/2025
Eric Pablo Marrocco - T°: 123 F°: 13 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66937/25 v. 12/09/2025

PATASANTA S.A.

CUIT 33-71695978-9 Designación del Directorio electo por Asamblea del 17/06/2025. Presidente y Director Titular Cecilia Caride Fitte, Director Suplente: Maria Juana Landaburu, todos con domicilio especial Uruguay 772, piso 6°. Oficina "62" CABA. Todo Resuelto por Asamblea N° 7 del 17/06/2025. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/06/2025
Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 67126/25 v. 12/09/2025

PERALES AGUIAR S.A.

CUIT 30-51683195-9- Comunica por esc. 170 del 26/08/2025 folio 1399 Reg. 795 a cargo del Escribano de Tupungato, prov. de Mendoza, Martín Alejandro Rosta, Protocolizó acta Asamblea General Ordinaria Unanime del 08/05/2025, nombró Director Titular y Presidente a Rodolfo Perales y Director Suplente a Tomas Gabriel Tosto Valenzuela, ambos constituyen domicilio especial en Venezuela 736 PB, CABA. Por acta de directorio del 08/08/2025 trasladó la sede social a Talcahuano 718, piso 8, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 795
RICARDO FERRER REYES - Matrícula: 3729 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66784/25 v. 12/09/2025

PET CARE S.A.

30710835965. Por asamblea 5/9/2025 se designó nuevo Directorio, renovándose mandato: Presidente: José María Lescano, Director Suplente: Héctor Rosario Nieva, ambos con domicilio especial en Lavalleja 253 piso 14 Depto. "F" CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/09/2025
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66989/25 v. 12/09/2025

PHC S.R.L.

CUIT 30-71693787-5 Por instrumento privado de fecha 08.07.2025 se realizó la transferencia de cuotas sociales, el cedente Francisco Juan María ALBANO, cede y transfiere al cesionario, Alfonso Segundo MORALES BUSTAMANTE, arg, nacido 17.10.1983, casado en 1° nupcias con Pilar Berazategui, empresario, DNI 30.591.236, CUIT 20-30591236-1, domicilio Av. Coronel Escalada 1200, Tigre, prov Bs As, la cantidad de 33.330 cuotas, de 1 peso valor nominal cada una, que representan 33,33% del capital social, las mismas son suscriptas e integradas al 100% por el cesionario. Y por Acta de reunión de socios del 08.07.2025 fue recibida la renuncia de Francisco Juan María ALBANO como gerente, quien fue designado en el contrato social celebrado el 18.08.2020. La misma fue notificada a la gerencia, aceptada y aprobada su gestión. Asimismo, se ratificó la designación como gerente a Ivan Francisco Walker y se designó como nuevo gerente a Alfonso Segundo Morales Bustamante, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Fitz Roy 2278 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 08/07/2025
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 67153/25 v. 12/09/2025

PRODALSA S.A.

30-70931410-2 Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 42 y Acta de Directorio N° 99 ambas del 25/07/2025 se eligió directorio y distribuyeron los cargos por 3 ejercicios: Presidente: Diego Rubén Bovero; Vicepresidente: Juan Manuel Bovero; Directores Suplentes: Rubén Alberto Bovero y Marcelo Giacche. Todos con domicilio especial en P. Rivarola 111,3° Piso Of. 7 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria N° 42 de fecha 25/07/2025

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67123/25 v. 12/09/2025

PROSAL S.A.

CUIT 30-70720984-0. Por Esc. 111 del 3/9/25 Registro 1994 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 29/4/24 que resolvió: 1.Designar directores a: Presidente: Diego José Ruiz Juárez. Vicepresidente: Marcelo Alejandro Ruiz Juárez. Director Titular: Carlos Alberto Ruiz Juárez; todos con domicilio especial Lamadrid 377 piso 10 oficina A, San Miguel de Tucumán, Prov.de Tucumán. Director Suplente: Hernán Rubén Arch con domicilio especial en Sargento Cabral s/n, Campo Santo, Departamento de Güemes, Prov.de Salta; 2.Designar síndicos a: Síndico Titular: José Eduardo Triviño con domicilio especial en Lamadrid 377 piso 10 oficina A, San Miguel de Tucumán, Prov.de Tucumán. Síndico Suplente: Diego Ariel Solorzano con domicilio especial en Sargento Cabral s/n, Campo Santo, Departamento de Güemes, Provincia de Salta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 03/09/2025 Reg. N° 1994

Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66793/25 v. 12/09/2025

PROSAL S.A.

CUIT 30-70720984-0. Por Esc. 111 del 3/9/25 Registro 1994 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 29/4/24 que resolvió: 1.Designar directores a: Presidente: Diego José Ruiz Juárez. Vicepresidente: Marcelo Alejandro Ruiz Juárez. Director Titular: Carlos Alberto Ruiz Juárez; todos con domicilio especial Lamadrid 377 piso 10 oficina A, San Miguel de Tucumán, Prov.de Tucumán. Director Suplente: Hernán Rubén Arch con domicilio especial en Sargento Cabral s/n, Campo Santo, Departamento de Güemes, Prov.de Salta; 2.Designar síndicos a: Síndico Titular: José Eduardo Triviño con domicilio especial en Lamadrid 377 piso 10 oficina A, San Miguel de Tucumán, Prov.de Tucumán. Síndico Suplente: Diego Ariel Solorzano con domicilio especial en Sargento Cabral s/n, Campo Santo, Departamento de Güemes, Provincia de Salta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 03/09/2025 Reg. N° 1994

Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66774/25 v. 12/09/2025

READY GOODS S.A.

(CUIT 30-71608569-0) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 27/05/2025, se designó, ambos con mandato por 3 (tres) ejercicios, al Sr. Agustin de Miguel como Director Titular y Presidente, y al Sr. Hernán Rodrigo Español como Director Suplente. Los Sres. Directores designados constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Soler 4717, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/05/2025

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67007/25 v. 12/09/2025

RIO FRIO S.A.

30-62100638-6 En la asamblea del 2.6.2025 se aceptaron las renunciaciones presentadas por el director titular y presidente: Diego Santiago Rodríguez Díez y el director suplente: Gonzalo Enrique Capozzolo. Asimismo, se tomó nota del deceso del director titular y vicepresidente: Sr. Raúl Andrés García. Por otra parte, se designaron a las siguientes autoridades: (i) directores titulares: Delfín Jorge Ezequiel Carballo, Matías Eduardo Carballo y

Alberto Daniel Piotti y (iii) directores suplentes: Delfín Federico Ezequiel Carballo, Agustín Carballo y Rafael Savino. En la reunión de Directorio del 2.6.2025, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: (i) director titular y presidente: Matías Eduardo Carballo, (ii) director titular y vicepresidente: Delfín Jorge Ezequiel Carballo, (iii) director titular: Alberto Daniel Piotti, (iv) director suplente del Sr. presidente: Delfín Federico Ezequiel Carballo; (v) director suplente del Sr. vicepresidente: Agustín Carballo y (vi) director suplente del Sr. director titular: Rafael Savino. Todos los miembros aceptaron los respectivos cargos, denunciaron sus datos personales y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 130, piso 4, CABA. En la reunión de Directorio del 30.6.2025, se resolvió reorganizar el Directorio designado en la asamblea del 2.6.2025, quedando compuesto de la siguiente manera: (i) director titular y presidente: Delfín Jorge Ezequiel Carballo, (ii) director titular y vicepresidente: Matías Eduardo Carballo, (iii) director titular: Alberto Daniel Piotti, (iv) director suplente del Sr. presidente: Delfín Federico Ezequiel Carballo; (v) director suplente del Sr. vicepresidente: Agustín Carballo y (vi) director suplente del Sr. director titular: Rafael Savino. Los directores, aceptaron la redistribución de cargos y ratificaron el domicilio especial constituido en Esmeralda 130, piso 4.º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/06/2025

Fiorella Daniela Zucarelli - Tº: 143 Fº: 993 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67173/25 v. 12/09/2025

ROLINGA FIDUCIARIA S.A.

(CUIT 30-71420232-0) Por Esc 128 del 8/9/2025, Reg. 1752 CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/03/2024, por la cual se designan y distribuyen los cargos de los nuevos miembros del Directorio: Director titular y Presidente: Jorge Schlikerman; y Directora Suplente: Sara Elena Utin, ambos constituyeron domicilio especial en Av. Federico Lacroze 2097, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 1752

Jose Luis Alvarez - Matrícula: 4170 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 67068/25 v. 12/09/2025

SECORFIN S.R.L.

CUIT 30715155350. Se hace saber que en la Reunión de socios de fecha 29/08/2025 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se designó liquidador a Artemon Acosta con domicilio especial en Tinogasta 3245, Planta baja, of. 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 29/08/2025

DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - Tº: 66 Fº: 846 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67130/25 v. 12/09/2025

SENS MEDICAL S.A.

30-71598042-4 En Asamblea General Ordinaria del 07/08/2025 se aceptó la renuncia de la Directora titular y Presidente Daniela Fernanda Ciavone y se designó en reemplazo, como nuevo Director Titular y Presidente al Sr Diego Paez quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en San Martin 551, 3º piso oficina 26, C.A.B.A. quedando el Directorio integrado así: Director Titular y Presidente Diego Paez; Director Suplente: Santiago Nicolas Capurro C.A.B.A, Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/08/2025

ANDREA FABIANA REY - Tº: 127 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66754/25 v. 12/09/2025

SERVICIOS VERTUA S.A.

CUIT N° 30-70704024-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/04/2024 se designó directorio: presidente: Raúl Víctor Vertua; vicepresidente: Mónica Gladys Prati y directora suplente: Natalia Gisela Vertua; todos fijan domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1780, primer piso, oficina F, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 14/08/2025 Reg. N° 1040

Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66938/25 v. 12/09/2025

SHERLOG INTERNATIONAL S.A.

30713134402, con domicilio social en Av. Leandro N. Alem 465, piso 1º, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 18859 del Libro 61 de Sociedades por Acciones, comunica por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 15 de noviembre de 2024, se resolvió por unanimidad la liquidación, disolución y cancelación registral de la Sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1º, de la LGS. A tal fin, propone que se designe como liquidador al Sr. Angel Eduardo Quiroga Ibaceta CUIT: 20954660819, y como liquidador suplente al Sr. Francisco J. Carratelli CUIT: 20256556732. Presentes en este acto los Sres. aceptan los cargos para los cuales han sido designados y manifiestan no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades a fin de administrar la Sociedad hasta el momento de su cancelación, fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 465, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia también de que el Sr. Angel Eduardo Quiroga Ibaceta se designa a su vez como tenedor y responsable de la conservación de la documentación contable y libros de la Sociedad, fijando el domicilio a tales efectos en Av. Leandro N. Alem 465 piso 1º CABA. Se aprueba por unanimidad.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2024
francisco jose carratelli - Tº: 71 Fº: 124 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67059/25 v. 12/09/2025

SHIMODA S.A.

CUIT: 30-61221372-7. Por Acta de Asamblea del 30 de Agosto de 2024 se designó, Presidente: Carlos Alberto Diamante, Vicepresidente: Luisa Adriana Raffino, Directores titulares: Sofia Diamante y Ezequiel Diamante y Director Suplente: Patricio Giacumbo. Todos con domicilio especial en Avenida Velez Sarsfield 1088, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/08/2024 Mariano Daniel Cholakian - Tº: 106 Fº: 0598 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/08/2024 mariano daniel cholakian - Tº: 106 Fº: 0598 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66939/25 v. 12/09/2025

SICPA ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-70920179-0. Por Asamblea General Ordinaria del 18/08/2025 de SICPA ARGENTINA S.A.: se resolvió fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: (i) Director Titular y Presidente: Diego Osvaldo Oller; (ii) Director Titular y Vicepresidente: Juan Dario Veltani; (iii) Director Titular: Juan Pablo Lacroze y (iv) Director Suplente: Pedro Mazer. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 1302, piso 8, Ciudad de Buenos Aires, para el caso del Director Presidente y Vicepresidente, y en Reconquista 336, 2º Piso, Ciudad de Buenos Aires para el resto de los Directores. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/08/2025
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - Tº: 123 Fº: 6 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67061/25 v. 12/09/2025

SISTEMAS ADMINISTRATIVOS S.A.

CUIT 30-58370104-0 Por actas de Asamblea del 1/8/2025 se informan las renunciaciones de Néstor Bernardo Wirkierman, Víctor Osvaldo Paschetta, Pedro Elías Dessel, María Esther Becerra, Susana Norma Valag, Silvia Juana Lev, Pablo Dessel, Mariano Paschetta, Javier Goldfeld, a los cargos de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Suplente y se designa directorio: Presidente: Suvalsky Marcelo, Vicepresidente: Cristensen Marcelo Luis y Director Suplente: Suvalski Nahuel Elian. Todos constituyen domicilio en Rojas 1883 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/08/2025
Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66867/25 v. 12/09/2025

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES S.A.

Se hace saber que la empresa con CUIT 30-65486199-0 decidió por Acta de Asamblea de fecha 05 de septiembre de 2025 la elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios. Presidente Sr. Manuel Roberto Areán con DNI 08076942, con domicilio legal, real y especial en la calle Sanabria 4049 de C.A.B.A.; Vicepresidente el Sr. Nicolás Alberto Mollo con DNI 11811375, con domicilio legal, real y especial en la calle Pareja 3771 C.A.B.A.; Directora titular la Srta. María Agustina Mollo con DNI 37835329 con domicilio legal, real y especial en la calle Trinidad Guevara 335 7ª F C.A.B.A. y director titular el Sr. Alan Mauro Areán con DNI 28325326 con domicilio legal, real y especial en la calle Sanabria 4049 C.A.B.A.; Directora titular la Señorita María Florencia Mollo con DNI 34049682 con domicilio legal, real y especial en la calle Av. Cerviño 4601 C.A.B.A. y Director titular el Señor Axel Matías Areán con DNI 27011351 con domicilio legal, real y especial en la calle Sanabria 4049 C.A.B.A.. Se nombran como directores suplentes: a la Sra. Alba Cristina Deanna con DNI 16395485 con domicilio legal, real y especial en la calle Pareja 3771 C.A.B.A. y a la Sra. Silvia Olga Barberis con DNI 06714341, con domicilio legal, real y especial en la calle Sanabria 4049 C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/09/2025

Vilma Beatriz Alcoba - Tº: 121 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2025 N° 67048/25 v. 12/09/2025

SPLINTER S.R.L.

CUIT 30-71451397-0. Se informa que por Reunión de Gerencia del 10/07/2025 y por Reunión de Socios del 07/08/2025 se resolvió lo siguiente: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Germán Leonardo Gioffre a su cargo de Gerente Titular; (ii) fijar en uno el número de gerentes titulares y no designar suplentes; y (iii) designar al Sr. Facundo Ariel Canatelli como Gerente Titular de la Sociedad por plazo indeterminado, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social, en Ceretti 2161, Piso 5º Departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/08/2025

Mariana Vazquez - Tº: 41 Fº: 254 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67046/25 v. 12/09/2025

TANGO SUITE S.A.

CUIT 30-70925264-6. Asamblea General Ordinaria de fecha 16/6/2025: Se designó a Antonio Pedro RUIZ como Presidente y Diego Federico MESSANO como Director Suplente. Ambos aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 2064, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/06/2025

VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2025 N° 67108/25 v. 12/09/2025

TIERRAS DEL BERMEJO S.A.A.F.C. E I.

33636104979. Se hace saber que por Asamblea del 18/6/2025 se designó, por 3 ejercicios, Director Titular: Juan Carlos Fossatti, Directora Suplente: Patricia Susana Freijo. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Reconquista 144, piso 15 "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2025

Nicolás Fossatti - Tº: 109 Fº: 365 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66766/25 v. 12/09/2025

TOPWEST S.A.

CUIT 30-69041747-9. Por acta de asamblea del 24/7/2025, escritura 155 del 7/8/2025, registro notarial 1181 CABA, la sociedad designó directora titular y hasta completar mandato a María Cristina Gini, con domicilio especial 11 de Septiembre de 1888 numero 1437, cuarto piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 07/08/2025 Reg. N° 1181

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 12/09/2025 N° 66697/25 v. 12/09/2025

TOSALMA S.A.

30-71824722-1 Acta de Asamblea del 01/04/2025, resolvió aceptar renuncia del Director Titular y Presidente: Sergio Darío Almada y Directora Suplente: Lucia Raquel Ferrer y designar en su lugar como Director Titular y Presidente a Fabián José Conradi, argentino, DNI 25.345.397, CUIT: 20- 25345397-5, nacido el 13/01/1977, divorciado, comerciante, Acassuso 6859, Liniers, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y como Director Suplente a Fernando Goijman, argentino, DNI 27.680.507, CUIT 20-27680507-0, nacido el 21/09/1979, casado, empresario, Rioja 2217, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Ambos constituyen domicilio en Arévalo 1361, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/04/2025
BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67190/25 v. 12/09/2025

TRANSPORTES QUIRNO COSTA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT n° 30-54625048-9 - Por acta de Asamblea Gral Ordinaria n° 70 del 01/07/25 y Acta de Directorio n° 1755 del 07/07/25, se eligieron y distribuyeron los cargos: DIRECTORIO: PRESIDENTE Coggiola, Javier Omar VICEPRESIDENTE Nardi, Cristian German, DIRECTOR VOCAL: Zito, Hugo Alberto, DIRECTORES SUPLENTES: Marciano, Antonio Adrián, y Paladino, Fabian Ezequiel; y Miembros del Consejo de Vigilancia MIEMBROS TITULARES: Zappavigna, Héctor; Garcia, Juan Carlos; Raimonto, Gustavo; MIEMBROS SUPLENTES: Vergara Horacio Omar, Piñeiro, Maria Soledad y Corlito, Miguel Ángel; todos aceptaron los cargos.- Todos constituyeron domicilio especial en Carhue n° 3117, CABA. Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 07/07/2025
MATIAS CAMPITELLI - T°: 143 F°: 20 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66801/25 v. 12/09/2025

TRANSPORTES VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE S.A.C.

CUIT. 30-54660863-4.- Complementando el aviso 84390/24 del 26/11/2024, la asamblea del 18/03/2025 resolvió: a) Aceptar la renuncia de Liliana Monica Gargiulo al cargo de Directora Suplente y designar para ocupar dicho cargo a Rodrigo Mario Barreiro; y b) Ratificar en el cargo de Consejera Titular a Natalia Soledad Bechet ya que en la actualidad es accionista de la sociedad como así también ratificar a los restantes miembros designados en asamblea del 15/01/2024, quedando distribuido las autoridades de la siguiente forma: Directorio: Presidente: José Jesús Barreiro, Vicepresidente: Eugenio Mario Barreiro, Directora Titular: Elsa Aurora Silva y Directora Suplente: Rodrigo Mario Barreiro. Consejo de Vigilancia: Presidente: Mario Andrés Cancelo, Vicepresidente: Estela Liliana Escande, Consejera Titular: Natalia Soledad Bechet y Consejero Suplente: Juan Eduardo Cancelo; quienes constituyeron domicilio especial en Carhue 65, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 605 de fecha 09/09/2025 Reg. N° 777
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 12/09/2025 N° 67057/25 v. 12/09/2025

URBANIZADORA VARELA SOLIDARIA S.A.

CUIT 30-71133554-0. Por Esc. 62 del 09/09/25 Registro 1862 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/08/25 que resolvió: Designar directores a: Presidente: Carlos Guillermo Cardozo. Director Suplente: María Elena Castillo Muñoz; ambos con domicilio especial en Avenida Melián 3574, primer piso, departamento "C", de esta ciudad.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 09/09/2025 Reg. N° 1862
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67090/25 v. 12/09/2025

USTARE S.A.

CUIT 30-71154842-0. Por Asamblea Ordinaria del 03/01/2025 Se designó como Director Titular Dolores USTARROZ y como Director Suplente Gerónimo Javier USTARROZ, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto y fijaron domicilio especial en San José 439 piso 2º, depto. E, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 55 de fecha 02/12/2024

GUADALUPE GIRARD - Tº: 315 Fº: 12 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2025 N° 67043/25 v. 12/09/2025

UTILSERV S.R.L.

CUIT 30-70790144-2. Por contrato de cesión de cuotas partes de fecha de 16.07.2025, se resolvió la cesión y transferencia del 100% del capital social, es decir, 5.000 cuotas partes de \$ 1 cada una, de la siguiente manera: Aldo Marcelo Agustoni cede 8.100 cuotas partes, (81%) valor nominal de \$ 1 con derecho a un voto cada una, a Melanie Comber; Marco Agustoni cede 1.400 cuotas partes, (14%), valor nominal de \$ 1 cada una, con derecho a un voto cada una, a Melanie Comber y Marco Agustoni cede 500 cuotas partes, (5%), valor nominal de \$ 1 cada una, con derecho a un voto cada una, a Ramiro Alejandro Zamalloa. Ambos cesionarios aceptando las cuotas partes cedidas. En Acta de 10/07/2025 se resolvió la renuncia de Aldo Marcelo Agustoni como Gerente Titular y designar como Gerente Titular a Melanie Comber, 37 años, D.N.I. 33.802.452, argentina, casada, empresaria, nacida el 15 de julio de 1988, con domicilio real en la calle Lisandro de la Torre 749, CABA y Gerente Suplente a Ramiro Alejandro Zamalloa, 38 años, D.N.I. 32.843.696, argentino, casado, empresario, nacido el 28 de diciembre de 1986,, con domicilio real en la calle Lisandro de la Torre 749, CABA. quienes aceptan el cargo. En igual acta se resolvió cambiar la sede social, de la calle Guevara 421 CABA a la calle Lisandro de la Torre 749 CABA. Todos los socios constituyendo domicilio especial en Lisandro de la Torre 749, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 10/07/2025

santiago eduardo villagra - Tº: 124 Fº: 130 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67189/25 v. 12/09/2025

VECINO S.A.C.I.F.I.A.

30530805294. Por acta de Directorio de fecha 29/08/2025 se resolvió por unanimidad declarar la cesación de los siguientes directores por vencimiento de sus mandatos: Francisco Fermín Sardina como Presidente; Fernando Sebastián Molina como Vicepresidente; y Antonio Romeo Catáneo como Director titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/08/2025

Gustavo Martín Alegre - Tº: 77 Fº: 128 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67014/25 v. 12/09/2025

VERHA S.A.

CUIT 30-70782050-7. Por Esc. 113 del 3/9/25 Registro 1994 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 23/12/24 que resolvió: 1.Designar directores a: Presidente: Diego José Ruiz Juárez. Vicepresidente: Marcelo Alejandro Ruiz Juárez. Director Titular: Carlos Alberto Ruiz Juárez; todos con domicilio especial San Martín 666 piso 7, San Miguel de Tucumán, Prov.de Tucumán. Director Suplente: Hernán Rubén Arch con domicilio especial en Sargento Cabral s/n, Campo Santo, Departamento de Güemes, Prov.de Salta; 2.Designar síndicos a: Síndico Titular: José Eduardo Triviño con domicilio especial en San Martín 666 piso 7, San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán. Síndico Suplente: Diego Ariel Solorzano con domicilio especial en Sargento Cabral s/n, Campo Santo, Departamento de Güemes, Provincia de Salta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 03/09/2025 Reg. N° 1994

Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66777/25 v. 12/09/2025

VIA PREBOX S.A.

30-70779386-0. Por Acta de Asamblea del 30/06/2025 se decide en forma unanime, 1) Aceptar la renuncia de la PRESIDENTE: Carolina Sofia GUTIERREZ y DIRECTOR SUPLENTE: Gonzalo Javier GUTIERREZ. 2) Designar para ocupar dichos cargos a: PRESIDENTE: Santiago Salomon MASRI y DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Elias MASRI, quienes constituyen domicilio especial en sede social; Y 3) Trasladar el domicilio social de Mercedes 255 piso 7 departamento "H" CABA a BACACAY 3065 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 422 de fecha 03/09/2025 Reg. N° 888

LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 67012/25 v. 12/09/2025

VIEJA CORONA S.R.L.

CUIT 30-71015370-8. Por Escritura 188 del 21/8/25 Registro Notarial Número 9 del Ptdo.de Coronel Pringles, Prov. Bs.As., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 3/10/24 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Juan Carlos Svampa; 2.Designar gerente al socio Eduardo Felipe Díaz Bereterbide con domicilio especial en Vidt 2040 piso 4 depto.A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 21/08/2025 Reg. N° 9

Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2025 N° 66788/25 v. 12/09/2025

VML ARGENTINA S.A.

CUIT 30-64602972-0. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/07/2025, se resolvió designar: Presidente: Juan Pablo Jurado; Vicepresidente: Victoria Cole; Director Titular: Gustavo Juli; y Director Suplente: Guillermo Malm Green. Se deja constancia de que los Directores designados, Cole, Juli y Malm Green, aceptaron sus cargos suscribiendo al pie del Acta de Asamblea y el Sr. Jurado por vía epistolar, y que los Sres. Jurado, Cole y Juli constituyeron domicilio especial en Arribeños 2740, C.A.B.A. y el Sr. Malm Green constituyó domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/07/2025

HERNAN PONIEMAN - T°: 153 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66736/25 v. 12/09/2025

WENCHESTER S.A.

30710167202. Por reunión de Directorio 5/9/25 se aprobó cese de mandato del Directorio: Presidente: Claudia del Carmen Castro, Director Suplente: Carlos David Ruiz. Autorizado según instrumento privado reunión de Directorio de fecha 08/07/2025

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 66986/25 v. 12/09/2025

ZED ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70911856-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 28/05/2025 se resolvió designar a Pablo Mariano Tomás Florenza como único director titular y presidente, y a Federico Castiglioni como director suplente quienes constituyeron domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 146 4° "B" C.A.B.A y en A. Alsina 943 4° 408 C.A.B.A. respectivamente. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/05/2025

ANA CLARA BELEN VILLARREAL - T°: 148 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2025 N° 67106/25 v. 12/09/2025

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Javier Oscar Di Blasio, T° 196 F° 197 L° 79, Con domicilio en la calle Viamonte 1646 piso 2° "76" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA FINANCIERA S.A. y FCA CIA FINANCIERA S.A. (Conforme art. 39 Ley 12962 y conforme art. 2229 CCCN) subastará al contado, mejor postor y por la modalidad remate presencial, el día 24 de septiembre de 2025 a las 11,00 horas (EN PUNTO), en el teatro Picadilly, sito en Av. Corrientes 1524, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes automotores: 1) FIAT ARGO DRIVE 1.3 Año: 2020. Dominio: AE758KE Base: \$ 954.598. 2) FIAT TORO FREEDOM 2.0 16V 4x4 AT9 Año: 2018. Dominio: AC471JA Base: \$ 512.164. 3) FIAT SIENA EL 1.4 Año: 2016. Dominio: AA464EV Base: \$ 142.321. 4) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V Año: 2016. Dominio: AA503KX Base: \$ 195.054. 5) FIAT SIENA EL 1.4 Año: 2018. Dominio: AC239YC Base: \$ 169.818. 6) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT. Año: 2021. Dominio: AE859AH Base: \$ 1.534.775. 7) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V Año: 2017. Dominio: AB771PN Base: \$ 228.611. 8) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V Año: 2018. Dominio: AC256TK Base: \$ 249.045. 9) FIAT TORO FREEDOM 1.8 16V 4x2 AT6 Año: 2020. Dominio: AE469ZL Base: \$ 1.374.237. 10) FIAT MOBI 1.0 8V EASY Año: 2019. Dominio: AE006DL Base: \$ 348.191. 11) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT Año: 2021. Dominio: AE910CQ Base: \$ 1.688.700. 12) FIAT SIENA EL 1.4 Año: 2016. Dominio: AA820JN Base: \$ 172.238. 13) FIAT PALIO ATTRACTIVE 1.4 5P. Año: 2018. Dominio: AC278HJ Base: \$ 259.945. 14) FIAT PALIO ATTRACTIVE 1.4 5P. Año: 2017. Dominio: AB430WD Base: \$ 169.570. 15) FIAT PALIO ATTRACTIVE 1.4 5P. Año: 2018. Dominio: AC379QR Base: \$ 256.222. 16) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año: 2017. Dominio: AB009CE Base: \$ 184.360. DE NO HABER POSTORES LUEGO DE MEDIA HORA SE SUBASTARÁN CON BASE REDUCIDA EN UN 25% Y EN CASO DE QUE TAMPOCO EXISTIERAN POSTORES SE SUBASTARÁN SEGUIDAMENTE SIN BASE. Seña 10%. Comisión 10% más IVA. Informes de deudas, dominio y multas \$ 190.000 a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado el día 25 de septiembre de 2025 en el horario de 11,00 a 12,00 horas en la entidad bancaria que se indicará en el acto de subasta, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación de pleno derecho en caso de incumplimiento, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, con pérdida de las sumas abonadas en concepto de seña a favor de la entidad vendedora. El comprador toma a su cargo las deudas correspondientes a patentes, impuestos, infracciones, trámites y gastos de transferencia. Esta venta se encuentra sujeta a aprobación de la parte vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que la venta se efectúa disponiendo de certificados de deudas pendientes emitido por la autoridad correspondiente y tanto Fiat Crédito Cia. Financiera S.A como el martillero no se hacen responsables por las eventuales diferencias que pudieran existir entre el monto informado y el que en definitiva resulte, ni tampoco por las eventuales deudas que pudieran surgir en concepto de infracciones o multas impagas. Exhibición: Los días 22 y 23 de septiembre de 2025 de 10,00 a 13,00 horas en depósito Mapo Services sito en Ruta 36 Km. 37,500 (Autopista a Mar del Plata), (CIR 2) localidad de El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. INFORMES MARTILLERO: (011) -154-171-5967. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Ciudad de Buenos Aires, 10 de septiembre de 2025. JAVIER OSCAR DI BLASIO - Matrícula: 1961.G.J.

e. 12/09/2025 N° 66919/25 v. 12/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

“El Juzgado Federal de Dolores hace saber que se procederá –de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 23 del Decreto –Ley 6848/63 y Ley 16478- a la destrucción de expedientes judiciales de la Secretaría de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Ana Paula Carrigill, identificados como: Legajos N° 71 (30 expedientes), N° 72 (39 expedientes), N° 73 (47 expedientes), N° 74 (48 expedientes), N° 75 (35 expedientes), N° 76 (41 expedientes), N° 77 (37 expedientes), N° 78 (39 expedientes), N° 79 (44 expedientes), N° 80 (36 expedientes), N° 81 (33 expedientes), N° 82 (36 expedientes), N° 83 (49 expedientes), N° 84 (31 expedientes), N° 85 (31 expedientes), N° 86 (56 expedientes), N° 87 (45 expedientes), N° 88 (43 expedientes), N° 89 (45 expedientes), N° 90 (39 expedientes), N° 91 (64 expedientes), N° 92 (57 expedientes), N° 93 (48 expedientes) y N° 94 (40 expedientes) correspondiente al período 1997 al 2014. Las partes interesadas en la preservación de alguno de ellos, podrá ejercer los derechos que le confiere el plexo normativo, requiriendo por escrito ante el Tribunal, dentro de los TREINTA (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que le asiste.”

MARTIN BAVA Juez - ANA PAULA CARRIGILL SECRETARIA FEDERAL

e. 12/09/2025 N° 66966/25 v. 16/09/2025

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 7 - PARANÁ

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de la Ciudad de Paraná, Dr. MARTIN LUIS FURMAN, secretaria N° 7 de quien suscribe, en los autos caratulados “LAIACONA NORA MONICA DEL CARMEN Y OTRO C/ SCAVARDA FRANCISCA Y/O SUCESTORES Y/O HEREDEROS S/ USUCAPION” Exp. N°22759, cita y emplaza por el término de QUINCE DIAS a Victorio Ricardo FRODINI, Gustavo Cesar FRODINI y Valeria Teresa CEIJAS, sus herederos y sucesores y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio-art. 669, inciso 3º) del Cpccer-, sobre el inmueble ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Dto. Paraná, Area Urbana, 7ma sección, Grupo 58, Manzana 8, con una superficie de 337,35 m2, Plano N° 111477, Matrícula tomo 73b folio 1522 año 1960, con los siguientes límites y linderos: Norte: recta (1-2), al rumbo S. 80° 45' E. de 9,07 m con Silverio Jacinto GAREIS. Este: recta (2-3), al rumbo S. 5° 45' E. de 26,46 m con Pedro C. Dietrich y otra Sur: rectas (3-4), al rumbo S. 84! 15' O, de 11,27 m con calle pública 496; (4-5), al rumbo N. 43° 32' O. de 6,00 m ochava formada por calle pública 496 y calle pública 407. Oeste: recta (5-1), al rumbo N. 8° 40' E. de 24,85 m con calle pública 407., para que comparezcan a tomar intervención dentro de dicho plazo, con el apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes -art. 329 Cpccer-. Publíquese por dos días.Paraná, 28 de julio de 2025. Virginia Ofelia CORRENTI Secretaria

e. 12/09/2025 N° 67017/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaria N° 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 2025 se decretó la quiebra de AZUCENA NOEMÍ REY, (DNI 12.379.894), en la cual ha sido designado síndico el contador FERNANDO EZEQUIEL AQUILINO, tel. cel.: 1167867813. Los acreedores deberán enviar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos al correo electrónico ezeaquilino@gmail.com las cuales serán recibidas en formato PDF hasta el día 12.11.2025 (ley

24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 02.02.2026 y el general el día 18.03.2026 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida a que ponga a disposición del síndico la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "COM 23859/2025 REY, AZUCENA NOEMI s/QUIEBRA". Buenos Aires, septiembre de 2025. DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 12/09/2025 N° 66923/25 v. 18/09/2025

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LOBOS, SECRETARÍA ÚNICA - DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ROLANDO VERAGUA BASTIAS, a hacer valer sus derechos, en autos caratulados "VERAGUA BASTIAS, JORGE ROLANDO s/ SUCESION AB- INTESTATO", expediente nro. 20851/2024, Lobos, 10 DE JULIO DE 2025. El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial de la República Argentina". Lobos, de 10 DE JULIO DE 2025. Fdo. Laureano Della Schiava, Juez de Paz Letrado de Lobos. -

PAOLETTI, SILVIA SUSANA- AUXILIAR LETRADO

e. 12/09/2025 N° 67082/25 v. 12/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Presidente, Dra. Noemi M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 331/332, de la causa FPA 33000187/2013/TO1 caratulada: "SANCHEZ, PABLO FERNANDO S/INFRACCIÓN LEY 23.737", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Pablo Fernando SÁNCHEZ, sin apodados, argentino, DNI N° 35.143.186, nacido el 30 de marzo de 1990 en San Isidro, domiciliado realmente en calle José Martí N° 662 de la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires, hijo de Nelly Rosa Rossi y de Fernando Oscar Sánchez; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 112/25 //raná, 6 de agosto de 2025. VISTOS: La causa FPA 33000187/2013/TO1 caratulada "SANCHEZ, PABLO FERNANDO S/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C) ", ...CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) Pablo Fernando SÁNCHEZ, sin apodados, argentino, DNI N° 35.143.186, nacido el 30 de marzo de 1990 en San Isidro, domiciliado realmente en calle José Martí N° 662 de la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires, hijo de Nelly Rosa Rossi y de Fernando Oscar Sánchez, por el delito de tenencia de estupefacientes (art. 14 primera parte de la Ley 23.737 y de conformidad a los arts. 306 y 308 del C.P.P.N.)... REGÍSTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Noemí Marta Berros - Juez de Cámara -" NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 12/09/2025 N° 66826/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa Nro. ?P? 1432/2015, caratulada: "PETRÓLEO BRASILEIRO S.A. S/INFRACCIÓN ART. 309 1) INC. B DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733", el día 10 de septiembre de 2025, ordenó publicar edictos en el boletín oficial durante el término de cinco días, a fin de notificar a Roberto DE ALBUQUERQUE (identificado fiscalmente bajo el número 351786808-63 del Cadastro de Pessoas Físicas -CPF de la República Federativa de Brasil, nacido el 17/5/1937 en aquél país, hijo de Florinda SEGLIAMIGLIO DE ALBUREQUE y Francisco Pinheiro DE ALBUREQUE); Guido MANTEGA (nacido el 7/4/1949 en la República Federativa de Brasil, hijo de Anna COSTA MANTEGA y Giuseppe MANTEGA); Jorge GERDAU JOHANNPETER (nacido el 8/12/1936 en la República Federativa de Brasil, hijo de Helda GERDAU JOHANNPETER y Kurt JOHANNPETER); José María FERREIRA RANGEL (identificado fiscalmente bajo el número 725.810.937-49 del Cadastro de Pessoas Físicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 12/07/1962 en aquél país, hijo de Maria Diva Ferreira Rangel y José Alves Rangel); Luciano GALVÃO COUTINHO

(identificado fiscalmente bajo el número 636.831.808-20 del Cadastro de Pessoas Fisicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 29/09/1946 en aquél país, hijo de Anna Galvão Coutinho y Amaury Domingues Coutinho); Márcio PEREIRA ZIMMERMANN (identificado fiscalmente bajo el número 262.465.030-04 del Cadastro de Pessoas Fisicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 01/07/1956, en aquél país, hijo de Marília Pereira Zimmermann y Francisco de Assis Zimmermann); Miriam Aparecida BELCHIOR (identificada fiscalmente bajo el número 056024938-16 del Cadastro de Pessoas Fisicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacida el 5/2/1958 en aquél país, hija de Angela FORTE BELCHIOR y Mario BELCHIOR); Paulo José DOS REIS SOUZA (identificado fiscalmente bajo el número 494.424.306-53 del Cadastro de Pessoas Fisicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 02/06/1962, en aquél país, hijo de Antônia DOS REIS DE SOUZA y Antônio Benedito DE SOUZA); Carlos Alberto DA COSTA (identificado fiscalmente bajo el número 003.303.058-83 del Cadastro de Pessoas Fisicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 27/05/1954, en aquél país, hijo de Iracema Simões da Costa y Ary A. Costa); José Eduardo DE BARROS DUTRA (identificado fiscalmente bajo el número 347586406-10 del Cadastro de Pessoas Fisicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 11/4/1957 en aquél país, hijo de Cloris DE BARROS DUTRA y Jose Araujo DUTRA); César ACOSTA RECH (nacido el 2/12/1967 en la República Federativa de Brasil, hijo de Maria Nair ACOSTA RECH y Aduardo Antonio RECH); Marisete Fátima DADALD PEREIRA (nacida el 16/4/1955 en la República Federativa de Brasil, hija de Amelia DADALD); Reginaldo FERREIRA ALEXANDRE (identificado fiscalmente bajo el número 003.662.408-03 del Cadastro de Pessoas Fisicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 07/03/1959, en aquél país, hijo de Jaidelita Ferreira Alexandre y Antônio Alexandre Filho, con domicilio constituido junto a su letrado defensor, Dr. Guillermo JORGE, en la calle Ing. Enrique Butty 275, piso 12, de esta Ciudad); Walter Luis BERNARDES ALBERTONI (nacido el 29/9/1968 en la República Federativa de Brasil, hijo de Walter MANNA ALBERTONI y Laura BERNARDES ALBERTONI, con domicilio constituido junto a su letrado defensor, Dr. Guillermo JORGE, en la calle Ing. Enrique Butty 275, piso 12, de esta Ciudad); Aldemir BENDINE (identificado fiscalmente bajo el número 043980408-62 del Cadastro de Pessoas Fisicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 10/12/1968 en aquél país, hijo de Joaquina CARREIRA BENDINE y Antonio BENDINE); Luiz Augusto FRAGA NAVARRO DE BRITTO FILHO (identificado fiscalmente bajo el número 347230215-15 del Cadastro de Pessoas Fisicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 5/10/1965 en aquél país, hijo de Emilia Maria Salles NAVARRO DE BRITTO y Luiz Augusto FRAGA NAVARRO DE BRITTO); Hugo REPSOLD JÚNIOR (identificado fiscalmente bajo el número 543626877-34 del Cadastro de Pessoas Fisicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 23/7/1959 en aquél país, hijo de Maria Jose REPSOLD y Hugo REPSOLD); Solange DA SILVA GUEDES (identificada fiscalmente bajo el número 436644076-87 del Cadastro de Pessoas Fisicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacida el 22/11/1960 en aquél país, hija de María Jose DA SILVA GUEDES y Alvaro DE PAIVA GUEDES); y Marcos Antonio SILVA MENEZES (identificado fiscalmente bajo el número 270125147-87 del Cadastro de Pessoas Fisicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 24/03/1952 en aquél país, hijo de Blandina Soares SILVA y Joao de Souza MENEZES); de lo resuelto por este tribunal mediante el pronunciamiento dictado el 3/9/2025, el cual se transcribe a continuación en sus parte pertinentes: “ (...) I.- DECLARAR EXTINGUIDAS POR PRESCRIPCIÓN LAS ACCIONES PENALES instadas contra PETRÓLEO BRASILEIRO S.A., María Das Graças SILVA FOSTER, Almir Guilherme BARBASSA, Francisco Roberto DE ALBUQUERQUE, Guido MANTEGA, Jorge GERDAU JOHANNPETER, José María FERREIRA RANGEL, Luciano GALVÃO COUTINHO, Márcio PEREIRA ZIMMERMANN, Miriam Aparecida BELCHIOR, Paulo José DOS REIS SOUZA, Carlos Alberto DA COSTA, José Eduardo DE BARROS DUTRA, César ACOSTA RECH, Marisete Fátima DADALD PEREIRA, Reginaldo FERREIRA ALEXANDRE, Walter Luis BERNARDES ALBERTONI, Aldemir BENDINE, Luiz Augusto FRAGA NAVARRO DE BRITTO FILHO, José GUIMARÃES MONFORTE, Hugo REPSOLD JÚNIOR, Solange DA SILVA GUEDES, Marcos Antonio SILVA MENEZES y Sergio Franklin QUINTELLA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos investigados (arts. 54, 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63 y 67 del Código Penal y 336 inc. 1° del C.P.P.N.). (...) III.- SIN COSTAS (arts. 530 y sgtes. del C.P.P.N.). (...). Fdo. Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO, Secretario”. Asimismo, hágase saber a los nombrados que la querella constituida en autos ha interpuesto recurso de apelación contra la resolución dictada el 3/9/2025, el cual ha sido concedido por esta judicatura el 10/9/2025. En consecuencia, a los fines de que puedan ejercer adecuadamente su derecho de defensa en juicio durante la sustanciación de la vía recursiva interpuesta por la querella, deberán designar un abogado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificados, caso contrario, se les designará al defensor oficial que por turno corresponda.

Pablo YADAROLA Juez - Damián Ignacio MAZZUCCO Secretario

e. 12/09/2025 N° 66870/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la causa N° CPE 94/2024, caratulada: "E ZAY S.R.L. Y OTRO S/INFRACCION LEY 27.430", notifica a Leonardo MORBELLI (D.N.I. N° 25.670.319), de lo dispuesto por este Juzgado, en fecha 11/09/2025, lo cual a continuación, en sus partes pertinentes, se transcriben: "Buenos Aires, 11 de septiembre de 2025...AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...SE RESUELVE: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra Leonardo MORBELLI (D.N.I. N° 25.670.319), y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado en orden a la evasión de pago del Impuesto a las Ganancias por la suma de \$ 2.034.611,73, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, al que se encontraba obligada la contribuyente "EZAY S.R.L." (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 67 del Código Penal, y 334 y 336 inciso 1°, del C.P.P.N.).II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.).Fdo. JGUSTAVO DARIO MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO.". Publíquese por cinco días. GUSTAVO DARIO MEIROVICH Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 12/09/2025 N° 67109/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juez Federal, Dr. Sebastián Roberto Ramos, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17 de la Dra. Mariana Ercoli cita y emplaza a Analía Belén D'Agostino (DNI 38.886.266) en el marco de la causa nro. CCC 45169/2023, caratulada "NN S/ ESTAFA" seguida contra la nombrada por el delito de estafa y falsificación de documentos públicos a que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificación a fin de recibirle DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.). Publíquense edictos por el plazo de 5 (cinco) días. Fdo.: Dr. Sebastián Roberto Ramos, Juez Federal. Ante mí: Mariana Ercoli. Secretaria. FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Juez - SEBASTIÁN ROBERTO RAMOS JUEZ

e. 12/09/2025 N° 67107/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos "CER TRADE S.A. s/QUIEBRA" Expte. Nro. 13609/2024 con fecha 28.08.2025, se decretó la quiebra a CER TRADE S.A. (CUIT 30-71759509-9), en la que se designó síndico a la contadora: LILIANA ISABEL QUIROGA, con domicilio en Joaquín V. González 1429 CABA, tel. 4566-7546, domicilio electrónico 27173664953. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.10.2025, conforme al protocolo de actuación informado por la Sindicatura en fojas digitales 269/270 del expediente electrónico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días los días 04.12.2025 y 24.02.2026 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 12/09/2025 N° 66750/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N°15, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7, Ciudad de Buenos Aires, se hace saber por dos días en los autos "GUIDO GUIDI S.A. S/ QUIEBRA" – EXPTE 10774/2014, la presentación del informe final, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios (LCQ 218). Buenos Aires, 10 de septiembre de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 12/09/2025 N° 66960/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 (Av. Callao 635 Piso 5, CABA), a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, comunica por 5 días en los autos “FRIGORIFICO HV S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” Expte COM 12610/2025, que en fecha 26.08.25 se ha dispuesto la apertura concursal de FRIGORIFICO HV S.A. CUIT 30- 66037563-1. Ha sido designado SÍNDICO GENERAL clase “A” al ESTUDIO QUERALTÓ, PIETROSANTO Y ASOCIADOS con domicilio constituido en la calle VICTOR MARTÍNEZ 71, CABA, TE. 4432-3231 y celulares 1166692794 (Dr. Queraltó Jorge), 1130144484 (Dr. Pietrosanto Claudio); los acreedores por causa o título anterior a la presentación, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos de acuerdo al protocolo publicado en el punto 4 de la resolución de apertura (fs. 1528) al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/>) hasta el día 06.11.25 (LC: 32) a la dirección de correo frigorificohvsaconcprev@gmail.com, debiendo abonar el arancel de verificación al CBU 0170999940000034228799. Los informes previstos en la LC: 35 y 39 se fijaron para los días 23.12.25 y 12.03.26 respectivamente. La resolución prevista por la LC: 36 para el 10.02.25. Audiencia informativa 07.09.26 a las 10 hs, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad opera el 11.09.26. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 12/09/2025 N° 65969/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “ALBA, EDGARDO s/QUIEBRA”, EXPTE. COM 18165/2019, que con fecha 01/09/2025 se decretó la quiebra de Alba Edgardo (D.N.I. 4.539.614, CUIT 20045396143), con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer 2056, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20/11/2025 ante la síndico, Marcela Andrea Singer, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de correo electrónico: estudioyaryurarivello@gmail.com, quien constituyó domicilio en la Av. Corrientes 4856 Piso 12° “A”, Capital Federal, quien presentará el informe individual de los créditos el día 09/02/2026 y el informe general el día 26/03/2026. Asimismo, denunció para el pago del arancel art. 32 LCQ la CBU: 0340100808100758529009 correspondiente al Banco Patagonia S.A. Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas entregue a la Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 11 de septiembre de 2025. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 12/09/2025 N° 67097/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “CHECIKA S.R.L. s/QUIEBRA”, EXPTE. COM 7149/2019, que con fecha 01/09/2025 se decretó la quiebra de CHECIKA S.R.L. (CUIT 30-52281947-2), con domicilio social en Nueva York N° 4694, planta baja, Departamento N° 2, de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20/11/2025 ante la síndico, Marcela Andrea Singer, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de correo electrónico: estudioyaryurarivello@gmail.com, quien constituyó domicilio en la Av. Corrientes 4856 Piso 12° “A”, Capital Federal, quien presentará el informe individual de los créditos el día 09/02/2026 y el informe general el día 26/03/2026. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al administrador de la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue a la Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 11 de septiembre de 2025. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 12/09/2025 N° 67145/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MARTIN, FRANCISCA YOLANDA s/QUIEBRA", EXPTE. COM 18164/2019, que con fecha 01/09/2025 se decretó la quiebra de Martín Francisca Yolanda (D.N.I. 5.899.767, CUIL/CUIT 27058997671), con domicilio en la calle Nazarre 2739, 1º piso U.F. nº "8", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20/11/2025 ante la síndico, Marcela Andrea Singer, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de correo electrónico: estudyaryuravirivello@gmail.com, quien constituyó domicilio en la Av. Corrientes 4856 Piso 12º "A", Capital Federal, quien presentará el informe individual de los créditos el día 09/02/2026 y el informe general el día 26/03/2026. Asimismo, denunció para el pago del arancel art. 32 LCQ la CBU: 0340100808100758529009 correspondiente al Banco Patagonia S.A. Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20 -24036719-0. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas entregue a la Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 11 de septiembre de 2025. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 12/09/2025 Nº 67103/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsch, Secretaría única, sito en la calle Lavalle 1212, piso octavo, de CABA, en los autos caratulados "ADAMUCCI, ROMINA JULIETA s/ CAMBIO DE NOMBRE", Expte. nº 34885/2025, de conformidad con lo previsto por el art. 70 del CCyCN, hace saber el pedido de cambio de nombre de "ROMINA JULIETA ADAMUCCI" por "ROMINA JULIETA ADAMUCCI JUNQUE DE FORTUNY". Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes, por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 7 de julio de 2025.- Fdo. C. Martin Torrillo. Secretario Mariana J. Kanefsch Juez - C. Martin Torrillo Secretario

e. 12/09/2025 Nº 56087/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Lucila a Inés Córdoba, sito en Lavalle 1220 3er piso C.A.B.A.; en autos "VERA, KAREN DAMARIS s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. Nº 070335/2024), ordena: "(...) II. En consecuencia, en atención a lo dispuesto por el art. 70 del CCCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez al mes y durante dos meses, citando por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto de al pedido de cambio de nombre de "Karen Damaris VERA" por "Keren Damaris VERA BOGDAN".. (...) " Fdo: Lucila Inés Córdoba, Jueza Nacional en lo Civil. El presente edicto deberá publicarse una vez al mes, durante dos meses. Buenos Aires, agosto de 2025. LUCILA INES CORDOBA Juez - LUCILA INES CORDOBA JUEZ

e. 12/09/2025 Nº 55364/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil nro. 9 a cargo de la Dra. Lucila Califano y Secretaría única interinamente a mi cargo, cita a MINMING, YAN (DNI 96.124.852) por el plazo de 15 días, en virtud de la petición de divorcio formulada en la causa 11746/2023 DENG, ROSANA c/ MINMING, YAN s/DIVORCIO haciendo saber que podrá formular una propuesta reguladora en los términos del art. 438 párr. 2º CCyC. Publíquese en el Boletín Oficial, durante el plazo de dos días. Buenos Aires, 27 de agosto de 2025. FDO. FRANCISCO ROMERO, SECRETARIO INTERINO.- LUCILA CALIFANO Juez - LUCILA CALIFANO, JUEZA SUBROGANTE JUEZA SUBROGANTE

e. 12/09/2025 Nº 63434/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 17 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nac. de lera. Inst. Civil Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Luis Gallo Tagle, secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5to. Piso Cap.Fed., en autos caratulados "Mendoza Gregorio Alberto c/ Del Castillo Julián y otros s/ prescripción adquisitiva" Expte.º 18839/2018 cita y emplaza a los eventuales herederos del demandado fallecido Julián del Castillo y a los eventuales herederos de María Serrano de Del Castillo (cónyuge del demandado) y de los hijos de estos, Julián del Castillo (h), Ventura Del Castillo y Francisco Del Castillo, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, para que los represente en juicio, a cuyo fin publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, 25 de Agosto de 2025.- MARCELO GALLO TAGLE Juez - MARIEL GIL SECRETARIA

e. 12/09/2025 Nº 61079/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 24 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo de la Doctora Cecilia Beatriz Kandus, Secretaria Unica a cargo de la Doctora Paula Mariana Imbrogno, ubicado en Talcahuano 550, 6to. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en el expediente caratulado " GONZALEZ NESTOR ALFREDO c/ REDONDAS Y GIMAREY MARIA LAURA s/ESCRITURACION", nro. 6114/1995 cita por el plazo de diez días a MARIA LAURA REDONDAS Y GIMAREY DNI 21.110.269 para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del CPCC. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 24 de junio de 2025.

FIRMADO: Paula Mariana Imbrogno. Secretaria. Cecilia Kandus Juez - Paula Mariana Imbrogno Secretaria

e. 12/09/2025 Nº 44150/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Alejandro Martí Rodríguez, sito en Lavalle 1220, 5º piso, de CABA, expide el presente en la causa caratulada "CAMPREANI, BENJAMIN s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Expte. Nº 77199/2024, a fines de notificar a la Sra. Milagros Antonella Campreani para que comparezca a una audiencia que se celebrará con el Suscripto en los términos del art. 609 inc. B) CCyCN el día 23 del mes de septiembre de 2025 a las 11:00 hs. "Buenos Aires, 25 de agosto de 2025.- (...) Asimismo, cítese a la Sra. Milagros Antonella Campreani a los fines que comparezca a una audiencia que se celebrará con el Suscripto en los términos del art. 609 inc. B) CCyCN el día 23 del mes de septiembre de 2025 a las 11:00 hs. Notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por dos días consecutivos y, asimismo, se fije el despacho en la tablilla del Juzgado; y a la Defensoría Zonal Comuna 1 - Zona Norte mediante Deox, quienes sin perjuicio de la notificación por edictos dispuesta, deberán colaborar con la notificación a la progenitora por los medios que estimen pertinentes a los fines de lograr su comparecencia.- (...) " Firmado: Santos E. Cifuentes, Juez. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días consecutivos. Buenos Aires, de septiembre 2025.- GCM Santos E. Cifuentes Juez - Alejandro M. Rodríguez Secretario

e. 12/09/2025 Nº 67142/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, sito en Lavalle 1220, Planta baja, a cargo de la Dra. Myriam Cataldi, Juez subrogante, secretaria Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, en los autos "ROJAS VENTURA, MATIAS AYRTON s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. 42512/2025), pone en conocimiento el pedido de supresión del apellido paterno "Rojas" solicitado por el Sr. Matias Ayrton Rojas Ventura (DNI 39.373.305), haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. Publíquese una vez por mes, por el lapso de dos meses. Buenos Aires, 06 de agosto de 2025.- Myriam Cataldi Juez - Maria Lucila Uzal secretaria

e. 12/09/2025 Nº 56726/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 54 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia del Trabajo No 54, Secretaría Única, sito en la calle Lavalle 1268, piso 1, ha dispuesto por auto de fecha 27/08/2025: “intímese a los herederos del demandado fallecido CARLOS CHOCARRO con DNI NRO. 4.557.667, para que dentro del plazo de 5 (cinco) días, comparezcan a estar a derecho a éste proceso y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes (art. 33 LO). Además los herederos deberán acompañar las partidas demostrativas de tal calidad, denunciar la existencia de otros herederos del causante o en su caso, declarar bajo juramento la inexistencia de los mismos. En caso de existir juicio sucesorio iniciado, deberán precisar el juzgado y la carátula completa del proceso, así como denunciar si se ha designado Administrador de la sucesión y/o se ha dictado declaratoria de herederos, acompañando copia autenticada de la resolución judicial respectiva. NOTIFIQUESE la presente resolución mediante edictos. A tal fin, publíquese por Secretaría en el Boletín oficial por un día (cfr. Art. 52 LO).”, en los autos caratulados “26887/2019 - ZUCCALA, ALBERTO NATALIO VICENTE c/ CARLOS ALBERTO CHOCARRO Y ANA MARIA SALORIO SOC. DE HECHO (REB) Y OTROS s/DESPIDO” que tramitan por ante este juzgado a cargo de la Jueza Subrogante Dra. Cecilia Margarita Murray, Secretaria Única que desempeña la Dra. Adriana Lorena De Santis. Providencia firmada por Cecilia Margarita Murray Jueza Subrogante. CECILIA MARGARITA MURRAY Juez - CECILIA MARGARITA MURRAY JUEZA SUBROGANTE

e. 12/09/2025 N° 67144/25 v. 12/09/2025

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA IV

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa nro. 46479/2013 “ARRATE, JUAN PABLO c/ EN-M DEFENSA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS” se dictó sentencia el 19/12/24.

Se transcribe la parte resolutive de dicha sentencia “En virtud del resultado que instruye el acuerdo que antecede, este Tribunal RESUELVE: 1º) Hacer lugar parcialmente al recurso de apelación interpuesto por el Estado Nacional en los términos de los considerandos 8º, 9º, 11, 12, 13 y 15. 2º) Rechazar el recurso deducido por la parte actora, con los alcances establecidos en los considerandos 10 y 14. 3º) Rechazar el recurso interpuesto por el Defensor Público Curador en representación del codemandado Martín Ríos de acuerdo con lo expresado en el considerando 17. 4º) Imponer las costas conforme lo establecido en el considerando 17. Regístrese, notifíquese y devuélvase”.

Asimismo, el 27/2/25 se dictó otra sentencia. Se transcribe su parte resolutive “Por lo expuesto, el Tribunal RESUELVE: declarar inadmisibile el recurso extraordinario federal interpuesto por el Estado Nacional, con costas (art. 68, primera parte, CPCCN). Regístrese, notifíquese y devuélvase.”

Se hace saber a los interesados que si bien el texto de las sentencias citadas se encuentra a su disposición la para consulta en la Mesa de Entradas del Tribunal, también puede ser consultado en la página de internet www.cij.gov.ar/sentencias.html. MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN ROGELIO W. VINCENTI Juez - MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN ROGELIO W. VINCENTI Jueces de Cámara

e. 12/09/2025 N° 66702/25 v. 15/09/2025



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	05/09/2025	GUZMAN NELINDA Y BENEVENIA HECTOR OSVALDO	64960/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	09/09/2025	MOGUILLEVSKY EDUARDO JORGE	66227/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	09/09/2025	BALE JOSE ADOLFO DEL CORAZON DE JESUS Y ALANIZ TERESA ELENA	66231/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	09/09/2025	GONZALEZ OLAVE NORMA JOHANA	66146/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	09/09/2025	MERCEDES SOLEDAD VILLAGRAN	65927/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	10/09/2025	ROSARIO JOSÉ PAGANO Y NESTOR OSCAR PAGANO	66649/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	10/09/2025	DIOMEDI FELISA HAYDEE	66653/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	09/09/2025	BELLO JOSE Y CASTRO ELSA	65883/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	28/08/2025	ASENCION MORENO	62420/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	09/09/2025	FERNANDEZ ISABELLA LIDIA ESTER	65987/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	11/09/2025	CAMBON ANA MARIA	66833/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/09/2025	ALBERTO ZLOTNIK	65935/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	01/09/2025	ELIO CESAR ZALAZAR	63270/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	05/06/2025	PEDRO SALVADOR FERRARO Y JULIA MARIA GOMEZ	39113/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	10/09/2025	PAEZ MARIA NELLY	66365/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	10/09/2025	SOSA MARIA ESTHER	66367/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	10/09/2025	BRUZOS LIDIA FLORENTINA	66370/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	09/09/2025	PEÑA ALFREDO	66103/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	09/09/2025	GARCIA ALONSO ALICIA	66151/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	10/09/2025	CARLOS ABRAHAM SOTELO	66652/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	10/09/2025	SILVIA SUSANA LOMBARDI	66517/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	10/09/2025	ZAPATA SEGUNDA	66459/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	10/09/2025	JOHNSON CLAYTOR MARY	66480/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	10/09/2025	LINARES ANA MARIA	66392/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	10/09/2025	MARIA ALCIRA HERRERA	66381/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	10/09/2025	ALBERTO HORACIO ROSALES	66382/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/09/2025	CASCASI FILIPPINA	66422/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	09/09/2025	CRISTINA IDA ALETTI	66184/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	09/09/2025	FRANCISCO JAVIER ROMERO CAJAL	65893/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	10/09/2025	JORGE ALBERTO BOUTROS	66515/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	10/09/2025	CONTRERAS STELLA MARIS	66359/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	10/09/2025	GOMEZ RUBEN HECTOR	66361/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	02/09/2025	SANABRIA, MARCELO OMAR	66369/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	08/09/2025	ANA ANGELICA SLADOONA	65613/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	09/09/2025	MANUEL LEVIN	66233/25
47	UNICA	AZUL ALMEIDA	04/09/2025	ELIDA CARLOTA FLAMENT	64556/25
47	UNICA	AZUL ALMEIDA	04/09/2025	ÁNGEL MIGUEL SCALI	64558/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	10/09/2025	LEVI EMILIA	66371/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	10/09/2025	VON SEMASCO ELENA BEATRIZ	66379/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	16/08/2025	CERIZOLA ESTEBAN ROGELIO	58839/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	08/09/2025	JOSE ANTONIO DE CARLO	65779/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	10/09/2025	DORA BEATRIZ FELCHER	66375/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	11/09/2025	OSCAR JORGE BIANCHI	66901/25
53	UNICA	DAMIÁN E. VENTURA (JUEZ)	15/07/2025	DONATA DE TRANA	49957/25
53	UNICA	MARTIN SANZ	13/08/2025	CARLOS TELESFORO FERREYRA	57982/25
53	UNICA	MARTIN SANZ	28/08/2025	EMILIO VELOSO	62596/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	10/09/2025	IGLESIAS MIRTA NOEMI	66399/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	19/08/2025	MIGUEL ANGEL BAYER	59337/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	10/09/2025	CARMEN ESTEVEZ OTERO	66586/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	10/09/2025	LAURA GONZÁLEZ	66466/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	10/09/2025	ALICIA BEATRIZ MEDRANO	66439/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	10/09/2025	IRENE LA ROSA	66440/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	08/09/2025	BAREMBOIM OSCAR NESTOR	65827/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	05/09/2025	LUIS ALBERTO ZORZIN	65052/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	08/09/2025	ANA MARÍA BONVECCHIATO	65841/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	09/09/2025	EDUARDO JORGE KELLER SARMIENTO	65851/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	09/09/2025	MABEL VILMA COTTI	65853/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	09/09/2025	ENRIQUE MANUEL CAMPARDI	65865/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	18/08/2025	SUSANA ARACELI LOPEZ	58895/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	09/09/2025	NESTOR OSVALDO MONETTI	66147/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	09/09/2025	HORACIO ABEL GELHORN	66105/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	09/09/2025	CARLOS ENRIQUE DE ANGELIS Y DELIA CARRERA	65897/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	05/09/2025	CLARISA EUGENIA GALARZA	65076/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	03/09/2025	LORENZO PILAR	64239/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	08/09/2025	LARIOS GIL MARIA MILAGROS	65644/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	03/09/2025	MARÍA LEONOR AIELLO	64103/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	28/08/2025	TERESA ISABEL VIEITES	62376/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	28/08/2025	DAVID ERNESTO BEITELMAYER	62380/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	27/08/2025	ISIDRO MARIO LYDYNIA	62233/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	10/09/2025	JOSÉ VANELLA	66585/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	10/09/2025	TOSCO ALBERTO PEDRO	66460/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	04/09/2025	DORA SANTIAGO Y JORGE ALFREDO IRIART	64710/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	04/09/2025	DI LULLO MARIA ERMINDA	64543/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	05/09/2025	LUGO ALCARAZ NIDIA ELIZABETH	65108/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	03/09/2025	IONNOU SALVADOR NICOLAS Y DONEGA STELLA MAR	64117/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	09/09/2025	BERTSCHI ELBA SARA	66064/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	09/09/2025	MARTHA JULIA JAMARDO	66292/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	09/09/2025	ALICIA NOEMÍ MAUAD	66294/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	11/09/2025	HILDA MARGARITA FERNÁNDEZ	66815/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/09/2025	POLTI FLORENCIO ANIBAL	66183/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/09/2025	PAEZ MIRTA SUSANA	63776/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	20/08/2025	SURI VENANCIO ADOLFO	59959/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	10/09/2025	MAZZITELLI STELLA MARIS	66376/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	10/09/2025	MATEOS MURCIA MARIA DE LOS ANGELES	66383/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	10/09/2025	UCELI BEATRIZ ESTELA	66587/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	10/09/2025	FONTANA JUDITH DEL CARMEN	66410/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	10/09/2025	GUILLERMO ERNESTO CANO	66391/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	10/09/2025	CELIA MARIA TERESA FONTANA	66693/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	10/09/2025	CROCHI LUCIA ISABEL	66387/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	02/06/2025	PEREZ MARCIAL	37734/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	03/09/2025	NICANOR NOMICARIO	64098/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	10/09/2025	ARIEL ESTEBAN RIVERA	66356/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	10/09/2025	NELIDA VIOLETA BURGOS Y JORGE LUIS LOZADA	66542/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/09/2025	CEPEDA PABLO	64351/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	10/09/2025	COCUCCI MARIA ELENA	66409/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	10/09/2025	MONTIEL ALICIA RAMONA	66395/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	10/09/2025	HERRERA ASUNCION JESUS	66397/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	10/09/2025	BORGES JORGE ALFREDO	66411/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	10/09/2025	KANTOR ESTHER	66416/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	07/09/2025	LUCIA ROSA CASTRO	65339/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	04/09/2025	LUIS ALBERTO RUGNA	64610/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	10/09/2025	CLELIA NOEMI BONGIOVANNI	66394/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	03/09/2025	OTILIA FERNANDEZ	64302/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/09/2025	HORACIO JORGE OCAMPO	65937/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	09/09/2025	ROBERTO SALVADOR GESUALDO	65967/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	08/09/2025	RAIMUNDO JOSE BARCALA Y AURORA LIDIA FERNANDES NUNES	65361/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	08/09/2025	MARIO PACIFICO VALENTINI	65367/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	21/08/2025	FRANCISCO OSCAR DONATO	60312/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	10/09/2025	MARIA INES CARTIER	66378/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	11/09/2025	RODOLFO JORGE NAVEIRO	66904/25

e. 12/09/2025 N° 6462 v. 12/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635 P: 5º, CABA, comunica por 5 días en los autos: caratulados: "BEVILACQUA HERMANOS Y COMPAÑIA S.E.C.P.A. S/ Quiebra", Expte. 42895/1997, que el martillero Matías Horacio Iturburu (CUIT N° 23-12781217-9) Monotributista el día 29 de Septiembre de 2025 a las 10:30 hs. en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., rematará, al mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: DESOCUPADO, Ad-Corpus: el inmueble de la calle Terrero 3263/63A/63B-entre - Gral. José G. de Artigas y Alfredo R. Bufano - de CABA U.F. 69 del piso 11, NC: Circunscripción 15, Sección 69, Manzana 69, Parcela 30a, Matrícula 15-79208/69. BASE: U\$S 28.000. Señá: 30%. Comisión: 3%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso en caso de incumplimiento (art. 584 Cód. Proc.). Las tasas, impuestos o contribuciones, devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta, estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Exhibición: se llevará a cabo los días jueves 25 y viernes 26 de SEPTIEMBRE de 2025, de 10 a 12 hs. Buenos Aires, a los 11 días del mes de septiembre de 2025. FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 12/09/2025 N° 66860/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 76, a cargo del Dr. Diego Coria, Secretaría Única a cargo de Martin Jorge Angel Russo, sito en Lavalle 1212, Piso 5, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "98983/2019 DEMICHELLIS, MARIA LETICIA DE LOS ANGELES c/ ABAROA RUFINO ISIDRO s/ FIJACION DECOMPENSACION ECONOMICAART, 441 Y 442 CCCN ", que la Martillera Alejandra Elizabeth Costilla, CUIT 27-26246763-0, rematará el día 22 de septiembre de 2025 a las 10.45 hs-en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545, Capital Federal), un inmueble sito en la calle CRAMER Nro. 137, del lugar denominado "LA FRATERNIDAD ", partido de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, El inmueble se encuentra deshabitado, solo recibe visitas periódicas para su mantenimiento de la Sra Demichellis Leticia, el mismo consta de una entrada por garaje descubierto o puerta principal por acceso portón frente jardín con ambas puertas de acceso, recibidor dividido de un comedor o sala de estar ,por pasillo, 2 habitacion es con placards ambas con vista al frente con ventanas y estufa a gas y una tercera con un altillo tipo escritorio contrafrente con estufa a gas y ventana, 2 baños -1 completo con bañera y otro tipo base de servicio, parte trasera cocina con faltantes de muebles y artefactos, daños en techo por agua, lavadero, patio y quincho. Estado en general: daños por perdida de agua proveniente del tanque de agua, daños en estructura en habitación segunda, pisos y techo cocina. SERVICIOS: agua cte., cloaca. gas natural, electricidad, sin pavimento. Ubicación: escala: 1692.75, latitud: -34.60286, longitud: -58.98215 Partido 46 General Rodríguez, Circunscripción: 2, Sección: C, Manzana: 1, Parcela: 7 -Partida 046-094218-7, superficie 352, 50 m2, 10 metros de frente por 35ms25cm de fondo, entre las calles El Cano y Trinidad Superficie cubierta: 90 m2. Partida Inmobiliaria (ARBA), Partida Municipal: 76174. DEUDAS: sin deuda de ARBA con fecha 24/08/2025, Aguas Bonaerense SIN DEUDA. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. La venta es AdCorpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: U\$S43.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. (Acord. 10/99). a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro delradio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se fija exhibición para el día 19 de septiembre de 2025, en el horario de 11 a 13 hs. Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 28 de agosto 2025. Fdo: Diego Martin Coria. Juez DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 12/09/2025 N° 66000/25 v. 15/09/2025

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PRIMERO RIO NEGRO

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "PRIMERO RIO NEGRO s/ ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 10/07/2025 Asamblea, Junta Directiva Partidaria y Tribunal de Cuentas y designación de la Junta Electoral y Comisión de Ética y Control de Gestión" que tramitan por el expediente N° CNE 6208/2025, el partido citado comunicó mediante la Resolución N° 3/2025 de la Junta Electoral provisoria de fecha 10/06/2025, en los términos del art. 31 de la Ley 23.298, la proclamación de las primeras autoridades integrantes de la Asamblea, la Junta Directiva Partidaria y el Tribunal de Cuentas. Asimismo, mediante Acta de la Asamblea de fecha 11/06/2025 ratificada por Acta del 09/07/2025, se tuvo por comunicada la integración de la Junta Electoral y de la Comisión de Ética y Control de Gestión, cuyas nóminas se publican por medio del presente por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Secretaría Electoral Nacional, 10 de septiembre de 2025.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ, PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 12/09/2025 N° 66857/25 v. 12/09/2025

ACCION POR CORDOBA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "ACCION POR CORDOBA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 9441/2025, se ha dictado la siguiente resolución: Septiembre de 2025. Téngase presente lo dictaminado por el Sr. Fiscal Federal. Ténganse por aprobada la Carta Orgánica del partido en formación de autos. Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el término de 1 día, comuníquese a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral de conformidad a lo establecido por el art. 6 inc. "b" del Decreto 937/2010.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 12/09/2025 N° 66855/25 v. 12/09/2025

PRIMERO NEUQUEN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral del suscrito, sito en calle Arturo H Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que en autos "PRIMERO NEUQUEN s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte. N° CNE 5121/2023 la agrupación política denominada "Primero Neuquén" con fecha 02/08/2025 ha adoptado el símbolo en escala de colores – escala Pantone 2175 C y Pantone 2013 C- que se agrega a continuación.

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 11 de septiembre de 2025.-

Fdo. Leonardo L. Zaglio Bianchini – Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 12/09/2025 N° 66928/25 v. 16/09/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMAN S.A.

CUIT: 30-70712303-2. Por cinco días. Convócase a los Señores Accionistas de ADMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29/09/2025, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en Avenida Córdoba 1255, piso 4, oficina "A", C.A.B.A., a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2025, resultados y destino; 4) Consideración de Desafectación de la Cuenta Reserva Facultativa; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis; 6) Retribución al Directorio en exceso a lo que estipula el art. 261 de la ley 19.550. Documentación a disposición de los socios Avenida Córdoba 5635, piso 9, oficina "A", C.A.B.A., a partir del 10/09/2025 de 10 a 14 hs previo coordinar día y hora a sdeingeniis@camposvaleiras.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2023 JORGE RAUL MARTINEZ - Presidente

e. 08/09/2025 N° 64862/25 v. 12/09/2025

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.

(C.U.I.T. 30-50052945-4) Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de septiembre de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma Microsoft Teams para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones de la demora en la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas; 3) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio, en los términos del Art. 275 de la Ley 19.550, y de sus honorarios; 6) Consideración de la designación de los miembros del Directorio; 7) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Sindicatura; 8) Consideración de la designación de los miembros de la Sindicatura; y 9) Designación de las personas facultadas para tramitar la presentación e inscripción de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria ante la Inspección General de Justicia". Nota: Los Accionistas podrán registrarse hasta las 17:00 horas del 24 de septiembre de 2025 mediante el envío de un correo electrónico a las casillas geraldine.mirelman@bakermckenzie.com o victoria.holze@bakermckenzie.com, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad sito en Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A, la misma deberá indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/06/2022 FERNANDO FERNANDEZ DOMINGUES - Presidente

e. 08/09/2025 N° 65100/25 v. 12/09/2025

ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. Y A.

C.U.I.T.: 33-52190283-9.- Se convoca a los señores accionistas de ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. y A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social sita en Martiniano Leguizamón 1235/87 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 03 de octubre de 2025, a las 10.00 y 11.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, publicándose esta convocatoria por cinco días consecutivos en el Boletín Oficial

de la República Argentina. La Asamblea deberá considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea; 2) aumento del capital de la suma \$ 48.000.000,00 a \$ 2.000.000.000,00 – Emisión de Acciones; 3) Suscripción e integración mediante capitalización de saldos acreedores de cuentas particulares de accionistas y / o dinero en efectivo; 4) Modificación del artículo cuarto del estatuto conforme lo resuelto en el punto anterior del presente orden del día. - NOTA: se recuerda a los señores accionistas que, a los fines de la acreditación, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento publico Escritura 56 de fecha 04/07/2024 Reg 568 CRISTINA FERNANDEZ - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65310/25 v. 15/09/2025

ATACAMA S.A. DE PUBLICIDAD

CUIT 30-50259063-0

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2025 a las 16 hs., en la sede social en calle José Antonio Cabrera 3288, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2.- Consideración de la convocatoria fuera de plazo.
- 3.- Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.
- 4.- Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
- 5.- Consideración y aprobación de la capitalización de resultados acumulados.
- 6.- Consideración y aprobación de la distribución de dividendos.

Nota: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en calle José Antonio Cabrera 3288, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 11 a 15 horas.

Jorge Gustavo Brizuela

Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extr. de fecha 11/08/2022 JORGE GUSTAVO BRIZUELA - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65651/25 v. 15/09/2025

BACE PFC S.A.

CUIT 30716393328. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 25/9/2025 a las 13 hs en 1ra.convocatoria y a las 14 hs en 2da.convocatoria en Av.Leandro N.Alem 855,33º piso, CABA a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr.Presidente. 2) Consideración de los motivos del tratamiento de los estados contables al 31/12/2024 fuera del plazo legal. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico N°5 finalizado el 31/12/2024.4) Consideración de la gestión y honorarios de los directores por el ejercicio finalizado el 31/12/2024.5) Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2024.6) Aumento de capital en los términos del art. 235 delegando en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago

Designado según instrumento público Esc. N° 866 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 163 GASTON NICOLAS PARADA - Presidente

e. 08/09/2025 N° 65249/25 v. 12/09/2025

BIOSYSTEMS S.A.

CUIT 30-65274402-4 - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 26 de agosto de 2025 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 26 de septiembre de 2025, a las 11 horas, en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025.

4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.

6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

7) Autorizaciones.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en Av. Dorrego 673, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas.

Julio Diez

Presidente

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria DE FECHA 19/9/2022 JULIO DIEZ - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65467/25 v. 15/09/2025

CAMMESA - COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A.

CUIT-30-65537309-4. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" a ser celebrada el 25 de septiembre de 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. E. Madero 942, Piso 1°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2025. 3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Aprobación de desafectación parcial de reservas. 4º) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2025/2026 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales). 5º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos. 6º) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E". 7º) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración. 8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9º) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad. A los efectos de permitir la participación a distancia la plataforma digital será "Microsoft Teams". Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Av. E. Madero 942, Piso 1°, C.A.B.A. Contacto: magdalenapasquimni@cammesa.com.ar

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA ESPECIAL Nro. 118 de fecha 14/11/2024 MARIA CARMEN TETTAMANTI - Presidente

e. 08/09/2025 N° 64832/25 v. 12/09/2025

CER-CO S.A.

CUIT 30-64047061-1 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para celebrarse el día 09 de Octubre de 2025 en la sede social sita en la Calle Bernardo de Irigoyen N° 722, Piso 4º, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día ".

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión; 2º) Razones de la convocatoria asamblearia fuera de término. 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2024; 4º) Destino del Resultado del Ejercicio bajo consideración que arrojó pérdida; 5º) Retribución al Directorio. 6º) Aprobación de la gestión del Directorio; 7º) Designación del Auditor Externo Certificante para el ejercicio en trámite. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 - P. 4º "A", Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. "EL DIRECTORIO". Designado según instrumento privado acta de asamblea 37 de fecha 12/05/2023 Jorge Alberto Slatapolsky - Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 37 de fecha 12/05/2023 JORGE ALBERTO SLATAPOLSKY - Presidente

e. 10/09/2025 N° 66133/25 v. 16/09/2025

CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los Sres. Accionistas de Chacras de la Alameda SA CUIT 30-70783260-2 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Talcahuano 638, 8vo Piso Depto. B, CABA, el día 24 de septiembre de 2025 a las 09:00 hs en 1ra. Convocatoria; y a las 10:00hs en 2da Convocatoria; de acuerdo con el procedimiento previsto en el art 233, 2º párrafo, art 234 y 237 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Aprobación del acuerdo alcanzado en el expediente de mediación Mepre Nº 1100710.3.Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2025.4.Consideración de la gestión del directorio hasta la fecha 5.Consideración de la renuncia del presidente Luis Felipe Ricca y Julio Horacio Numer. 6.Rescisión del contrato de prestación de servicios de la sociedad con United Traders Corporation S.A. Celebración de un nuevo contrato de prestación de servicios.

7.Aprobar la transformación de Chacras de la Alameda Sociedad Anónima en asociación civil, en los términos de los arts. 84 y cctes. de la Ley General de Sociedades y los arts. 168 y cctes. del Código Civil y Comercial de la Nación. 8.Aprobar el nuevo estatuto de la Asociación Civil Chacras de la Alameda y el Reglamento del Sector Deportivo y Sector Casco Histórico. 9.Designación de las nuevas autoridades de la Asociación. Designación de integrantes de la comisión directiva y número de suplentes, integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas y número de suplentes. 10.Modificación del domicilio social de la sociedad. 11.Emisión de un poder administrativo y bancario. Revocación de poderes vigentes.

12.Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de: presentar los estados contables, inscribir las resoluciones tomadas ante la Inspección General de Justicia, realizar todas las presentaciones necesarias a los fines de su correcta inscripción. A tales fines, autorizar a contestar las vistas y realizar actos y modificaciones que requiera la Inspección General de Justicia.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 LSC) pudiendo cursar dicha comunicación por correo electrónico a la casilla chacrasdelaalamedasa@gmail.com ,2) Que el libro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 19 de septiembre de 2025 a las 9,00 horas. Buenos Aires, 4 de Septiembre de 2025

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 17/12/2024 LUIS FELIPE RICCA - Presidente

e. 08/09/2025 N° 65190/25 v. 12/09/2025

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

CUIT 30-61717619-6. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 28/08/2025 la sociedad decidió convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7/10/2025 de 2025 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Bragado 5716 de CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día. Puntos del orden del día de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 1) Eleccion de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 2). Dispensa de la información adicional en la Memoria requerida por la Res. Gral. IGJ N° 6/06 modificada por Res. Gral. IGJ N° 4/09. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024 y de su resultado. 4) Consideración de los honorarios del Directorio por el periodo 2024. 5) Consideración de la renuncia del director titular de la sociedad Sr. Fabian Ojeda. 6) Consideración de la renuncia del director suplente de la sociedad Sr. Jorge Puglia. 7) Elección de Autoridades: elección de un director titular y un director suplente. 8) Aprobación de la gestión del directorio. Orden del dia de la Asamblea General Extraordinaria: 1) Fijación cuota social y criterio para su reajuste. Monto, multas, intereses punitivos.

Designado según instrumento privado ACTA de directorio de fecha 4/7/2024 RONALDO JAVIER HELLBERG - Presidente

e. 11/09/2025 N° 66687/25 v. 17/09/2025

CONSTRUCTORA IRIS S.A.

CUIT 30-65262474-6 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para celebrarse en la sede social sita en la Calle Bernardo de Irigoyen N° 722, Piso 4º, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 09 de Octubre

de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente "Orden del Día ". 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión; 2º) Razones de la convocatoria asamblearia fuera de término. 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2024; 4º) Destino del Resultado del Ejercicio bajo consideración que arrojó pérdida; 5º) Retribución al Directorio. 6º) Aprobación de la gestión del Directorio; 7º) Designación del Auditor Externo Certificante para el ejercicio en trámite. 8º) Desafectación de reserva facultativa. 9º) Destino a dar a las unidades de propiedad de la Sociedad que permanecen sin alquilar. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 - P. 4° "A", Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. "EL DIRECTORIO". Designado según instrumento privado acta de asamblea 35 de fecha 12/05/2023 Jorge Alberto Slatapolsky – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 35 de fecha 12/05/2023 JORGE ALBERTO SLATAPOLSKY - Presidente

e. 10/09/2025 N° 66164/25 v. 16/09/2025

EDIFICIO MEDICO S.A.

Se convoca a los accionistas de Edificio Medico S.A. CUIT 30-71061270-2 a Asamblea Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 2259, 8° piso, CABA, el día 08/10/2025 a las 17:00 en primera convocatoria y a las 18:00 en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1º de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. 5) Consideración de los Honorarios de los Directores. 6) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Los estados contables y la memoria al 30-04-2025 se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/2/2025 LAURA VANESA SICARO - Presidente

e. 11/09/2025 N° 66509/25 v. 17/09/2025

EL BAMBUCO S.A.

CONVOCATORIA POR 5 DÍAS - EL BAMBUCO S.A CUIT 30-62015422-5. Convócase Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de septiembre de 2025, a las 10 horas, en 1º convocatoria y a las 11 horas en 2º convocatoria, a realizarse en Cerrito 638 Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo indicado en la Ley General de Sociedades. 3.- Directorio a) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha b) Determinación de la cantidad de miembros que integrarán el Directorio y su designación por tres (3) ejercicios. Se deja expresa constancia que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación- a la dirección de correo electrónico elbambucosa@gmail.com. Los accionistas deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Carmen Dominga Sommariva, Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/2/2023 CARMEN DOMINGA SOMMARIVA - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65543/25 v. 15/09/2025

EL BELLACO S.A.

30-53792976-2 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 07/10/2025 a las 11 hs en primera convocatoria y 12 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Gurruchaga 440, piso 5, Dto A, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) Informe sobre la marcha y ejecución del Convenio Suscripto con la firma Tristán Desarrollos Inmobiliarios S.A. y aprobación de lo Actuado hasta la fecha. 3) Informe del Estado Actual de Activos y Pasivos. 4) Informe sobre los Aportes Monetarios realizados

por los Accionistas al 31/07/2025. Valorización a dicha fecha y consideración sobre su destino. 5) Aumento del capital social: a) Capitalización por aportes de dinero en efectivo, b) Capitalización del Rubro Ajuste de Capital y Otras Reservas c) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. d) Cancelación de títulos en Circulación y Emisión de Nuevos títulos. 6) Aprobación de la Escisión patrimonial de la Sociedad mediante la creación de una Sociedad Anónima. 7) Tratamiento del Balance Especial de Escisión al 31/07/2025. 8) Aprobación de los bienes a ser transferidos con motivo de la escisión. 9) Aprobación de la reducción del Patrimonio Neto de la Sociedad El Bellaco S.A. con la determinación de los rubros que resultan afectados y cancelación de las acciones correspondientes. 10) Modificación del texto del artículo cuarto del estatuto social por resultar modificado el capital social. Tratamiento de las Acciones en circulación. Cancelación y emisión de nuevas acciones. 11) Aprobación de la Constitución de la nueva Sociedad Escisionaria y de los Estatutos correspondientes, con la determinación de su denominación, sede social, miembros del órgano de administración y otros. 12) Atribución de las acciones de la sociedad escisionaria a sus accionistas. 13) Incluir en el instrumento que se otorgue, la mención a los beneficios fiscales correspondientes en caso de ser procedentes. 14) Designar las personas que estarán autorizadas para efectuar los trámites administrativos tendientes a lograr la aprobación e inscripción de la escisión. NOTA: Se informa a los señores accionistas/socios que el Proyecto de Escisión, el Balance Especial de Escisión y la documentación complementaria se encuentran a su disposición en la sede social, de conformidad con el art. 83 LGS. Por último los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigidos a la siguiente dirección diego@estudioaiden.com.ar y/o al domicilio de la sede social, sito en la calle Gurruchaga 440, piso 5º, departamento A, CABA en el horario de 10 a 17 horas; con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 15/10/2024 DIEGO GUILLERMO AIDENBAUM - Presidente

e. 10/09/2025 N° 65960/25 v. 16/09/2025

ERREPE S.A.

33688966529 – Se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 02/10/2025 a las 19hs en primera convocatoria, y 20hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. L. N. Alem 1074 piso 2° CABA, proponiendo los siguientes puntos -y formas- del orden del día: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea (conforme art. 52 de RG 6 de IGJ). 3.- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. Destino de los resultados del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 5.- Provisión de fondos. Aportes Irrevocables. Aumento de Capital. Nota: Copia de los balances y aviso de asistencia en mismo domicilio con anticipación de ley. Conforme art 238 de la Ley 19.550 para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia cualquier día hábil de 9 a 18 hs, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio fijada para la Asamblea o al correo electrónico jo@curutchetodriozola.com.ar indicando DNI, domicilio, teléfono y una dirección de correo electrónico. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2024 MARIA AMPARO BELEN CAPUTO - Presidente

e. 11/09/2025 N° 66548/25 v. 17/09/2025

GAROMAR S.A.

30-71103764-7. Convocatoria a asamblea general ordinaria. Se convoca a los accionistas de GAROMAR S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse en San Martín 140, piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de septiembre de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la ratificación de lo resuelto en la asamblea del 29 de noviembre de 2022: i) designación de accionistas para firmar el acta; ii) aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 ap. I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2022; iii) Tratamiento y aprobación de la labor de los directores, su remuneración; iv) distribución de utilidades; v) fijación del número de miembros del directorio, elección de sus componentes. 3) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera del término legal. 4) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de julio de 2023 y 2024. 5) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de julio de 2023 y 2024. 6) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos cerrados al 31 de julio de 2023 y 31 de julio de 2024. 7) Consideración de la remuneración del Directorio por los ejercicios económicos cerrados al 31 de julio de 2023 y 2024. 8) Consideración

de la remoción de los directores Reinaldo Rubén Garófalo y Nestor Olindo Carbone. Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su designación. 9) Autorizaciones

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 29/11/2022 REINALDO RUBEN GAROFALO - Presidente

e. 11/09/2025 N° 66596/25 v. 17/09/2025

HEINLEIN DEPOSITOS Y TRADING S.A.

CUIT 30-71735293-5 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de Septiembre de 2025, en primera y segunda convocatoria a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 12 Oficina 1202 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Ratificación de los puntos del Orden del Día tratados y aprobados en las Asambleas 22 de enero de 2025 y 18 de junio de 2025, en virtud de las observaciones formuladas por la IGJ. Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización.

Designado según instrumento público Acta de Directorio de fecha 23/01/2024 GUILLERMO ALEJANDRO TASSELLO - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65404/25 v. 15/09/2025

INSTITUTO DE FERTILIDAD S.A.

Se convoca a los accionistas de Instituto de Fertilidad S.A. CUIT 30-61524006-7 a Asamblea Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 2259, 7° piso, CABA, el día 08/10/2025 a las 18:30 en primera convocatoria y a las 19:30 en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la ley N°19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. 5) Consideración de los Honorarios de los Directores. 6) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Los estados contables y memoria al 30-04-2025 se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/10/2022 EDGARDO YOUNG OBEJERO - Presidente

e. 11/09/2025 N° 66510/25 v. 17/09/2025

INTERBANKING S.A.

(CUIT 30-69078352-1) Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30/09/2025 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cecilia Grierson 255, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la aceptación de los términos y condiciones del Convenio de Accionistas por parte de la Sociedad y su sometimiento al Tribunal Arbitral pactado en el Convenio de Accionistas para el supuesto de conflictos societarios en los que fuera parte; y 3) Consideración de la aceptación o el rechazo de la transferencia de las acciones de propiedad de HSBC BANK ARGENTINA S.A. / BANCO GGAL S.A. a favor DE BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. y su eventual registración en el libro de Registro de Acciones. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán registrar su asistencia conforme lo prescripto en el art. 238 de la Ley 19.550 notificando su asistencia a la sede social, o por correo electrónico a la casilla akulik@interbanking.com.ar, con una antelación no menor de tres días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea. Los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea y los datos de contacto de dichos representantes: nombre completo, DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico. Asimismo, los Accionistas deberán acreditar la documentación que habilite dicha representación. Se deja en la sede social la documentación pertinente. Designación de autoridades por instrumento privado ACTA de Asamblea de fecha 19/06/2025. KARINA GUADALUPE GÓMEZ VARA. Presidente. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 19/06/2025 KARINA GUADALUPE GOMEZ VARA - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65650/25 v. 15/09/2025

KALPER S.A.

CUIT Nº 30-58766819-6. Cítase a Asamblea General extraordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la Av Roque Sáenz Peña 1134, Piso 6° B - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Designación de nuevo Directorio por renuncia del actual Director y Presidente Dr. Lauro Luis LAGOS 3) Aprobación de la gestión del Director saliente. 4) Distribución de los cargos del Directorio Designado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNANIME de fecha 28/06/2024 LAURO LUIS LAGOS - Presidente

e. 09/09/2025 Nº 65555/25 v. 15/09/2025

LANCHAS DEL ESTE S.A.

Nº I.G.J. 1.561.765 CUIT 30-65580716-7. CONVOCATORIA. - Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26/09/2025, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 hs, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 30/04/25; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 12/09/2024 Miguel Angel Doñate - Presidente

e. 09/09/2025 Nº 65278/25 v. 15/09/2025

LOS PARAISOS DE CARDALES S.A.

Cuit: 30712070443

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- Buenos Aires, 4 de Septiembre de 2025 El directorio convoca a los señores accionistas de la sociedad LOS PARAISOS DE CARDALES S.A. A ASAMBLEA ORDINARIA.- La misma se efectuará el domingo 28 de Septiembre de 2025 a las 10 horas en el "SALON DE USOS MULTIPLES" ubicado en Av. San Martín 1195, Barrio Los Paraísos de Cardales, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1).- Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente. 2).- Aprobación del balance del ejercicio 2024. Se les hará llegar copia del detalle de ingresos y gastos por el período mencionado con la suficiente antelación. 3).- Aprobación de la gestión del Directorio. 4).- Análisis y definición de tareas a realizar en el área: seguridad, circulación y tránsito, deportiva y social. 5).- Tratamiento referido a los árboles y cercos. 6).- Informe sobre gestiones y conversaciones mantenidas con la municipalidad respecto al arroyo. 7).- Actividades comerciales – aplicación de multas. 8).- Plan de ejecución para desagües pluviales. 9).- Acuerdo convivencia propietarios de mascotas – aplicación multas. 10). – Análisis sobre servicio eléctrico y medidas a tomar. 11).- Actualización Intereses Deudores Morosos. 12).- Designación de nuevas autoridades por finalización del mandato de las actuales. Cualquier otro tema NO relacionado con los puntos de la orden del día deberá tratarse en Asamblea Extraordinaria convocada a ese efecto.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nro. 43 de fecha 27/05/2023 EVANGELINA BEATRIZ RICCI - Presidente

e. 08/09/2025 Nº 65181/25 v. 12/09/2025

POLICREDITO COOPERATIVA LIMITADA DE CREDITO Y VIVIENDA

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria

CUIT 30-65946534-1: Se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA a realizarse el día 30 de Octubre de 2025 a las 17:00 hs en la calle Av. Paseo Colón 455 C.A.B.A. a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

En la misma se tratarán el siguiente orden del día:

- 1) Breve análisis de la situación económica y política de la argentina.
- 2) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y secretario.
- 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 41º de la Ley 20.337 por el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2025.

- 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Determinación de su destino. Tratamiento de resultados acumulados.
 - 5) Retribución a los miembros titulares del Consejo de Administración.
 - 6) Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración por finalización de sus mandatos según artículo 48 de los estatutos sociales. Aceptación de renuncia de miembros del Consejo de Administración. Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración.
 - 7) Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración.
 - 8) Operatoria de Títulos Cooperativos de Capitalización. Resolución 349/95 del I.N.A.C.
- Designado según instrumento privado Acta Reunión Consejo de Administración de fecha 27/10/2023 CARLOS ALBERTO BERINSTEIN - Presidente

e. 11/09/2025 N° 66327/25 v. 17/09/2025

PREM S.A.

CUIT N° 30-63266799-6 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de Septiembre de 2025 a las 8,30 horas en 1° convocatoria y 9:30 horas en 2° convocatoria, en la sede social de Galicia 1817 2° piso - CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: Asamblea General Ordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/24 3) Tratamiento de: a) Convocatoria de Asamblea de accionistas extemporánea b) Parcelas en mora, acciones prelegales y legales c) Contingencias d) Estado de Caja e) Análisis de gastos, fijación de expensas y fondos de reserva f) Tratamiento de temas societarios 3) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido al 31/12/2024 4) Designación del nuevo Directorio o ratificación del actual.

Asamblea General Extraordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Reglamento Interno de convivencia – Aplicación, Cumplimiento. Incorporación de nuevos ítems o Modificaciones 3) Proyecto de Propiedad Horizontal 4) Uso y destino de las áreas comunes. 5) Cambio del domicilio legal de la empresa y/o cambio de Jurisdicción 6) Recursos humanos- análisis de dotación 7) Análisis contratación de un administrador externo. 8) Análisis y organización de Temporada de Pileta 2025/2026. 9) Obras en espacios comunes- Propuestas, definición, alcance y presupuestos de Obras nuevas; Status de Obras en curso. Fijación de expensas extraordinarias 10) Procedimientos Internos operativos y administrativos. a) Tratamiento inquilinos b) Seguridad c) Reglamento básico de normas de construcción y obras particulares, estado estético de parcelas, caso parcela 69.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria número 49 de fecha 12/05/2024 MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65540/25 v. 15/09/2025

QUALITY SOFT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70784833-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de Quality Soft Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2025 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. de Mayo 822 1B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025. 3) Consideración de la gestión y retribución al directorio.

4) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 5) Modificación del estatuto social para incorporar la cláusula de derecho de preferencia. 6) Consideración de la propuesta de aumento de capital social para financiar los proyectos de desarrollo de nuevos sistemas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/6/2024 FEDERICO MARTIN OROZCO - Presidente

e. 10/09/2025 N° 66002/25 v. 16/09/2025

SERVICIOS EDUCATIVOS PLATERILLO (S.E.P.) S.A.

CUIT: 30-64757856-6. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el 8/10/2025 a las 9:30hs. en primera convocatoria, y a las 10:30hs. en segunda convocatoria, en Terrada 3080 C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la

documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024. 3) Definición del número de directores titulares y suplentes y designación de nuevo Directorio con mandato según lo establecido en el estatuto social. 4) Decisión sobre distribución de utilidades y constitución de reservas. 5) Decisión sobre retribución de los Directores.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 269 del 22/11/2023 AMALIA SUSANA PETROLI - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65545/25 v. 15/09/2025

SMC GROUP S.A.

30-71076111-2 Convocar a Accionistas de SMC Group S.A. a Asamblea General Ordinaria el 25 de septiembre de 2025, 10 horas, 1º llamado y 12 horas 2º llamado, en Nuñez 2281, planta baja, Dpto 2, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Aprobación de la gestión y elección del nuevo directorio. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/06/2025 EDUARDO CARLOS CEVASCO - Presidente

e. 08/09/2025 N° 64829/25 v. 12/09/2025

SOCIAL BIG DATA S.A.

Convócase a los accionistas de SOCIAL BIG DATA S.A. CUIT 33-71626238-9 para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de Octubre de 2025 a las 10 horas en su domicilio legal sito en la Av. Corrientes 545 Piso: 10 Contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Explicación de la demora en la aprobación del balance 3) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2023. 4) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2024 5) Aprobación de la gestión del directorio Tratamiento de su retribución 6) Consideración del resultado del ejercicio 7) Elección del Directorio

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 04/08/2022 VALERIA CYNTHIA SANGREGORIO - Presidente

e. 10/09/2025 N° 66195/25 v. 16/09/2025

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

(CUIT 30-50673003-8) Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 9 de octubre de 2025, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 1134, Piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta a labrase de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1º y 294, inc. 5º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025, y del resultado del ejercicio. 3) Aprobación de la gestión de los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 4) Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 7) Determinación del número de Directores para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2025. 8) Elección de las personas que integrarán el Directorio durante el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2025. 9) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 11) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2025. 12) Determinación de la remuneración del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2025. 13) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2025. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar hasta el día 3 de octubre de 2025 inclusive, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General N° 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del

artículo 123 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias. Cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 03/10/2024 FEDERICO BRAUN - Presidente

e. 08/09/2025 N° 64881/25 v. 12/09/2025

INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A.

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° de CABA, comunica por cinco días que, en los autos "CARUSO, AGOSTINA PAOLA C/INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A. S/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (EXPTE. N° 461/2025), por disposición de fecha 10 de abril de 2025, se ordenó convocar a Asamblea General Ordinaria del INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A. (CUIT 30-54602818-2). Se ha designado auxiliar a los efectos de presidir el acto, al Dr. Julio C. Gabrielli con domicilio en Talcahuano 833, piso 9°, oficina "F", CABA. En virtud de tal disposición se decide convocar la Asamblea para el día 23 de septiembre del 2025 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria. Se establece que la Asamblea será celebrada de forma presencial en el domicilio del auxiliar designado, ubicado en Talcahuano 833, piso 9°, oficina "F", CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Constitución de la asamblea; 2) Designación de accionistas para suscribir el acta; 3) Remoción con causa del Director Presidente por graves irregularidades en la administración, dilapidar fondos e incumplimiento de sus funciones; 4) Designación de profesionales para el inicio de acciones de responsabilidad en su caso. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Esa comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas al domicilio del auxiliar designado para presidir el acto. Buenos Aires, 26 de agosto de 2025. Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 08/09/2025 N° 64152/25 v. 12/09/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Gerson Cesar Gonsales, Abogado, T°124 F°881, CPACF, domicilio: Parana 426, 17°piso, Of.D, CABA. Comunica que Adriana Alejandra Abiusi, CUIT 27137053700, domicilio: Villanueva 1353, 1°piso, dpto B, CABA, transfiere a Fernando DEL CARPIO MAREK, Pasaporte Boliviano LE52562, domicilio: Domingo Paz 380, Tarija, Bolivia, el fondo de comercio bajo el nombre de fantasía de "PANADERIA BRASNA", ubicado en Thames 1299, PB, UF 0002, CABA y sus redes sociales en instagram y facebook; libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de ley: Vendedora: Thames 1299, PB, UF 0002, CABA y Compradora: Gelly 3620, CABA

e. 09/09/2025 N° 65575/25 v. 15/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

OG NETWORKS S.A.

30-71616184-2. Comunica que por Acta de Directorio del 11/07/2025 y por Asamblea General Extraordinaria del 28/07/2025, se resolvió aumentar el capital social por capitalización de deuda a favor del accionista SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A., en \$ 1.861.126.325,60. Se dispone publicaciones dispuestas por el Art. 194 de la Ley 19.550 para que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia dentro de los 30 días contados a partir de la última publicación. Transcurrido dicho plazo sin que algún accionista ejerciera su derecho los restantes tendrán derecho a acrecer. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/07/2025

Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66437/25 v. 15/09/2025

NATURA COSMÉTICOS S.A. Y COSMÉTICOS AVON S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se rectifican los edictos de Natura Cosméticos S.A., CUIT 30-67775729-5, y Cosméticos Avon Sociedad Anónima Comercial e Industrial, CUIT 30-51698467-4, publicados en el B.O. de la Nación según aviso N° 37665/25, en el Diario La Prensa y en el B.O. de la PBA, los días 3/6/25, 4/6/25 y 5/6/25, conforme el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, para dejar constancia de la correcta valuación del pasivo y del activo de las sociedades según balances cerrados al 31/12/2024, cuyos montos están expresados en miles de pesos: (i) Natura Cosméticos S.A: Activo: \$ 341.676.515; Pasivo: \$ 151.658.155; Patrimonio Neto: \$ 190.018.360; y, (ii) Cosméticos Avon Sociedad Anónima Comercial e Industrial: Activo: \$ 123.532.229; Pasivo: \$ 128.288.112; Patrimonio Neto: (\$ 4.755.883). Asimismo, se deja constancia que el capital social de Natura Cosméticos S.A. al momento de la fusión es de \$ 797.752.877, y se mantiene igual como consecuencia de la misma. Autorizado según instrumento privado Asambleas de Natura Cosméticos S.A. y Cosméticos Avon Sociedad Anónima Comercial e Industrial de fecha 31/03/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66561/25 v. 15/09/2025

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

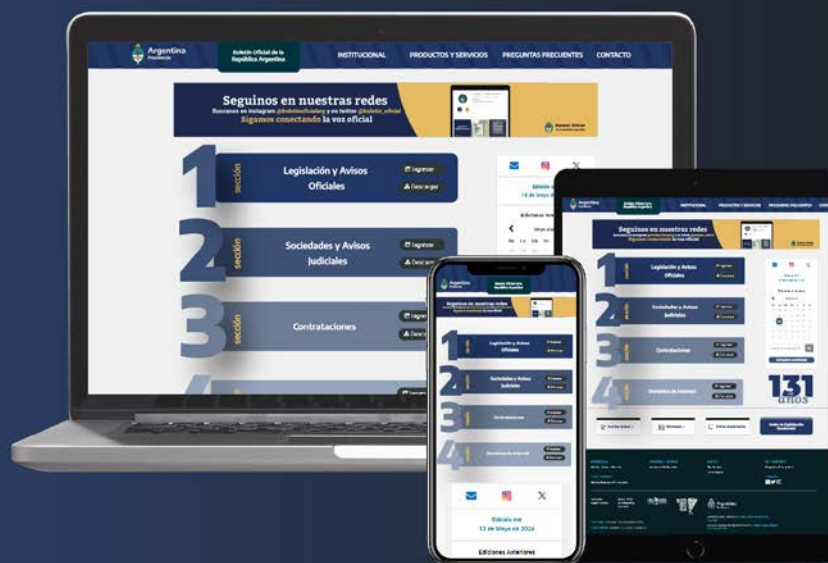
El Martillero Público Alejandro Juan José IBÁÑEZ IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 de esta ciudad (Cel 1156171192); designado por los acreedores hipotecarios ejecutantes en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N° 91; Secretaría única con asiento en Av De Los Inmigrante 1950 4 * Piso de esta Ciudad, autos #YAROSLAVSKY Ricardo Anibal y otros c/ICONS TECH SA s/Ejecución Especial Ley 24441 #Expte. 7.304/2025; en los términos del art 57 y conc. de la LEY 24441; co-munico por 3 días que Remataré Públicamente el 17 de Septiembre de 2025 a las 10:00hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta ciudad; siendo la exhibición los días 15 y 16 de septiembre de 10 a 12hs, el inmueble con frente a la calle Dr. Nicolás REPETTO 1281 entre las de Cnel D Apolinario Figueroa y la Av Gaona de C.A.B.A. Según consta-tación realizada por el suscripto: Se trata de un edificio en construcción de subsuelo, planta baja y 7 pisos. Subsuelo: al frente se encuentra el subsuelo del local de planta baja, el que se comunicará mediante una futura escalera .Hacia los fondos escalera que comunica todo el edificio, futura sala de máquinas, medidores y aux de portería. PLANTA BAJA: a la izquierda futuro local comercial, A la derecha palier, escalera principal, hacia el contrafrente 2 mono ambientes con patio descubierto.PISO 1°:2 mono ambientes con balcón al frente y 2 mono ambientes al contrafrente con balcón aterrazado. PISO 2 al 4° :4 mono ambientes con balcón, 2 al frente y 2 al contrafrente. PISO 5°: al frente 2 duplex con balcón aterrazado y al contrafrente 2 mono ambientes con balcón.PISO 6°: al frente parte de los dúplex con el hueco para la escalera interna y al contrafrente 2 ambientes con amplio balcón terraza.PISO 7°: al frente y contrafrente azotea accesible y en el medio sala de

máquina para el ascensor. PISO 8: azotea inaccesible arriba de la escalera y sala del ascensor. 55% aprox.de la obra realizada. El edificio se encuentra deshabitado.Según Plano Exp EX2021-4863672-GCABA-DGROC son 1446,70m2. N.C: Circ: 15, Secc: 45, Mza: 1, Parcela: 27.Matricula: 15-10672. Pda. Inmob: 0230026-01. Según fs. 491 se ha ordenado judicialmente la tenencia a la actora ejecutante. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U\$S894.060. SEÑA: 30% .Comisión: 4%. I.V.A s/la comisión. Se-llado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta en el término de 10 días corridos de efectuado el remate únicamente en Dólar estadounidense billete, en la cuenta judicial de estos autos; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63) cuyos honorarios, gastos e impuestos serán a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/ejec"del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial al 25/06/ 2025: AGIP: \$ 2.202.834,26.AYSA: \$ 1.209.802,14 .En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días del mes de septiembre de 2025 .

Alejandro Juan José Ibañez - Matrícula: .I.G.J.

e. 10/09/2025 N° 65727/25 v. 12/09/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo del Juez Hernán Diego Papa, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la CABA, en los autos 13851/2025 ACOSTA, OMAR DAVID s/QUIEBRA comunica, por cinco días, el estado de quiebra, ACOSTA OMAR DAVID, DNI 35.491.669, (CUIT 20 -35491669-0), decretada con fecha 27.08.25. El síndico actuante es el Cdr. Miguel Carlos Schachmann, con domicilio en Paraná 970, piso 6, depto 12 de CABA, teléfono 1144704497, mail: m.schachmann@gmail.com, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.10.25. Se deja constancia que el 17.12.25 y el 04.03.26 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, septiembre de 2025. MCD HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 11/09/2025 N° 66400/25 v. 17/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 subrogado por el Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58, interinamente a cargo de la Dra. María José Robledo, ubicado en Montevideo 546 piso 5° de CABA, comunica por dos (2) días en el expediente "ALIMENTOS REFRIGERADOS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 24424/2023) que con fecha 25/08/2025 se dispuso la apertura de un registro por el plazo de cinco días para que los acreedores y/o terceros interesados en la adquisición de las cuotas sociales representativas del capital social de Alimentos Refrigerados SA se inscriban a efectos de formular propuestas de acuerdo preventivo, mediante la presentación de un escrito en el cual den estricto cumplimiento simultáneo a los requisitos que se indican a continuación: (a) Demostrar capacidad técnica adecuada mediante la presentación de antecedente suficientes sobre actividades realizadas por los postulantes y/o sus integrantes relativos a la industria láctea. (b) Acreditar su solvencia financiera, mediante datos, documentos o antecedentes comprobables, de modo de asegurar el normal desenvolvimiento de la empresa. (c) Acompañar, en caso de ser una sociedad, su nómina de socios y, en su caso, de los controlantes, con el último balance certificado de acuerdo a las prácticas contables vigentes. (d) Exteriorizar un plan de negocios que contemple las acciones que efectuarán para revertir la situación de crisis, reiniciar y normalizar la actividad. (e) Indicar cuántos empleados mantendría del plantel actual, qué costo implica y de qué forma lo afrontaría. (f) Depositar la suma de un millón de pesos (\$ 1.000.000) para afrontar los eventuales gastos del proceso. Se deja constancia que el plazo de la apertura del registro comenzará a computarse desde el último día de la publicación edictal. Se hace saber a los interesados que al inscribirse en el Registro deberán depositar en el expediente el importe de \$ 1.000.000 para afrontar eventuales gastos. Publíquese por el término de dos días sin previo pago. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2025.

FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 11/09/2025 N° 66358/25 v. 12/09/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Zapala, Provincia del Neuquén, sito en la calle Zeballos N°: 104 de la ciudad de Zapala, a cargo por subrogancia del Dr. Ezequiel Humberto Andreani, Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter hace saber en autos caratulados: “EXPURGO c/ JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA s/CIVIL y COMERCIAL -VARIOS” (Expte. FGR N°:4076/2025), que se procederá a la destrucción de los expedientes que se encuentran en condiciones. Las partes interesadas y sus abogados tienen el derecho a oponerse a su destrucción con expresión de las causas que fundamentan su pedido, y/o solicitar el desglose de las piezas que sean de su interés, dentro de los treinta días de vendida la publicación (arts. 19 y 23 del decreto ley 6848/63 y leyes 17.779 y 18.328). Las listas de expurgos se encuentran a disposición de los interesados en las respectivas secretarías y en el expediente antes mencionado. Publíquese por tres días. Zapala, 8 de septiembre de 2025. (fdo.) Dr. Eric Ariel Walter - Secretario EZEQUIEL HUMBERTO ANDREANI Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 10/09/2025 N° 65985/25 v. 12/09/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132**

Se hace saber que con fecha 10 de septiembre de 2025, en el marco de la causa Nro 19352/2020 caratulada “HERRERA, Juan Ramon s/ falsificación de documentos públicos”, del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: “///nos Aires, 10 de septiembre de 2025.

I. Por recibido, incorpórese y téngase presente lo informado por el Registro Nacional de las Personas. II. Toda vez que, más allá de lo informado oportunamente por el Dr. Julian Torres, no se ha podido corroborar fehacientemente que el imputado en autos, Juan Ramón Herrera, haya fallecido en el Estado Plurinacional de Bolivia, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y su posterior notificación de la convocatoria por parte de este tribunal a fin de realizar los trámites para la averiguación de sus antecedentes. Ello toda vez que su fallecimiento no se encuentra inscripto en el Registro Nacional de las Personas, no se ha iniciado trámite ante el Ministerio de Relaciones Internacionales, Comercio Exterior y Culto de la Nación para inscribir su fallecimiento, y tampoco se ha podido tomar contacto con su pareja para recibirle declaración testimonial. A lo que se suma que tampoco se posee constancia de que, de continuar con vida, el encartado posee conocimiento de la convocatoria ordenada por esta judicatura, por lo que su incomparecencia descansa sobre su desconocimiento de la medida dispuesto. Véase que al notificarse de la convocatoria, así como al correrse vista a la defensa del requerimiento de elevación a juicio propiciado por la Fiscalía, el Dr. Julian Torres, abogado defensor del encartado, indicó haber tomado conocimiento por parte de la pareja de su cliente de que este había fallecido, para posteriormente perder contacto con ambos y que al diligenciar diferentes notificaciones al domicilio aportado en autos, donde vivirían tanto Herrera como su pareja, arrojaron resultado negativo. En este sentido, corresponde citar a Juan Ramón Herrera mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique de la convocatoria a realizar los trámites para la averiguación de sus antecedentes, debiendo presentarse dentro del tercer día, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Regístrese en el Sifcop, comuníquese al Jefe de la Policía Federal Argentina, al Registro Nacional de Reiniciencia y a la Dirección Nacional de Migraciones. Notifíquese a las partes por cédula electrónica y, oportunamente, archívese hasta que el imputado sea habido. Fdo.: P.R.S. Damián Ignacio Kirszenbaum -Jue z-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-.”

Damian Ignacio Kirszenbaum Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 11/09/2025 N° 66686/25 v. 17/09/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.
9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4 203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Mohammed Farooq Ullah (DNI nro. 93.985.102) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa CPE

nro. 1303/2021 caratulada "GANDOLFO, RAMIRO SEBASTIAN Y OTROS s/INF. LEY 22415" se ha ordenado el 25 de agosto de 2025: "Buenos Aires, 25 de agosto de 2025...En atención a lo solicitado por el agente Fiscal a cargo de la investigación (art. 196 del CPPN) a fin de notificar a Mohammed Farooq Ullah de la citación dispuesta en autos el pasado 7 de marzo de 2025, como se pide, publíquense edictos por el término de ley (art. 150 CPPN)... Fdo. JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez. Ante mí: FEDERICO EISENBERG secretario". En ese sentido, el 7 de marzo de 2025 se dispuso: "En atención a lo solicitado por el agente Fiscal (art. 196 del CPPN) y encontrándose reunidos los extremos previstos por el art. 294 del CPPN, convóquese a prestar declaración indagatoria a ... Mohamed Farooq Ullah... Fdo. Javier López Biscayart. juez. Ante mí: María Belén Linares. Secretaria." JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG secretario. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 10/09/2025 N° 65928/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 18/08/2025 se abrió el concurso de Mutual del Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional (protección recíproca) S/CONCURSO PREVENTIVO (COM 13179/2025) CUIT 30-53515782-7), con domicilio en Tacuarí 566/568, CABA. Sindicatura clase "A": "Coronel, Núñez & Asociados", Sanabria 4821, CABA, 154404-6839. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 03/12/2025, los pedidos de verificación y documentación respaldatoria deberán enviarse debidamente escaneados (en formato PDF, no foto ni imagen) por correo electrónico a: serfa.nunez@gmail.com, terecoronel1414@gmail.com, o albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar. Cuenta para arancel verificadorio: Banco Patagonia SA, titular: Quinteros Alberto Daniel, CBU: 0340023408230204583001 – CUIT 20-07800775-4. Informe individual: 23/02/2026. Audiencia informativa: 28/09/2026 a las 10 hs. Vencimiento del período de exclusividad: 05/10/2026. Buenos Aires, 27 de agosto de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 09/09/2025 N° 64929/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 1232/2018 caratulada "LONG TIME REGALOS SRL SOBRE INFRACCION LEY 22.415", convoca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CP PN) a Zhongxiang PAN (D.N.I. 94.222.886) para el día 16 de septiembre DE 2025 a las 12:00 horas. Se invita a la nombrada a proponer defensor/es de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. arts. 104, 107 y 197, del CPPN). Se transcribe a continuación las partes pertinentes del auto de 5/9/2025 "III.- Por otro lado, fíjense nuevas fechas de audiencias a fin de recibirles declaración indagatoria a ... Zhongxiang PAN, para el día 16 de septiembre próximo a las ... 12 horas. Invítese a ... Zhongxiang PAN, a proponer defensor/es de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. arts. 104, 107 y 197, del CPPN). IV.- En atención al resultado negativo que arrojaron las medidas oportunamente dispuestas en autos respecto de ... PAN y que, conforme surge de los movimientos migratorios obtenidos del sistema de búsqueda de Migraciones, no se encontrarían en el país, publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial, a los fines de notificar a las nombradas. Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez- FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO". María Verónica STRACCIA Juez - Facundo Esteban MOJICO Secretario

e. 09/09/2025 N° 65407/25 v. 15/09/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 9 de septiembre de 2025, en el marco de la causa Nro 70738/2024 caratulada "SANCHEZ CESPEDES, Neiver s/ falsificación de documentos públicos y estafa procesal", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires, 9 de septiembre de 2025. Téngase presente lo informado en la constancia actuarial que antecede y, en virtud del resultado negativo de los reiterados intentos de notificación a Neiver Sánchez Céspedes, del llamado a prestar declaración indagatoria oportunamente ordenado en autos, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En cuanto a esto cabe destacar que el único contacto que se tuvo en autos con el encartado, fue a través de su madre, quien refirió que éste reside junto a ella en el Estado Plurinacional de Bolivia desde noviembre de 2024 y a quien se la puso en conocimiento de la convocatoria de su hijo a prestar declaración indagatoria. Sin embargo, se desconoce si efectivamente esta puso en conocimiento a Sánchez Céspedes de lo ordenado por esta judicatura. Es así que no se posee certeza de que el imputado en autos posea conocimiento de la existencia de las presentes actuaciones, ni de su llamado a prestar declaración indagatoria. En este sentido, teniendo en cuenta que el único dato que se posee acerca del encartado es que estaría viviendo junto a su madre en el Estado Plurinacional de Bolivia, corresponde citar a Neiver Sánchez Céspedes mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Regístrese en el Sifcop, comuníquese al Jefe de la Policía Federal Argentina, al Registro Nacional de Reiniciencia y a la Dirección Nacional de Migraciones. Notifíquese a las partes por cédula electrónica y archívese hasta que el imputado sea habido. Fdo.: P.R.S. Damián Ignacio Kirszenbaum -Jue z-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-."

Damián Ignacio Kirszenbaum Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 10/09/2025 N° 65963/25 v. 16/09/2025

JUZGADO EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 3

A los nueve días del mes de septiembre de dos mil veinticinco, el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, interinamente a cargo de José Raúl Béguelin, Secretaría a cargo de María Macarena Elizalde, en la causa n° 22236/2018-1, caratulada "SANDOVAL, HECTOR GABRIEL SOBRE 292 2° PARR - FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO DESTINADO A ACREDITAR IDENTIDAD DE PERSONAS /HABILITACIÓN PARA CIRCULAR O TITULARIDAD DE AUTOMOTOR" notifica al causante Héctor Gabriel Sandoval, -titular del DNI 20.995.359, nacido el 12 de julio de 1969, en esta ciudad, de 54 años de edad, de ocupación vendedor ambulante, hijo de Virginia Torres y de Ramón David Mohano, y domiciliado en la Calle 808, Casa 51, Sector J, de Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires; de conformidad con lo dispuesto en el art. 69 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de que se encuentra agotada la vía recursiva y que al encontrarse firme la condena dictada en estos actuados el 13 de mayo de 2019, la pena de un (1) año de prisión de efectivo cumplimiento impuesta se encuentra en condiciones de ser ejecutoriada. En función de ello, dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación, deberá constituirse como detenido en la Comisaría Vecinal 8 A de la Policía de la Ciudad, ubicada en la calle Martiniano Leguizamón 4347, de esta ciudad, la cual se encontraría más cercana a su domicilio dentro del ejido de la CABA, o bien ante la seccional policial más próxima al lugar donde actualmente se encuentre; bajo apercibimiento de disponer su captura, en caso de incomparecencia en el plazo fijado (art. 325 del CPPCABA). Ello, con la finalidad de proceder a ejecutar la condena de un (1) de prisión de efectivo cumplimiento y costas, recaída sobre él.

María Macarena Elizalde, Secretaria

e. 11/09/2025 N° 66290/25 v. 17/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Carlos Alberto Storni (LE nro. 7.613.403), Eduardo Jorge Pollicita (LE nro. 4.273.130) y Mario Mazzei (DNI nro. 93.460.277) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 1427/2005 caratulada "MAZZEI MARIO y otros -contribuyente: Armando Automotores S.A.C.I.F.- s/infracción ley 24.769" se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, (28) de agosto de 2025... AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDAS LAS ACCIONES PENALES emergentes de las presentes actuaciones en orden a la presunta evasión del pago del impuesto a las ganancias correspondientes al ejercicio 2002, presuntamente cometida en beneficio de ARMANDO AUTOMOTORES SACIF (CUIT nro. 30 -52167403-9) y, en consecuencia, SOBRESEER a CARLOS ALBERTO STORNI, EDUARDO JORGE POLLICITA y a MARIO MAZZEI (artículo 59, inciso 2 del C.P., 336, inciso 1ro. del Código Procesal Penal de la Nación, 1ro. de la ley 24769 y 3 de la ley 26476)...Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". Dr. Javier López Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 08/09/2025 N° 65093/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 1232/2018 caratulada "LONG TIME REGALOS SRL SOBRE INFRACCION LEY 22.415", convoca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CP PN) a Londjuan WANG (DNI 94.782.563) para el día 16 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas. Se invita a la nombrada a proponer defensor/es de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. arts. 104, 107 y 197, del CPPN). Se transcribe a continuación las partes pertinentes del auto de 5/9/2025 "III.- Por otro lado, fíjense nuevas fechas de audiencias a fin de recibirles declaración indagatoria a ... Londjuan WANG ... para el día 16 de septiembre próximo a las ... 11 ... horas. Invítese a Londjuan WANG ... a proponer defensor/es de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. arts. 104, 107 y 197, del CPPN). IV.- En atención al resultado negativo que arrojaron las medidas oportunamente dispuestas en autos respecto de WANG ... y que, conforme surge de los movimientos migratorios obtenidos del sistema de búsqueda de Migraciones, no se encontrarían en el país, publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial, a los fines de notificar a las nombradas. Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez- FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO". María Verónica STRACCIA Juez - Facundo Esteban MOJICO Secretario

e. 09/09/2025 N° 65401/25 v. 15/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 119, de fecha 06 de agosto de 2025, en la causa N° 4451/2023/ TO1/6. Caratulada "ARAUJO, Claudia Elizabeth y Otros S/ Infracción Ley 23.737" respecto de: CLAUDIA ELIZABETH ARAUJO, D.N.I. N° 30.517.897, argentina, de 43 años de edad, nacida en la ciudad de Corrientes, capital; el 11 de febrero de 1981, instruida, soltera, ama de casa, con domicilio en calles Nápoles y Loreto, sector 335 viviendas, manzana "Q1", casa 6 del barrio "Pirayuí" de la ciudad de Corrientes, capital; es hija de Antonia Francisca Flores y de Sinforiano Araujo (f); la que dispone: Sentencia de N° 119, de fecha 06 de agosto de 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) ...3º) CONDENAR a CLAUDIA ELIZABETH ARAUJO, D.N.I. N° 30.517.897, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón setecientos mil (\$ 1.700.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento; como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código

Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarándola reincidente (artículo 50 del Código Penal). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/09/2025 N° 66430/25 v. 17/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 88, de fecha 10 de junio de 2025, en la causa N° 4061/2024/TO1/5. Caratulada: "BOGADO, Antonio Alfonso y Otro S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: ANTONIO ALFONSO BOGADO, D.N.I. N° 35.238.838, argentino, de 34 años de edad, nacido en la ciudad de Corrientes, capital; el 03 de mayo de 1990, instruido, soltero, remisero, con domicilio en calle Víctor Andrade del barrio "Anahí" de esta ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Ramón Antonio Sánchez (f) y de Santa Teodora González; la que dispone: Sentencia de N.º 88, de fecha 10 de junio de 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a ANTONIO ALFONSO BOGADO, D.N.I. N° 35.238.838, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón doscientos mil (\$ 1.200.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento; como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarándoselo Reincidente conforme lo previsto por el artículo 50 del C.P. 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/09/2025 N° 66427/25 v. 17/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 119, de fecha 06 de agosto de 2025, en la causa N° 4451/2023/TO1/7. Caratulada "ARAUJO, Claudia Elizabeth y Otros S/ Infracción Ley 23.737" respecto de: ANDREA YAQUELINA ENCINAS, D.N.I. N° 38.235.571, argentina, de 30 años de edad, nacida en la ciudad de Corrientes, capital; el 27 de mayo de 1994, instruida, soltera, ama de casa, con domicilio en calles Nápoles y Loreto, sector 335 viviendas, manzana "Q2", casa 4 del barrio "Pirayuí" de la ciudad de Corrientes, es hija de Mónica Elizabet Zárate y de Juan José Encinas. la que dispone: Sentencia de N° 119, de fecha 06 de agosto de 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a ANDREA JAQUELINA ENCINAS, D.N.I. N° 38.235.571, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón setecientos mil (\$ 1.700.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento; como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/09/2025 N° 66428/25 v. 17/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº101, de fecha 25 de junio de 2.025, en la causa Nº FCT 1214/2024/TO1 caratulada: "BARRIENTOS, CLEBER RAMÓN (A) LALA Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: FRANCISCO FABIÁN FERNÁNDEZ DNI Nº 42.097.577, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de septiembre de 1999, hijo de Francisco Alfredo Fernández y Mónica Raquel Azcona; la que dispone: "SENTENCIA Nº101. CORRIENTES, 25 de junio de 2.025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN). 2º) CONDENAR a FRANCISCO FABIÁN FERNÁNDEZ, DNI Nº 42.097.577, de nacionalidad argentina ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido en el art. 5 inc. C de la ley 23737, en la modalidad de Transporte de Estupefacientes y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 535 del CPPN); 3º) ...; 4º) ...; 5º) ...; 6º) ...; 7º) ...; 8º) ...; 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. JUAN MANUEL IGLESIAS – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero. Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/09/2025 Nº 66429/25 v. 17/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº49, de fecha 28 de abril de 2.025, en la causa Nº FCT 1993/2023/TO1 caratulada: "MORALES, JUAN DE JESÚS Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: JUAN DE JESÚS MORALES DNI Nº 39.196.405, de nacionalidad argentina, nacido el 06 de enero de 1996, hijo Juan Domingo Morales y María Isabel Gamboa; que dispone: "SENTENCIA Nº 49. CORRIENTES, 28 de abril de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN) traído a conocimiento de esta magistratura. 2º) CONDENAR a JUAN DE JESÚS MORALES a la pena de CINCO (5) AÑOS de prisión, como autor penalmente responsable del delito de Tráfico ilícito de estupefacientes en la modalidad de comercio (art. 5 inc. "c" Ley 23.737), multa de Pesos Setecientos Ochenta y Siete Mil Quinientos (\$ 787.500), decomiso de los bienes secuestrados, más accesorias legales y costas (art. 45 y 23 del CP, arts. 530, 531, 533 y cctes. del CPPN y art. 45 de la Ley 23.737). 3º) ...; 4º) ...; 5º) ...; 6º) ...; 7º) ...; 8º) ...; 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN).- FDO.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti -Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/09/2025 Nº 66421/25 v. 17/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº66, de fecha 16 de mayo de 2.025, en la causa Nº FCT 2765/2024/TO1 caratulada: "PIRIZ PEREYRA, MAXIMILIANO NAHUEL S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: MAXIMILIANO NAHUEL PIRIZ PEREYRA CI Nº5116553/4, de nacionalidad uruguaya, nacido el 05 de junio de 1999, hijo Daniel Piriz; que dispone: "SENTENCIA Nº 66. CORRIENTES, 06 de mayo de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; el Tribunal formalmente admisible la solicitud RESUELVE: 1º) DECLARAR de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.N.) formalizada por las partes. 2º) CONDENAR a MAXIMILIANO NAHUEL PIRIZ PEREYRA, M.I. 5.116.553/4, de nacionalidad Uruguay, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, como autor penalmente responsable del delito de "tentativa de contrabando de importación estupefacientes que por su cantidad estaban inequívocamente destinadas a la comercialización" previsto y reprimido por los artículo 871 y 872, en función de lo prescripto por los artículos 866, primer y segundo

párrafo, 863 y 864 inciso d), todos del Código Aduanero (Ley 22.415), accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ...; 4º) ...; 5º) ...; 6º) ...; 7º) ...; 8º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- Ante mi: Dr. José Alfredo Rach. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA

e. 11/09/2025 N° 66419/25 v. 17/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En el marco de la causa N° 483/2020, caratulada: “7 CARGO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415” del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO, a efectos de notificar que con fecha 29/8/2025, este juzado resolvió -con relación a: 1) SMARTCARD SYSTEMS S.A. (CUIT N° 30-68497190-1); 2) ROMINA VALERIA BOJORGE (DNI N° 33.251.963); 3) WALTER DAMIAN CARNEVALE (DNI N° 35.831.343); 4) PUERTABOX S.R.L. (CUIT N° 30-71614652-5); 5) FERNANDO CORIA (DNI N° 10.777.499); 6) MARCOMP S.R.. (CUIT N° 30-71095303-8); 7) MARIO ALBERTO PROCHOVSKY (DNI N° 11.897.849); 8) IGNACIO AXEL ASTURI (DNI N° 31.507.343); 9) JUAN RAMÓN ANDIA (DNI N° 21.592.520); 10) ZOUPARTS S.A. (CUIT N° 30-71509772-5); 11) BVS TV S.A (CUIT N° 33-71101535-5); 12) JOSE MARIA DECIMA (DNI N° 38.838.820); 13) JUAN ALBERTO BAEZ (DNI N° 32.537.478); 14) JULIO CESAR BAREIRO (DNI N° 30.940.148); 15) JORGE LUIS CASTILLO (DNI N° 40.855.407); 16) DANIEL DAVID GUZMAN (DNI N° 30.348.126); 17) LAURA JESUANA GAUNA (DNI N° 33.536.474); 18) FEDERICO MANUEL ZONINO (DNI N° 39.914.810); 19) DAVID MANUEL TEBECHERI (DNI N° 36.296.016); 20) JULIO CESAR GAUNA (DNI N° 29.006.386); 21) CARLOS DANILO SILVEIRA MERNIES (DNI N° 18.826.550); 22) EDUARDO RAUL LEPERA (DNI N° 23.705.298); 23) FIDEL EDUARDO GARCIA GUEVARA (DNI N° 95.822.112); 24) LAGALO S.R.L. (CUIT N° 30-71229259-4); 25) TECHWORLD IMPORT HOLDING S.R.L. (CUIT N° 33-71649096-9); 26) FABIO GONZALEZ GIMENEZ (DNI N° 95.358.738); 27) DANIEL DELGADO WILSON (DNI N° 94.609.074); 28) MANUEL HEFLER BESTEIROS (DNI N° 92.618.114); 29) JULIETA MACHIAVELLO (CUIT N° 37.251.289); 30) JPK S.R.L. (CUIT N° 30-71510689-9); y 31) LUIS ALBERTO QUIROGA (DNI N° 32.382.065) - lo siguiente: “I) DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PAGO, con relación a las personas físicas y jurídicas individualizadas enumeradas con los números 1 a 31 por el considerando 1° de la presente, respecto de la situación fáctica descrita por aquel mismo considerando 1° en los términos de la ley 27.653. II) SOBRESEER en la presente causa a aquellas personas físicas y jurídicas aludidas por el punto I) precedente con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente -consistente en ingreso irregular de la mercadería correspondiente a las guías Courier 07C93037, 07C93039 y 07C93045 correspondientes a la solicitud particular de importación n° 19073PART 009613 E, documentada por el PSP/COURIER 7 CARGO S.A. y el intento de ingreso irregular de mercadería al país al amparo de las destinaciones simplificadas de importación n° 20073PART002687A y 20073PART002992W, también en este caso documentadas por el SP/COURIER 7 CARGO S.A...” (ver punto III del dictamen fiscal incorporado al “INCIDENTE DE FALTA DE ACCIÓN” -N° 6- con fecha 29/12/21).- (arts. 336 inciso 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese.... FDO. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: María Belén PENAS RUBIO. Secretaria” Rafael Francisco CAPUTO Juez - María Belén PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 08/09/2025 N° 65009/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica -mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial a Leandro Enrique ABATIDAGA (D.N.I N° 24.208.9716) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa N° 291/2018 caratulada “ROSARIOS SISTEMAS DE SALUD S.A. Y OTROS S/INF Ley 24.769” en trámite ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha 04/09/2025 a fin de hacerle saber: ...”) I) DECLARAR EXTINGUIDA por pago la acción penal instada con relación a ... Leandro Enrique ABATIDAGA ... respecto a la situación fáctica descrita por el considerando 4° de la presente y, en consecuencia, SOBRESEER a aquellas personas jurídica y físicas con relación a aquella situación fáctica (arts. 334, 335 y 336 inciso 1°, todos del C.P.P.N. y 5 de la ley 27.743). II) SIN COSTAS (arts. 530 y concordantes del C.P.P.N.)....notifíquese.. Rafael F. CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA. Rafael CAPUTO Juez

e. 08/09/2025 N° 65012/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 20, sit o en Sarmiento N° 1118, tercer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 510/2024, caratulada “SERVICIOS GASTRONOMICOS CAPASSO S.R.L. Y OTRO s/INFRACCION LEY 27.430”, notifica a José Francisco CAPASSO (DNI N° 25.041.664), que este tribunal resolvió en fecha 09/05/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribi be: “Buenos Aires, 9 de mayo de 2025.... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE:... I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL instada contra SERVICIOS GASTRONOMICOS CAPASSO S.R.L. (titular de la CUIT N° 30-71607564-4), Jose Francisco CAPASSO (DNI N° 25.041.664), Lucas Manuel CAPASSO (DNI N° 25.679.713) y Tomás Ignacio CAPASSO (DNI N° 27.855.996) por la presunta evasión de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio fiscal 2022 por un total de \$ 11.157.724,41 al que se encontraría obligada la mencionada contribuyente y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados respecto al referid o hecho (arts. 335, 336, inciso 1° y 337 del C.P.P.N.). FDO: GUSTAVO DARÍO MEIROVICH JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO”. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - GUSTAVO DARÍO MEIROVICH - ALEJANDRO RAUL WEINREITER

e. 08/09/2025 N° 64983/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la causa N° CPE 1117/2024, caratulada: ““DERVALK S.R.L. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”, notifica a la firma DERVALK S.R.L. (C.U.I.T. 30- 71535684-4) y a Rosana Adela HERRERA (D.N.I. N° 23.118.361) que, con fecha 08/09/2025, este Juzgado dispuso: “Buenos Aires, 8 de septiembre de 2025...II. En función del resultado negativo que arrojaron las notificaciones dispuestas en el marco de las presentes actuaciones; publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar a Rosana Adela HERRERA y a DERVALK S.R.L. de la resolución de fecha 17/07/2025, mediante la cual se dispuso declarar extinguida la acción penal instada contra las nombradas en orden al hecho investigado y en consecuencia, sobreseer a las mismas y de lo dispuesto en el punto II del decreto de fecha 14/08/2025, por medio del cual se concedió el recurso de apelación interpuesto contra la aludida resolución por el señor representante del Ministerio Público Fiscal. Asimismo, hágase saber a las nombradas que deberán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, y que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se les designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). FDO: GUSTAVO DARIO MEIROVICH. JUEZ.ANTE MI: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO.”. Asimismo, se hace saber que, con fecha 17/07/2025, este Juzgado resolvió lo que a continuación, en sus partes pertinentes, se transcribe: “Buenos Aires 17 de julio de 2025... AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra DERVALK S.R.L. (C.U.I.T. N° 30- 71535684-4) y Rosana Adela HERRERA (D.N.I. N° 23.118.361), y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden a la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias por la suma de \$ 1.533.024,25, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, al que se encontraba obligada la contribuyente “DERVALK S.R.L.” (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 67 del Código Penal, y 334 y 336 inciso 1°, del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.) ...FDO: GUSTAVO DARIO MEIROVICH. JUEZ.ANTE MI: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO.”.- ----- Publíquese por cinco días.- gustavo dario MEIROVICH Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 09/09/2025 N° 65396/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 20, sit o en Sarmiento N° 1118, tercer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 510/2024, caratulada “SERVICIOS GASTRONOMICOSCAPASSOS.R.L.YOTROs/INFRACCIONLEY27.430”, notifica aSERVICIOSGASTRONOMICOS CAPASSO S.R.L. (titular de la CUIT N° 30-71607564-4), que este tribunal resolvió en fecha 09/05/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 9 de mayo de 2025.... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE:... I. DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL instada contra

SERVICIOS GASTRONOMICOS CAPASSO S.R.L. (titular de la CUIT Nº 30-71607564-4), Jose Francisco CAPASSO (DNI Nº 25.041.664), Lucas Manuel CAPASSO (DNI Nº 25.679.713) y Tomás Ignacio CAPASSO (DNI Nº 27.855.996) por la presunta evasión de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio fiscal 2022 por un total de \$ 11.157.724,41 al que se encontraría obligada la mencionada contribuyente y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados respecto al referido hecho (arts. 335, 336, inciso 1º y 337 del C.P.P.N.). FDO: GUSTAVO DARÍO MEIROVICH JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO". GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - GUSTAVO DARÍO MEIROVICH - ALEJANDRO RAUL WEINREITER

e. 08/09/2025 Nº 64979/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARÍA Nº 20, sito en Sarmiento Nº 1118, tercer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa Nº CPE 510/2024, caratulada "SERVICIOS GASTRONOMICOS CAPASSO S.R.L. Y OTRO s/INFRACCION LEY 27.430", notifica a Tomás Ignacio CAPASSO (DNI Nº 27.855.996), que este tribunal resolvió en fecha 09/05/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 9 de mayo de 2025.... AUTOS Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE:.. I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL instada contra SERVICIOS GASTRONOMICOS CAPASSO S.R.L. (titular de la CUIT Nº 30-71607564-4), Jose Francisco CAPASSO (DNI Nº 25.041.664), Lucas Manuel CAPASSO (DNI Nº 25.679.713) y Tomás Ignacio CAPASSO (DNI Nº 27.855.996) por la presunta evasión de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio fiscal 2022 por un total de \$ 11.157.724,41 al que se encontraría obligada la mencionada contribuyente y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados respecto al referido hecho (arts. 335, 336, inciso 1º y 337 del C.P.P.N.). FDO: GUSTAVO DARÍO MEIROVICH JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO".

GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - GUSTAVO DARÍO MEIROVICH - ALEJANDRO RAUL WEINREITER

e. 08/09/2025 Nº 64971/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaria Nº 3, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Edificio Anexo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "GENERAL PAZ SEGUROS S.A. S/ QUIEBRA" COM 094373/1999, hace saber que se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos en los términos del art. 222 LCQ. Este podrá ser observado dentro los 10 días siguientes al de la última publicación en relación con omisiones, errores o falsedades del informe. Asimismo, se hace saber a los interesados que deberán denunciar el nombre y domicilio del acreedor beneficiario, CUIT y CBU de la cuenta bancaria de destino a la que se le transferirán las sumas que tuvieran a percibir oportunamente por "dividendo concursal". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina. Buenos Aires, 10 de septiembre del 2025. Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 11/09/2025 Nº 66369/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, CABA, comunica por cinco días que en los autos "S.A.C.U. S.A. s/QUIEBRA (EXPTE. Nº 15609/2024)", se ha decretado la quiebra a S.A.C.U. S.A., CUIT 30-61586749-3, con fecha 26.06.2025. El síndico actuante es la Cdora. Silvia Guadalupe Catinot con domicilio constituido en Av. Scalabrini Ortiz 3146, Piso 5º, Depto. B, de Capital Federal, scatinot@estudiocatinot.com.ar, Cel. 15-3805-0383, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.10.2025 de conformidad con el protocolo dispuesto en el auto de decreto de quiebra, los días lunes a viernes en el horario de 15:00 a 18:00 horas. Se deja constancia que el 16.12.2025 y el 05.03.2026 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. y entregar los libros y demás documentación comercial a la sindicatura. Se intima a la fallida y a cuentos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos bajo apercibimiento de tenerlo por

notificado por ministerio de ley. Asimismo, se hace saber el correo electrónico sacuquiebra@gmail.com, a efectos que los acreedores envíen a esa dirección de correo electrónico sus solicitudes de verificación de créditos en forma no presencial junto a los títulos justificativos de sus créditos. Para el pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar la transferencia de la suma correspondiente a la CBU 0720169788000036376072. Asimismo, copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación. Buenos Aires, 05 de septiembre de 2025. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 09/09/2025 N° 65392/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en la calle Av. Roque S. Peña 1211, 2do. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos: "GADANO, Alfredo Enrique le pide la quiebra VAZQUEZ PISANO, Juan Ignacio. Expte: 23908/2022", con fecha 01.04.2025 se ordenó citar a ALFREDO ENRIQUE GADANO - DNI: 4.301.604 para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio (art. 84 Ley 24.522), bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 11/09/2025 N° 43443/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "TELTRON BAIRE S.A. S/ QUIEBRA" Expte. N° 13530/2024 con fecha 26/08/2025 se ha decretado la quiebra de TELTRON BAIRE S.A., (CUIT: N° 30-71189306-3). El síndico designado es el contador EDGARDO P. MOSCHITA, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 10 "06" ", CABA, y que el correo electrónico al que deberán remitirse los pedidos verifcatorios es: sindicaturaverificacion@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07/11/2025 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 26/08/2025, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 02/02/2026 y el previsto por la LCQ: 39 el día 16/03/2026. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 9 de septiembre 2025. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 10/09/2025 N° 66144/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "ESTABLECIMIENTO RIO LAVANDA SRL s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 14478/2025) con fecha 07.08.25 se presentó en concurso preventivo ESTABLECIMIENTO RIO LAVANDA S.R.L. -CUIT nro. 30-13276355-6- con domicilio en Oliden 2075 CABA, inscripta en IGJ bajo N° 5551 del L° 158 T° - de sociedad de responsabilidad limitada, habiéndose dispuesto su apertura el 27.08.25. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19.11.25 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Los acreedores con asistencia letrada deberán ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 14478/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 27.08.25 a lo que se remite (v. pto. II. j, ap. "a, b y d"). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico GISELLA NOELIA COLANGELO -con domicilio en Ramón Falcón 6965, CABA y tel: 153504-7525-, mediante correo electrónico a estudioyaryuravirvello@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. j ap. "c" del decisorio de fecha 27.08.25 a lo que se remite. El pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ, podrá concretarse mediante transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340100808100758529009 de titularidad de Pablo Mariano Yaryura CUIT 20-24036719-0. La

síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 10.02.26 y 27.03.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 26.02.26. La audiencia informativa se llevará a cabo el 25.09.26 a las 9 hs. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2025.- JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 08/09/2025 N° 64500/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "YONGMIDAYO S.A. s/ SUMARISIMO", Expte. COM 26639/2024, que con fecha 19/08/2025 se decretó el extravío del Libro de Registro de Acciones/Accionistas, libro N° 1, de 49 folios, rubricado el 30/11/2017, con número de rúbrica 8036917, correspondiente a la sociedad Yongmidayo S.A. CUIT 30-71553363-0, inscripta el 22 de marzo de 2017 en la IGJ bajo el número 5456 del Libro 83 tomo de Sociedades por Acciones, el Capital social consta de \$ 200.000, representado por 20.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal de \$ 10 cada una. Accionistas: Younghwa HAN y Youngho KIM, quienes suscribieron e integraron 10.000 acciones cada uno. Sin gravámenes denunciados sobre dichas acciones. Asimismo, se ordenó citar a cualquier persona que considere tener derechos sobre las acciones para que se presente a validarlos dentro de los 30 días desde la última publicación en los términos del art. 1878 CCyCN ante el perito contador Paulo Rubén Adorno, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. El perito habilitó a tales efectos y a fin de realizar las impugnaciones y observaciones la dirección de email padorno75@gmail.com, adjuntando el comprobante digitalizado de la transferencia bancaria del arancel del art. 32 LCQ (10% del SMVM) a la cuenta abierta en el Banco Galicia, CBU N° 0070064130004050947743. Finalizado dicho plazo, los interesados contarán con 10 días para que concurran ante el perito a efectos de revisar las presentaciones que se hubieran formulado y efectuar por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las mismas. Vencido dicho plazo, el experto deberá presentar un informe individual aconsejando su admisibilidad o no. A su término, en el plazo de diez días, el Tribunal dictará la resolución pertinente. A todo evento se hace saber que el experto contable constituyó domicilio en Tucumán 862, piso 2° "B" de esta Ciudad. Buenos Aires, 8 de septiembre de 2025. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 11/09/2025 N° 66001/25 v. 17/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, a cargo del Dr. Javier H. Fernández, Secretaría Única a cargo del Dr. Rovatti Lucas, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, Entre Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "BASSO, FAUSTINA JULIA Y OTRO c/ CONS DE PROP TUCUMAN 2740 Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 6863/2019), ha dispuesto publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, emplazando a los herederos del demandado PABLO IGNACIO SEGAL (D.N.I. N° 12.034.393), para que dentro del plazo de diez días hábiles comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio (arts. 145, 146 y ccdtes. del Código Procesal). Javier Humberto Fernandez, Juez. LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 11/09/2025 N° 65241/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sra. Leticia Carrizo, en los autos "1251/2025 CARRIZO, ANGELO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061, haciendole saber que deberá comparecer con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de continuar los autos según su estado, mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, en forma gratuita, atento la naturaleza proteccional del presente caso. Asimismo, publíquese a través de la tablilla del Juzgado, dejándose debida constancia en autos.

marcela P Somer Juez - Maria florencia bucich Secretaria

e. 11/09/2025 N° 66354/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo interinamente de la Dra. Marcela Patricia Somer, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "ROSCONI, TIFFANY CATALEYA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Expte. n° 86.733/2023, se ha resuelto notificar mediante edicto la resolución de fecha 9/9/2025 a los Sres. María Soledad Segovia y Carlos Andrés Rosconi, por la cual se dispuso Declarar la situación de adoptabilidad de la niña TIFFANY CATALEYA ROSCONI, nacida el día 5 de octubre de 2023, D.N.I.N° 70.055.312. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 9 de septiembre de 2025.- FDO. Dra. Maria Florencia Bucich, Secretaria Marcela Patricia. Somer Juez - María Florencia Bucich Secretaria

e. 11/09/2025 N° 66541/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro 44, sito en la Avda Inmigrantes 1950, 5to piso CABA a cargo del Dr Javier Santamaria y Secretaría a cargo del Dr Miguel W.Arecha, en autos caratulados CONSORCIO ANCHORIS 34/40/42/46 c/ HEREDEROS DE BARRERA, ROBERTO HUGO Y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS -expte 62297/2019 cita y emplaza por 5 dias a ROBERTO HUGO BARRERA (h) para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos dias.- MIGUEL W. ARECHA SECRETARIO

e. 11/09/2025 N° 64305/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados "R, C.A. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 57352/2024), notifica al Sr. Christian Ariel Rivera DNI n° 25.474.802 que con fecha 8 de septiembre de 2025 se prorrogó la medida de no innovar respecto del alojamiento de C.A. R DNI n° 57.342.357 en el Hogar "La Casa de Leandro", por el plazo de noventa (90) días. Publíquese por dos días. Buenos Aires, de septiembre de 2025.- Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 11/09/2025 N° 66615/25 v. 12/09/2025

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, del Depto. Judicial de Dolores, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/MAIDANA JORGE ALFREDO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (EXPTE. N° 759/2024) cita y emplaza a JORGE ALFREDO MAIDANA D.N.I. 27.847.886 para que dentro del plazo de CINCO días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145,146 y 343 del CPCCN). Martin Bava Juez - Claudia Analia Idabour Secretaria Federal

e. 11/09/2025 N° 66431/25 v. 12/09/2025

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, del Depto. Judicial de Dolores, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MAIDANA JORGE ALFREDO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (EXPTE. N° 20438/2023) cita y emplaza a JORGE ALFREDO MAIDANA D.N.I. 27.847.886 para que dentro del plazo de CINCO días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145,146 Y 343 del CPCCN).

Martin Bava Juez - Claudia Analia Idabour Secretaria Federal

e. 11/09/2025 N° 66443/25 v. 12/09/2025

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Emilio Malacrida, CITA y EMPLAZA al señor ARIEL PARDO DAVALOS DNI N.º 94.550.240 a tomar intervención dentro del término de 7 (SIETE) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro. FMP 527/2024, caratulado “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PARDO DAVALOS, ARIEL s/PREPARA VIA EJECUTIVA”, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo.

Azul, 10 de septiembre de 2025. DR. MARTÍN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 11/09/2025 N° 66390/25 v. 12/09/2025

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Bahía Blanca, Secretaría n° 5 sito en calle Belgrano n° 274 de la ciudad de Bahía Blanca, en autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DIAZ, HUGO ARIEL s/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” (Expte. n° 4718/2025), cítese al demandado Hugo Ariel Diaz DNI 27.829.257, a que comparezca ante la sede de este Juzgado Federal a estar a derecho y a que conteste la acción incoada en el término de QUINCE DIAS (art. 338 del CPCCN, por derogación del art. 486 s/ley 25788, art. 3), bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial.

Bahía Blanca, 10 de Septiembre de 2025. María Gabriela Marrón Juez - Ignacio Martín Fernández Insausti Secretario

e. 11/09/2025 N° 66413/25 v. 12/09/2025

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Sec. N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA NRO. 48 INMUEBLES MATRICULAS 34015 Y 34016 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ” (expte. N° 22216/2017/48) los Martilleros Ana Nilda Frega (Monotributista, CUIT 27-04705650-6, e-mail: asistemp@yahoo.com.ar cel. +54911- 63687552) y Hernán Mariano Scalisi (Monotributista, CUIT 20-18258176-4, e-mail: hscalisi@hiriart.com.ar cel. +54911-60925955) subastarán en la Dirección de Subastas sita en Jean Jaures 545 CABA el día 29 de septiembre de 2025 a las 10:45 (en punto), el 100% del inmueble identificado como Fracción 201; Circunscripción 6; Sección 2; Parcela 10; Matrícula 34015 de una Superficie de 7 Hs. 66 as. 51 cs.; antecedente dominial: Mat. 29.731 Depto. I Güer Aike, Ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. De acuerdo a lo informado en fs. 259/263, se trata de un extenso lote de terreno baldío en desnivel, sin ningún tipo de construcción ni arboleda visible, con algunos pequeños arbustos y alambrado perimetral que se encuentra deshabitado. BASE: U\$S 300.000. La venta judicial de este inmueble no se encuentra gravada por el IVA; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; SELLADO DE LEY: a cargo del comprador; CSJN: 0,25%. Tanto la seña como el saldo de precio podrán ser abonados por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal “dólarhoy.com” para el denominado “dólar contado con liquidación”. En caso de efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. Ello, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía). EXHIBICION: libre a partir de la publicación de los edictos, pudiendo quien eventualmente se encuentre interesado en su adquisición, compulsar las actuaciones o bien concurrir directamente a tomar contacto con la superficie en cuestión. CONDICIONES DE VENTA: “AD-CORPUS”, al contado, al mejor postor y con la base indicada. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto. Si el comprador invoca poder, deberá denunciar el nombre del poderdante en ese acto. Conforme lo dispuesto por el CPR. 570, LC. 212 y 162 del Reglamento del Fuero. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas

bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador/es, debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por éste, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. En caso de registrar el inmueble deudas por tasas municipales y servicios, las reparticiones que correspondan deberán presentarse a iniciar la verificación de crédito por eventuales acreencias que posean a su favor contra la fallida y que sean anteriores a la declaración de quiebra. Sólo serán a cargo del adquirente en subasta las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. En web www.rematexremate.com.ar y www.inforemate.com. Buenos Aires, 8 de septiembre de 2025. Pablo D. Bruno Secretario

e. 09/09/2025 N° 65418/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 interinamente a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Sec. N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE MATRICULAS 34015 Y 34016 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/48) por resolución de fecha 22/08/2025 (fs. 507) se dispuso un llamado a MEJORA DE OFERTA. La oferta de compra a mejorar fue presentada por Santa Cruz Puede S.A.U. por la suma de U\$S 2.000.000 para la venta del 100% del inmueble ubicado en la Ruta Nacional N° 3 km. 2605,50 de la Ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz identificado como Fracción 201; Circunscripción 6; Sección 2; Parcela 11; Matrícula 34016 de una Superficie de 13 Hs. 74 as. 14 cs.; antecedente dominial: Mat. 29.731 Depto. I Güer Aike, Provincia de Santa Cruz. En caso de divergencias entre lo que indica esta resolución, el título y antecedentes de autos, se entenderá que igualmente el comprador sabe y conoce que está ofertando por la adjudicación del terreno de la fallida que resulta fácilmente identificable en el lugar, por lo que no podrá hacer reclamos por diferencias de numeraciones, datos consignados y/o metros o superficies que se entienden estimativas y podrán ser corregidas a efectos de trámites o inscripciones. El comprador deberá respetar cualquier eventual servidumbre o derecho que figure descrito en el título de propiedad o eventualmente transcripto en las condiciones de dominio. Los oferentes podrán presentar sus propuestas por escrito, por duplicado, bajo sobre cerrado en la sede del Tribunal (únicamente en MESA DE ENTRADAS, sita en la calle Montevideo 546 3° piso CABA) hasta el día 30/09/25 a las 13:30 hs., o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada se decrete inhábil. La audiencia para la apertura de sobres y mejora se llevará a cabo el día 7/10/25 a las 10:00 hs. o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo, en la Sala de Audiencias del tribunal. Se hace saber que todas las condiciones del procedimiento de "llamado a mejora de oferta" podrán ser consultadas a través del portal web del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) y que, la presentación de ofertas o participación de este proceso implica consentir y aceptar los términos de la misma. Exhibición: 24/09/25 de 9:00 a 13:00 hs. Consultas Martilleros Ana Nilda Frega (Monotributista, CUIT 27- 04705650-6, e-mail: asistemp@yahoo.com.ar cel. +54911-63687552) y Hernán Mariano Scalisi (Monotributista, CUIT 20-18258176-4, e-mail: hscalisi@hiriart.com.ar cel. +54911- 60925955). Buenos Aires, 8 de septiembre de 2025. Pablo D. Bruno Secretario

e. 09/09/2025 N° 65425/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. Nº 15 a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1.211 P: 7º CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial en autos "PRODUCTOS SOLMAR S.A. s/ quiebra s/ Incidente de venta", Exp. Nº 76050/1998/1 (CUIT 30-50037452-2), que el martillero Marcelo Eduardo Giambroni Cel: 11-5946-6152, rematará el 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 a las 10:15 hs., en Jean Jaures 545 CABA, el 100% del Lote sito en calle Álvarez s/n, entre calles Deán Funes y Uruguay, La Tablada, La Matanza, Prov. de Bs As, N.C: C. III, S. B, M 111, P 1e, Pda. 316363/7, Matrícula 741; SUPERFICIE: 3.240,13 M2, medidas: 34,52 m de fte. al SE; 4,26 m en su ochava al S; 80,60 m en su otro fte. al SO; 4,23 m en su otra ochava al O; 34,52 m en su otro fte. al NO y 86,60 m de fondo en su lado NE. La totalidad de la parcela se encuentra edificada, pudiendo observarse un gran número de construcciones, en su mayoría viviendas de uso familiar, de diferentes tipo, superficie y calidad, OCUPADO. De acuerdo con informe de Arba es una parcela encuadrada como Baldío. Informe de constatación y fotografías a fd. 2492/2502 y fd. 2513/2516. EXHIBICIÓN LIBRE. CONDICIONES DE VENTA: AD CORPUS, AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR Y EN EL ESTADO FISICO Y DE OCUPACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA. BASE U\$S 96.750.-. En caso de haber pasado media hora de inicio del remate y éste fracasare por falta de ofertantes, se procederá de seguido y en el mismo acto a realizar un nuevo remate en el que el bien saldrá a la venta SIN BASE.- SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL DE SUBASTA 0,25% (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN). La seña podrá abonarse en dólares estadounidenses billete o su equivalente en pesos al tipo de cambio dólar MEP tipo vendedor al día de efectuarse la subasta. Se podrá abonar la seña mediante el depósito de un cheque certificado, siendo a su cargo el tributo que pueda debitar tal operación. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCCN. Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago. En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, LC). b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, LC). c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (CCCN: 1924). El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista que regula el art. 587 del CPCC y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral nº10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil " T.VII, 656.). Los impuestos que correspondan tributar por la operatoria de inscripción registral son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. Habiéndose publicitado debidamente la subasta y demás constancias del expediente que el comprador declarará conocer y aceptar en el boleto de compraventa a labrarse, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Para concurrir al remate los interesados deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal, ingresando al link (<https://turnos.csjn.gov.ar/>), y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, P.B. -C.A.B.A.-, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 18 de agosto de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 08/09/2025 Nº 64912/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 7º piso de C.A.B.A., comunica por cinco días que en autos "Escudo Seguros S.A. s/Liquidacion Judicial s/ Incidente de Venta" Expte. Nº 010711/2023/ 42, el martillero Carlos A. Menéndez Cuit 20-14626733-6 rematará el 6 de octubre de 2025 a las 11:15 hs. en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., 100% del inmueble propiedad de la entidad liquidada ESCUDO SEGUROS S.A. (CUIT: 30-50005970-9) sito en Av. Paseo Colón Nº 735/749, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13; Sección: 2; Manzana: 55; Parcela: 8, Matrícula: 13-1828 GDE del 23/11/2018. Se trata de un edificio antiguo de tres plantas construido sobre lote de 206 m2 aproximadamente, en mal estado de conservación, desocupado y con sus aberturas tapiadas. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, dólares estadounidenses billete. Base: U\$S 277.000.-. En el acto del remate el comprador deberá abonar seña 30%, comisión 10% y 0,25% de arancel Acordadas 10/99 y 24/00 CSNJ. La oferta en el acto del remate operará como una declaración de poseer tales divisas para el saldo de precio. El saldo de precio deberá

ser depositado en dólares estadounidenses dentro del quinto día de la aprobación de subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. Dichos fondos serán depositados en la cuenta a nombre de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la cuenta Libro 914 Folio 909 DV. 5. CBU 02900759-10216091409098. El comprador o los compradores deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble -si estos existieran- así como los gastos de escrituración. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista que regula el art. 587 del CPCC y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral nº10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T.VII, 656.). Los impuestos que correspondan tributar por la operatoria de inscripción registral, son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (cpr. 580). Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales art. 288) " en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: i) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, LC) ii) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, LC) iii) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (CCCN: 1924) Exhibición: 2 y 3 de octubre de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2025 JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 10/09/2025 N° 66142/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaria única a cargo de la Dra. Florencia Laura Ferraro, sito en Uruguay 714, piso cuarto, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el "Boletín Oficial", que en los autos caratulados "CONS DE COPROP PARANA 968/970 c/ HUNTER, JUAN s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. N° 70343/2020, el martillero Francisco Javier Elías CUIT 20-23472001-6 Responsable Inscripto Teléfono 11-6645- 8899, rematará el día miércoles 17 de septiembre de 2025 a las 10.15hs. en punto, en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el 100% del inmueble sito en la calle Paraná 970, piso 4, UF8, Matrícula N° 20-1000/8 y la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 28, Parcela 47, unidad funcional N° 8 y cuyos demás datos obran en autos. Según constatación, el inmueble forma parte de un edificio de departamentos entre medianeras en propiedad horizontal, de una antigüedad aproximada de 40 años, y está ubicado en un cuarto piso al frente por ascensor. La propiedad cuenta con aproximadamente 85 metros cuadrados de superficie, toda cubierta, distribuida en una sola planta. Está compuesta con un living comedor de forma rectangular, piso de parquet de madera en regular estado, todas las paredes y cielorrasos pintados, un balcón francés al frente, dos dormitorios con placares de madera, un baño completo con ducha en funcionamiento, cocina en funcionamiento, lavadero independiente y una dependencia de servicio con baño. Cuenta con servicios de agua potable, energía eléctrica y gas natural de red. La calefacción es individual por estufas a gas, el agua caliente por termotanque y la refrigeración un aire acondicionado tipo Split en el living. El estado general de la vivienda es muy bueno y actualmente está ocupada por su propietario solamente, el Sr. Juan Hunter. CONDICIONES DE VENTA: Ad-corpus, al contado o mediante presentación de cheque certificado y al mejor postor. BASE: \$ 22.161.338.- (VEINTIDÓS MILLONES, CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS) (fs. 134). SEÑA: 30%. COMISIÓN: 4% más IVA. Sellado de ley. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES (Acordada 10/92): 0,25%; Hágase saber a quién resulte comprador que el saldo del precio deberá ser depositado en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los siete días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Pcsal.) y que el adquirente deberá tomar la posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento

de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal. No se encuentra autorizada la cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. La escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución Hipotecaria"). Se informa monto de DEUDAS (fs 191 a 196): AGIP GCBA: \$ 1.322.670,56 al 14/08/2025, AYSA: \$ 1.250.527,59 al 13/08/2025; Expensas: \$ 7.612.647,97 al 14/08/2025. EXHIBICIÓN: viernes 12 de septiembre de 2025 de 11 a 13hs. INDICACIONES: para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link de turnos [<https://turnos.csjn.gov.ar/>] y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido.

Buenos Aires, a los 08 días del mes de Septiembre del año 2025.-

Horacio A. Liberti Juez - Florencia Laura Ferraro Secretaria

e. 11/09/2025 N° 65661/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 45, a cargo como juez subrogante del Doctor Carlos Goggi, Secretaría única a cargo del Doctor Mario Peredo, con asiento en Avenida de Los Inmigrantes 1950 – 4° Piso de CABA, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. QUINTINO BOCAYUVA 281 c/ GONZALEZ CAMARASA JORGE JESUS MARIA Y OTROS s/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. N° 44353/2007, que el Martillero Javier Hernán Abruzzese rematará el día 22 de septiembre de 2025 a las 10.15 horas, el inmueble ubicado en Quintino Bocayuva 281- Unidad 19 – Piso 9 entre Hipólito Yrigoyen y Avenida Belgrano de CABA.- Matrícula 6-4169/19. Nomenclatura Catastral: Circ 6 – Secc: 36 – Manz: 62 – Parc: 34.- Superficie 39 M2 92 DM2.- Porcentual 3 con 17 centésimos por ciento (fojas 1680).- De acuerdo a la constatación realizada (fojas 841 virtual) se trata de un departamento de 2 ambientes, en Propiedad Horizontal ubicado en Piso 9no. De un edificio de 10 pisos, con un total de 20 unidades funcionales. Se ingresa a Living comedor, hacia el frente balcón saliente orientado al Este, pisos parquet, pasillo íntimo comunica a cocina, baño con bañera, un dormitorio, El estado general de conservación es malo. - El inmueble se encuentra ocupado por el señor Jorge Jesús María Gonzalez Camarasa.- BASE \$ 25.000.000 (fojas 1626). Seña 30% - Comisión 3% - Sellado Gob. CABA 1% - Arancel de Subasta 0,25%.- DEUDAS: AGIP (fs. 1688) (Pda. 2331714) \$ 424.057,20 al 29-05-2025.- Expensas puras total a mayo 2025 \$ 1.096.008 (fs. 1702). Último mes informado de expensas mayo 2025 \$ 31.156,77.- Aysa: informado a fecha 2/07/25 deuda: \$ 2.562.470,80. Aguas Argentinas SA (fs. 1681) : \$ 5.373,57.- Ex OSN (e.l.) (fs. 1581) No registra deuda.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta como perteneciente a estos autos a nombre del Juzgado. No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado por el artículo 598 inciso 7 C.P.C.C. y no resultará procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa. Asimismo deberá el martillero anunciar de viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse un poder.- Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA con el formulario que indica el sitio aludido.- Se exhibe los días 18 de septiembre de 2025 en el horario de 11.00 a 12.00 hs. y el día 19 de septiembre de 2025 de 14.00 a 15.00 hs. Buenos Aires, de septiembre de 2025.- CARLOS GOGGI Juez - MARIO PEREDO SECRETARIO

e. 11/09/2025 N° 65456/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 63, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 4°, de CABA, a cargo del Dr. Pablo Jorge Torterolo, Secretaría Única a cargo de la Dra. Claudia Andrea Bottaro, comunica por dos días en autos "CONS PROP LAVALLE 1619 c/ DIEZ, WALTER EDUARDO s / EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. 101324/2019, que el Martillero Público Rubén Escobar, DNI 13.210.035, TE 15-6259-7794, subastará el día 30 de Septiembre de 2025 a las 10:15 Hs. en punto en la calle Jean Jaures 545, CABA, el inmueble sito en la calle Lavalle 1615 1617 1619, entre Montevideo y Rodríguez Peña, piso 1, U.F.: 9; NC: Circ. 14, Sec. 5, Man. 14, Par. 34, matrícula 14-495/9, Sup. Total 82,45 Mt².- de CABA, según constatación se trata de un departamento compuesto de: a un lado del tabique, dos habitaciones, un baño, cocina y un pequeño comedor, y al otro lado, otra habitación, baño y living comedor, donde se encuentra instalada una cocina. El estado general del departamento es relativamente

bueno, aunque uno de los baños está bastante deteriorado, como así también se observan manchas de humedad en el living y falta de pintura en general. Posee piso de parquet en living comedor y habitaciones, y piso de baldosas en cocina, baños y balcón interno. Los baños cuentan con una ducha, inodoro, bidet y lavatorio, y la cocina azulejada cuenta con espacio para lavarropa, una alacena y bajo mesada de fórmica, con detalles de uso. Artefactos eléctricos en funcionamiento, pero la unidad no posee gas natural instalado. El departamento en cuestión, se encuentra ubicado en el barrio de San Nicolás, entre las calles entre Montevideo y Rodríguez Peña a aproximadamente tres cuadras del Palacio de Tribunales. La zona cuenta con innumerables medios de transporte entre los que podemos mencionar cercanía con las líneas B y D de Subte, y varias líneas de colectivos que conectan con distintos puntos de la ciudad y Gran Buenos Aires. Ocupado por el Sr. Santiago Eusebio Mamaní quien reside en el lugar en calidad de inquilino "de palabra", conjuntamente con su concubina Micaela Yanina Cejas, su hijo Gaetano Mamaní menor de edad, su hermano de nombre Marcelo Mamaní, su concubina Yamila López y la hija de ambos, Valentina Mamaní, también menor de edad. Condiciones de venta: El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor. Base: U\$S 72.000. Señal: 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% Acord. 10/99 y 24/00 CSJN.- Asimismo, hágase saber que queda prohibida la compra en comisión, como así también, y hasta tanto se apruebe la subasta, la cesión del boleto de compraventa judicial.- Oportunamente, en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: ABL: \$ 88.604,56 al 25/11/2022, Aguas Argentinas SA: Sin deuda a abril de 2024 (Fs. 120), AySA SA: \$ 621.387,66 al 7/11/2022, Expensas; \$ 4.769.363 al 30 de Abril 2024.- Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno in re "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", hágase saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Y que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Exhibición: 26 y 29 de Septiembre de 16.00 a 18.00 Hs. En Buenos Aires a los días del mes de Septiembre de 2025. Publíquese por DOS días en Boletín Oficial.- PABLO JORGE TORTEROLO Juez - CLAUDIA ANDREA BOTTARO SECRETARIA

e. 11/09/2025 N° 65255/25 v. 12/09/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación